



incidejoven

laCuerda  
miradas feministas de la realidad



## EVALUACIÓN FINAL

### PROYECTO

PROMOVIENDO EL EJERCICIO PLENO DE  
LOS DERECHOS SEXUALES Y  
REPRODUCTIVOS DE MUJERES DIVERSAS  
Y JÓVENES EN GUATEMALA

Consultoras:

*Angela Mazariegos Rodas  
Claudia Say Chávez  
Margrieth Nazarit Cortés*

Guatemala, Abril 2021

## Contenido

Listado de Siglas .....	4
I. Resumen Ejecutivo .....	5
II. Introducción .....	9
i. Antecedentes .....	9
ii. Contexto del Proyecto .....	10
Panorama Nacional .....	11
Los Derechos Sexuales y Reproductivos: Una Agenda Política Regresiva .....	12
Elecciones generales en el 2019 .....	13
La COVID 19: ¿Vino para quedarse? .....	13
Tormentas tropicales durante el 2020.....	14
III. Descripción del Proyecto .....	15
i. Organizaciones implementadoras y participantes .....	15
ii. Marco de resultados .....	15
iii. Cobertura del Proyecto.....	16
IV. Metodología Implementada.....	17
i. Criterios de Evaluación y Valoración de ejes transversales del proyecto .....	18
V. La sexualidad abarca más que la reproducción del ser humano: huellas que marcaron la vida de las mujeres jóvenes y diversas .....	19
i. Las preguntas claves.....	19
ii. Análisis de la Teoría del Cambio.....	21
iii. Análisis de la línea de tiempo de proyecto y Principales Hitos .....	22
VI. Hallazgos de la evaluación .....	24
i. Pertinencia.....	24
ii. Coherencia.....	27
iii. Eficiencia .....	30
iv. Eficacia .....	34
v. Sostenibilidad.....	49
vi. Impacto .....	52
vii. Participación.....	54
viii. Continuidad.....	56
ix. Visibilidad .....	57
x. Ejes Transversales.....	58
Enfoque de Género.....	58
Estrategia de Fortalecimiento de las Capacidades Locales .....	59
Organización.....	60

Enfoque de Derechos.....	61
Sostenibilidad Ecológica .....	62
VII. Buenas prácticas del proyecto .....	62
i. Programa Juventudes Transformando Imaginarios.....	63
ii. La Cuerda: Muestra de Cine Hecho por Mujeres .....	64
iii. Monitoreo Sobre acceso de las Mujeres a: Servicios de Salud Sexual, Salud Reproductiva, Servicios de Planificación Familiar y Atención a Violencia Sexual .....	66
VIII. Conclusiones .....	68
IX. Recomendaciones.....	69
X. Referencias.....	71
XI. Anexos .....	72
i. Instrumentos utilizados .....	72
ii. Herramienta de comunicación.....	72

## Listado de Siglas

AGACINE	Asociación Guatemalteca del Audiovisual y la Cinematografía
AMUCASA	Asociación Departamental de Mujeres de Cambio en Santa Rosa
APMD	Agenda Política Mujeres en la Diversidad
CAD	Comité de Ayuda al Desarrollo
CAP	Centro de Atención Permanente
CAT	Herramienta de Auto Evaluación de Capacidades -CAT- (por sus siglas en inglés)
CAIMI	Centro de Atención Integral en Salud Materno Infantil
CC	Corte de Constitucionalidad
CEPAL	Comisión Económica para América Latina
CEDAW	Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer
COVID-19	Enfermedad por Coronavirus 2019
DDSSRR	Derechos Sexuales y Reproductivos
ENCOVI	Encuesta Nacional de Condiciones de Vida
FUNDESA	Fundación para el Desarrollo
GAJ	Grupo de Acompañamiento de Jóvenes - UNFPA
GGM	Grupo Guatemalteco de Mujeres
ICEFI	Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales
ILGA	Asociación Internacional de Lesbianas, Gays, Bisexuales, Trans e Intersex
INE	Instituto Nacional de Estadística
INCIDEJOVEN	Red de Jóvenes para la Incidencia Política
LGBTIQ+	Colectivo Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transexuales, Intersexuales, Queer, entre otros.
MEPF	Metodología de Educación Popular Feminista
MINEDUC	Ministerio de Educación
MSPAS	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
OCDE	Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
ONU	Organización de las Naciones Unidas
OSAR	Observatorio en Salud Sexual y Reproductiva.
OXFAM	Comité de Oxford de Ayuda contra el Hambre (Oxford Committee for Famine Relief)
PDH	Procuraduría de Derechos Humanos
PNC	Policía Nacional Civil
PROPEVI	Programa de Prevención y Erradicación de la Violencia Intrafamiliar
SEGEPLAN	Secretaría General de Planificación
SEPREM	Secretaría Presidencial Mujer
UNFPA	Fondo de Población de la Naciones Unidas
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

## I. Resumen Ejecutivo

La evaluación del proyecto “Promoviendo el ejercicio pleno de los derechos sexuales y reproductivos de mujeres diversas y jóvenes en Guatemala”, es el resultado de aportes conceptuales y metodológicos de las acciones realizadas en otros proyectos en curso de Oxfam y de las organizaciones socias, pero con énfasis en los derechos sexuales y reproductivos, y el mismo forma parte y se deriva de los Planes Estratégicos de las organizaciones socias, así como del Programa de Justicia de Género de Oxfam.

Las organizaciones implementadoras y participantes del proyecto fueron Tierra Viva, La Cuerda, INCIDEJOVEN, AMUCASA, Vidas Paralelas y Oxfam Guatemala.

El objetivo general del proyecto es: contribuir al ejercicio pleno y libre de violencia de los derechos sexuales y reproductivos de mujeres diversas y jóvenes en Guatemala; mientras que su objetivo específico es: Promover la acción colectiva de mujeres diversas y jóvenes para el reconocimiento, ejercicio y defensa de sus derechos sexuales y reproductivos en los departamentos de San Marcos, Quetzaltenango, Sololá, Chiquimula, Santa Rosa y Guatemala. Parte de la estrategia es influenciar desde un enfoque feminista las percepciones, creencias y comportamientos que promuevan el reconocimiento de la autonomía del cuerpo de las mujeres y el respeto a la diversidad.

Los resultados previstos del proyecto son:

**RESULTADO 1:** Fortalecidas las capacidades y conocimientos de mujeres y jóvenes para ejercer con autodeterminación sus Derechos Sexuales y Reproductivos.

**RESULTADO 2:** Jóvenes informados y sensibilizados por el proyecto, cambian sus percepciones, creencias y comportamientos que reproducen prejuicios y roles diferenciados entre hombres y mujeres sobre sexualidad y reproducción.

**RESULTADO 3:** Organizaciones de mujeres y jóvenes articuladas y con capacidad de incidencia a nivel local, nacional e internacional para promover la aplicación de leyes existentes y la institucionalización de políticas públicas referentes a los Derechos Sexuales y Reproductivos como condición del desarrollo sostenible.

### Metodología de la Evaluación

La metodología implementada consistió en el análisis de la Teoría del Cambio y los enfoques basados en derechos humanos, de género y feminista para la comprensión de los cambios que el proyecto ha generado en las realidades en donde se ha implementado; el equipo se propuso darle un carácter formativo y sumativo a la evaluación para que quienes han ejecutado el proyecto puedan encontrar su fortalezas y debilidades en el proceso permitiéndoles mejorar su desempeño en intervenciones futuras, generando y mejorando sus propias capacidades en materia de derechos sexuales y reproductivos en el contexto guatemalteco.

Se efectuó trabajo de campo y revisión de información documental que se tuvo al alcance, como: el marco lógico del proyecto, la propuesta técnica, informes técnicos de las organizaciones del consorcio, un informe técnico consolidado, presupuesto, sistematizaciones, planes operativos anuales, materiales elaborados, herramientas utilizadas, entre otros.

### ***Principales hallazgos de la Evaluación***

El proceso de las elecciones presidenciales y municipales, afectaron el avance de los acuerdos y convenios con instituciones locales y nacionales, no obstante, la experiencia y capacidad organizativa de las organizaciones permitió el desarrollo de estrategias para hacer frente a los mismos y para evitar su paralización. Adicionalmente, se sumaron otras situaciones adversas, como la pandemia de COVID 19, y las tormentas ETA e IOTA que afectaron algunos de los departamentos donde se ejecutaba el proyecto; durante los primeros meses de la pandemia COVID-19, se desarrollan reuniones de coordinación entre las organizaciones del consorcio que se tradujeron en un cambio en la modalidad de las actividades del proyecto y el desarrollo de estrategias virtuales y semipresenciales a través de las cuales se dio continuidad a los procesos iniciados.

Hubo cambios en la modalidad de ejecución del proyecto, buscar otras formas de realizar el trabajo (semipresencial, para los talleres de formación; plataforma para interactuar con población en riesgo; ubicar a usuarias en sus casas de habitación para entrevistas del Monitoreo; en lugar de charlas más acciones de sensibilización: programas de radio, grupos de reflexión, perifoneo, entre otros.

Las acciones del proyecto mantuvieron la coherencia con las prioridades institucionales de las organizaciones socias del consorcio. Para cada una de ellas, tanto las acciones de formación, sensibilización e incidencia hacían parte de su programación y con el proyecto se vino a fortalecer las capacidades para el desarrollo de las actividades. De la misma forma, se realizaron coordinaciones a nivel local, departamental y nacional, lo cual permitió complementar las intervenciones del proyecto desde el ámbito de actuación de cada una.

En el marco del proyecto se contribuyó a la promoción de la acción colectiva de mujeres diversas y jóvenes promoviendo su empoderamiento y desarrollando procesos de sensibilización en los departamentos intervenidos. Así también, se promovieron procesos de fortalecimiento institucional y se realizaron alianzas estratégicas para la incidencia a nivel nacional.

El equipo evaluador considera que el nivel de progreso de los resultados del proyecto es satisfactorio considerando las situaciones coyunturales en las cuales se desarrolló el proyecto. Hubo resultados importantes en los procesos formativos y de sensibilización, pese a los cambios realizados en las modalidades (de presencial a lo virtual y semipresencial), derivado de los efectos de la pandemia del COVID-19.

Se considera que las organizaciones que han ejecutado el proyecto, han sido eficientes en la aplicación de los recursos humanos, financieros y materiales que se traducen en una rentabilidad social determinante para el alcance de los objetivos del proyecto, a pesar de que se tiene por parte de actores del Gobierno Central y Congreso de la República, una agenda regresiva frente a los planteamientos y problemática identificada en el proyecto. Se puede evidenciar que el costo financiero ha contribuido en la instalación y fortalecimiento de capacidades organizacionales, de metodologías y plataformas, que han sido necesarias innovar e implementar producto de las limitaciones y restricciones por la COVID-19.

La revisión documental, las entrevistas y grupos focales realizados con facilitadoras y responsables de los procesos de formación, evidencian que las y los participantes fortalecieron sus conocimientos, y adquirieron nuevos.

Las organizaciones realizaron actividades de formación y de sensibilización de forma presencial (ferias, diálogos, encuentros, etc.) y de forma virtual (videos, podcasts, artículos, conferencias, etc.) que llega

a las y los seguidores de las páginas de las organizaciones socias del consorcio y otros colectivos indirectamente.

Cada organización ha utilizado una estrategia adaptada a su plan de ejecución para evidenciar las desigualdades de género que permean en la sociedad patriarcal, principalmente en los departamentos intervenidos por el proyecto, esto ha contribuido al empoderamiento de las mujeres, mujeres jóvenes y diversas.

En cuanto el **impacto o alcance del proyecto**, el equipo consultor considera que ha sido importante en el marco del proyecto, el posicionamiento de los derechos sexuales y reproductivos en las redes sociales y optimización de los recursos para las acciones de sensibilización. El accionar político de las organizaciones socias, durante el transcurso del proyecto, les permitió contribuir a frenar la agenda regresiva liderada por sectores del gobierno central y grupos fundamentalistas, que no permite el avance en el reconocimiento y garantía de los derechos sexuales y reproductivos en el país y la inclusión de mujeres jóvenes e indígenas LGBTIQ+, y adicionalmente se contribuye, al reconocimiento de este colectivo excluido de los derechos humanos, sexuales y reproductivos.

La transversalización del enfoque feminista durante la ejecución del proyecto se considera un avance significativo en la medida que mujeres jóvenes y diversas conocen sobre el tema y mejoraron su auto percepción como sujetas políticas y titulares de derechos.

La sistematización de los procesos formativos desde diferentes perspectivas contribuye a la generación de una oferta educativa, con abordajes diversos y complementarios desde la metodología de educación popular feminista: La Escuela Política Feminista, Juventudes transformando imaginarios; Diplomado comunicación emancipatoria sobre derechos sexuales y reproductivos, entre otros.

Así mismo, se valoran las **consecuencias inesperadas tanto positivas como negativas** en el proyecto, considerando que la incidencia de las organizaciones del consorcio en el Congreso de la República en temas de DDSSRR estuvo limitada por la falta de voluntad política de los diputados, las actuaciones en contra del sector feminista y de las asociaciones defensoras de los DDSSRR y la presencia de frentes conservadores y fundamentalistas, todo ello en el contexto de variadas limitaciones institucionales con respecto a la libertad de movilidad por la COVID-19.

Por otro lado, un miembro del consorcio ejecutor del proyecto fue criminalizado por el trabajo que realizan por los DDRSS, y en particular por los diálogos sobre la interrupción del embarazo, que en el marco de sus procesos de sensibilización realizan públicamente, lo cual se tergiversó y dio como resultado que fueran objeto de un comunicado adverso promovido por grupos fundamentalistas, quienes los incriminaban por “promover el aborto”.

Estas consecuencias tuvieron su impacto en la juventud y en las acciones que desarrollan las organizaciones dado que limita o cierra posibilidades de diálogo entre los grupos fundamentalistas y las y los defensores de derechos humanos .

También se observan **consecuencias positivas** como la diseminación de los DDSSRR en juventudes diversas considerando los contextos en donde se identifica población indígena; el alcance de los medios tecnológicos utilizados por las organizaciones socias para lograr avanzar con sus actividades se considera que fueron adecuados, desde el punto de vista de la distancia, el idioma y el nivel de educación de la población titular de derechos. Estas dinámicas impactaron en los entornos cercanos de las y los participantes, contribuyendo a mejores condiciones de vida a nivel individual, familiar y comunitario.

Entre las conclusiones de la evaluación se encuentran:

- La articulación entre las organizaciones del consorcio ha sido clave para la toma de decisiones relativa a los aspectos programáticos y operativos del proyecto durante los 28 meses de su duración y para la aplicación conjunta en la MEPF; así mismo, la coordinación bilateral entre las organizaciones para la elaboración de las investigaciones programadas, el desarrollo de las capacitaciones y la incidencia ante espacios de toma de decisiones para mantener la agenda de los DDSSRR activa en la opinión pública.
- Las organizaciones del consorcio han sido eficientes en la aplicación de los recursos humanos, financieros y materiales que se traducen en una rentabilidad social determinante para el alcance de los objetivos del proyecto, a pesar de que se tiene por parte de actores del Gobierno Central y Congreso de la República, una agenda regresiva frente a los planteamientos y problemática identificada en el proyecto.
- Mediante el establecimiento de la modalidad de los diálogos intergeneracionales y de reflexión y con las madres y padres de familia, se contribuyó a la promoción de la acción colectiva de mujeres diversas y jóvenes impulsando su empoderamiento y desarrollando procesos de sensibilización.
- El consorcio logró adaptarse adecuadamente a los desafíos planteados, desde el contexto, como la agenda regresiva en materia de derechos sexuales y reproductivos, la pandemia por la COVID-19 y las tormentas tropicales, e innovaron sus estrategias metodológicas para dar respuesta a las y los titulares de derechos del proyecto.
- En el diseño del marco lógico, particularmente en la elaboración de los indicadores, la evaluación concluye que debió adecuarse a la capacidad del alcance de las organizaciones socias y haber realizado ajustes necesarios dadas las diferentes situaciones por las que atravesó el proyecto.

Así mismo, las recomendaciones de la evaluación se orientan a:

- Integrar mayores alianzas para el trabajo de incidencia política a lo interno del consorcio y fuera del mismo para contribuir a una agenda común y fortalecer su incidencia política en el Congreso de la República.
- El equipo de evaluación comparte el criterio de las instituciones públicas locales al recomendar que se incluya a más jóvenes para formación sobre derechos sexuales y reproductivos desde las escuelas e institutos en los departamentos, ya que se consideran que existe una debilidad en este sentido, desde la institucionalidad pública para abordar la Educación Integral en Sexualidad en municipios y comunidades.
- Promover diálogos políticos locales con amplia representación de la sociedad civil organizada que desarrollan actividades similares y que conduzcan a la coordinación de acciones encaminadas a la calidad de la participación ciudadana en materia de derechos sexuales y reproductivos de las mujeres diversas y jóvenes.

## II. Introducción

En Guatemala, Oxfam tiene un programa único de Ciudadanía Activa contra las Desigualdades cuyo objetivo es: Un país con menores desigualdades socioeconómicas, políticas, étnicas y de género a través del ejercicio de Derechos individuales y colectivos de la ciudadanía activa de mujeres, jóvenes y pueblos indígenas. Para ello cuenta con un eje de influencia y tres ejes programáticos: Justicia de Género; Respuesta Humanitaria y Resiliencia; Economías Inclusivas y Gestión de Recursos Naturales.

En el Eje de Justicia de Género, se llevó a cabo la gestión y desarrollo del proyecto: “Promoviendo el ejercicio pleno de los derechos sexuales y reproductivos de mujeres diversas y jóvenes en Guatemala”, financiado por el Gobierno Vasco y la Fundación Oxfam Intermón, e implementado por las organizaciones locales: Tierra Viva, INCIDEJOVEN, La Cuerda, Vidas Paralelas y AMUCASA.

El objetivo general del proyecto es: contribuir al ejercicio pleno y libre de violencia de los derechos sexuales y reproductivos de mujeres diversas y jóvenes en Guatemala; mientras que su objetivo específico es: Promover la acción colectiva de mujeres diversas y jóvenes para el reconocimiento, ejercicio y defensa de sus derechos sexuales y reproductivos en los departamentos de San Marcos, Quetzaltenango, Sololá, Chiquimula, Santa Rosa y Guatemala.

La estrategia es influenciar desde un enfoque feminista las percepciones, creencias y comportamientos que promuevan el reconocimiento de la autonomía del cuerpo de las mujeres y el respeto a la diversidad.

En este marco de ideas, la evaluación final del proyecto que se presenta a continuación tiene como objetivo: Identificar el nivel de impacto de los objetivos y resultados implementados en el proyecto “Promoviendo el ejercicio pleno de los derechos sexuales y reproductivos de mujeres diversas y jóvenes en Guatemala”.

La evaluación se conforma de varias secciones en las cuales se desarrollan los antecedentes, el contexto político y social en el cual se ejecuta el proyecto, y su descripción; la metodología utilizada por el equipo evaluador; los hallazgos en función de los criterios establecidos por el CAD de la OCDE; los hallazgos según los enfoques transversales del Gobierno Vasco; las buenas prácticas del proyecto; las conclusiones y las recomendaciones. Se acompaña el informe con los anexos respectivos y una infografía con los principales hallazgos como herramienta de comunicación de la evaluación.

El equipo evaluador estuvo conformado por Angela Mazariegos, Psicóloga, Claudia Say, Licenciada en Ciencias Jurídicas y Sociales y Margrieth Nazarit Cortés, Historiadora y Socióloga, profesionales de las ciencias sociales con diferentes especialidades, capacidades y experiencia diversas: en evaluación de programas y proyectos ex-ante y ex-post con diversos organismos internacionales y organizaciones de la sociedad civil en Guatemala. La inclusión de enfoque de género y derechos humanos de las mujeres, seguimiento en impulso de la agenda legislativa con prioridad a los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres y conocimiento de marco legales nacionales e internacionales en materia de derechos humanos de las mujeres en todos sus ciclos.

### i. Antecedentes

Oxfam llegó a Guatemala en la década de los 70s, a partir de la crisis humanitaria generada por el terremoto de 1976 que devastó al país, manteniendo su presencia en medio del conflicto armado interno. En ese período se instalaron en el país Oxfam Novib/Holanda, Oxfam Nueva Zelanda, Oxfam

Irlanda, Oxfam Quebec, Oxfam América, Oxfam Canadá, Oxfam GB y Oxfam Australia, quienes trabajaron en temas de derechos humanos y desarrollo con autoridades, organizaciones locales y movimientos sociales. Durante las décadas de los 80s y 90s, las distintas afiliadas apoyaron la divulgación de la situación de derechos humanos de Guatemala, las negociaciones de paz y la transición hacia la democracia, contribuyendo al fortalecimiento de organizaciones emergentes de mujeres, campesinos y pueblos indígenas. En algunos casos trabajaron directamente con población civil afectada por el conflicto armado interno, brindando apoyo a la población refugiada en México para el retorno digno.

En Guatemala actualmente trabajan Oxfam Gran Bretaña, Oxfam América, y Oxfam Intermón, además de contribuciones de Oxfam Solidaridad/Bélgica. Para superar las duplicidades y mejorar su contribución a los cambios esperados, las afiliadas impulsaron un ejercicio de integración a nivel global que derivó en los planes estratégicos (JCAS por sus siglas en inglés) 2011-2015. Estos se convirtieron en el primer intento de generar estrategias de país de manera conjunta a través de la Estructura de Gestión Única (SMS por sus siglas en inglés). A partir de este proceso se crearon tres programas a través de los cuales se pretendía organizar las intervenciones de Oxfam en el país: Justicia de Género, Territorialidad y Economía Campesina, y Reducción de Riesgos y Derechos en Crisis. La actual estrategia de país 2015-2019 sustituirá a la JCAS y ha sido construida de manera participativa a la luz del Plan Estratégico Global (OSP) 2013-2019, la Estrategia Regional de Oxfam para América Latina y el Caribe 2014 (JRAS) y el proceso de transformación Oxfam 2020.

El proyecto “Promoviendo el ejercicio pleno de los derechos sexuales y reproductivos de mujeres diversas y jóvenes en Guatemala”, surge de las necesidades e intereses expresados por la población sujeto en diagnósticos participativos realizados. De igual forma, se sustentó de las experiencias y procesos de evaluación realizados a intervenciones similares en los territorios, que pretendió contribuir a la erradicación de las violencias contra las mujeres, y al reconocimiento y ejercicio pleno de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres y jóvenes.

Derivado del documento de formulación del proyecto, los aprendizajes previos de las organizaciones socias fueron un aporte conceptual y metodológico fundamental para el desarrollo de la propuesta. Se aportaron sus conocimientos de forma complementaria en diferentes áreas geográficas y áreas temáticas específicas: salud, violencias contra las mujeres, derechos sexuales y reproductivos, derechos de la Comunidad de LGBTI.

La propuesta identificada se complementó con las acciones realizadas en otros proyectos en curso de Oxfam y de las organizaciones socias, pero con énfasis en los derechos sexuales y reproductivos, ya que se había identificado la importancia y necesidad de contar con un proyecto específico para la promoción y garantía de los derechos sexuales y reproductivos en Guatemala.

Es importante destacar que el proyecto forma parte y se deriva de los Planes Estratégicos de las organizaciones socias, así como al Programa de Justicia de Género de Oxfam en Guatemala que apuestan a que más mujeres conozcan sus derechos, los defiendan y ejerzan, transformando las relaciones de poder existentes e influenciando los imaginarios sociales a favor de la igualdad y la no discriminación.

## **ii. Contexto del Proyecto**

Las situaciones expuestas en esta sección de la evaluación, dan a conocer los diferentes desafíos que el proyecto y las organizaciones socias vivieron con el desarrollo del mismo y que continúan enfrentando en el día a día a través de su trabajo, y desde enfoques feministas. Unos desafíos, que

aún hoy con la pandemia presente y más preocupante en el país, las organizaciones continúan innovando sus estrategias para llegar a una población que tienen un limitado acceso a medios de comunicación.

## Panorama Nacional

Para el 2020, y por sexto año consecutivo Guatemala cae en el Índice de Desarrollo Sostenible que evalúa alrededor de 128 indicadores entre los cuales están: participación política, gobernabilidad, construcción del tejido social, descentralización, transparencia, y solidez normativa. Para este año, 2020, Guatemala quedó con 47.71 puntos, mientras que en el 2019 fue de 48.60. Con esos datos, el país bajó cuatro puestos a nivel global en un año, ubicándose en la casilla 72 de 94 países evaluados a nivel global ya que en el 2019 estuvo en la casilla 68. (FUNDESA, 2020)

Según datos del INE (2019), la tasa de crecimiento poblacional intercensal es de 1.8%, con una población censada de 14.9 millones de habitantes en 2018 -48.5% hombres y 51.5 % mujeres-; los adolescentes y jóvenes de 15 a 24 años aumentaron como proporción de la población total, pasando de 18.1% a 21.6%. Este crecimiento de la población joven en edad productiva, denominado “bono demográfico”, tiene el potencial de abrir oportunidades para invertir en las personas con una perspectiva intergeneracional y que genere mejoras en el desarrollo humano a largo plazo (UNICEF 2019), en tanto se traten las condiciones en las cuales estos jóvenes están creciendo —en términos de seguridad alimentaria, salud, educación y empleo,- entre otros factores (ONU, 2019).

Los niveles de desigualdad y pobreza en Guatemala afectan las condiciones de vida de la población, y de forma particular a las mujeres, ya que 104.4 mujeres por cada 100 hombres, están en situación de pobreza. Estos niveles, que están estrechamente relacionados con las falencias en materia de trabajo decente y generación de ingresos en el país, así como los retos para el acceso a una educación de calidad en Guatemala para todas y todos los ciudadanos y los vacíos en materia de inversión pública, revelan los desafíos para el país incluidas en las metas de los ODS 1. “Fin de la pobreza”, 5. “Igualdad de género” y 10. “Reducción de las desigualdades”, así como la prioridad nacional 1 “reducción de la pobreza y protección social” (ONU, 2019).

El género y la etnia continúan siendo un determinante para el desarrollo integral del país: la brecha salarial entre hombres y mujeres es de 20%, pero esta se aumenta al tomar en cuenta la situación de las mujeres indígenas, que ganan sólo 42.5% de lo que ganan los hombres no indígenas, según datos de la Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos (2017); y la ausencia de datos para la población LGBTIQ+ sigue siendo evidente en los datos censales, en los índices de pobreza multidimensional, e incluso la Oficina de Atención a la Víctima (OAVI) de la Policía Nacional Civil (PNC) carecen de desagregación por orientación sexual o identidad de género. La Red Regional de Información Sobre Violencias LGBTI en América Latina y el Caribe registra a Guatemala como uno de los países más violentos en materia LGBTIQ+ (Sin Violencia LGBTI, 2019).<sup>1</sup>

Win/Gallup International (2017) en su encuesta sobre religiosidad ubicó a Guatemala como el tercer país más religioso de América Latina, con 88% de su población total. Esto evidencia que la sociedad guatemalteca es conservadora y tradicionalista, siendo una de las razones por la cual las personas de

---

<sup>1</sup> En el reporte “Vivir libres e iguales” de las Naciones Unidas, se expresa la preocupación por la brecha en la implementación de estándares internacionales para el abordaje de violencia contra población LGBTIQ+, pese a existir una serie de recomendaciones que incluyen la eliminación de leyes discriminatorias y otras para la protección de esta población contra la violencia, tortura y maltrato (2016). Pero, aunque esta situación permanece (existen más de 70 Estados, entre los 193 que son parte de las Naciones Unidas, que continúan criminalizando los actos sexuales consensuales entre personas del mismo sexo – 68 por ley y 2 de facto –), se ha mostrado un fuerte impulso para eliminar estas leyes regresivas en los últimos años, existiendo más de 15 países que actualmente discuten acciones legales para eliminar estas prohibiciones. No obstante, 6 Estados todavía imponen la pena de muerte por actos sexuales consensuados entre personas del mismo sexo. En <https://ilga.org/es/ilga-lanza-informe-homofobia-estado-2019>

la diversidad sexual enfrentan problemáticas variadas por motivos de su orientación sexual o identidad de género.

### Los Derechos Sexuales y Reproductivos: Una Agenda Política Regresiva

En el marco del trabajo del Congreso de la República, la agenda sobre DDSSRR, promovida por la sociedad civil, tiene mucha oposición y una marcada tendencia regresiva: El grupo parlamentario que se caracteriza por tener ideas conservadoras, fundamentalista, y tiene una agenda en contra de los derechos sexuales y reproductivos, y que se organizó la legislatura que finalizó en el 2019, se pronunció en contra de las iniciativas de Ley de la juventud, Ley de la niña, Ley de identidad de género, Ley de violencia obstétrica y Ley de crímenes por prejuicio. Otro ejemplo de oposición en el Congreso, fueron los esfuerzos realizados para lograr aprobar en dos ocasiones, la Ley de prohibición del matrimonio para menores de 18 años y sus reformas, pese a ello, este proceso fue logrado, con muchos esfuerzos.

En relación a la agenda regresiva, el principal retroceso en materia de DDSSRR para el país, es la iniciativa 5272, presentada por un grupo de organizaciones evangélicas y que sigue siendo una amenaza, al ser una de las leyes más fuertes, en contra de los DDSSRR de las mujeres porque posee elementos regresivos para los DDSSRR, que han avanzado en el mundo, y aborda la criminalización de temas como el aborto, el matrimonio igualitario, la identidad sexual; la libre determinación y la decisión sobre nuestro cuerpo.

En el marco de este contexto por parte del gobierno central, en enero de 2020 se destituyó a Yolanda del Rosario Sian Ramírez, Secretaria de la SEPREM, posteriormente, en el mes de mayo se anuncia el cierre de varias secretarías, entre ellas la Secretaría Presidencial de la Mujer (SEPREM), justificando su inconstitucionalidad. Ante esto, las organizaciones de mujeres en Guatemala empezaron a realizar diversas acciones por la defensa de la institucionalidad de la SEPREM. Entre las acciones asumidas desde sociedad civil, se puede mencionar comunicados, conferencias de prensa, presentación de *Amicus Curiae* y amparos ante la Corte de Constitucionalidad (CC), acciones ante el Comité de CEDAW, entre otros. Todas estas acciones, se sumaron a las ya emprendidas por el Procurador de los Derechos Humanos ante la CC para la defensa de la SEPREM.

El Congreso de la República de Guatemala en la legislatura 2019 y la actual 2020, ha asumido una imposición de agenda legislativa regresiva, la cual ha sido apoyada por bancadas conservadoras. El objeto de esas bancadas ha sido la aprobación de iniciativas de ley regresivas que limitan el reconocimiento y ejercicio de los derechos humanos. Ante estas acciones de los legisladores, la sociedad civil organizada efectuó varias acciones para frenar el avance de la aprobación de esa agenda regresiva. Entre las acciones promovidas, se citan manifestaciones públicas frente al Congreso de la República, comunicados, conferencias de prensa y presentación de amparos ante la CC. Por las acciones emprendidas, algunas organizaciones fueron criminalizadas por grupos conservadores y fundamentalistas aliados a esas bancadas que apoyan la agenda regresiva. En esta coyuntura, el movimiento de mujeres se ha sentido amenazado y criminalizado por esos grupos que persisten en su objetivo de frenar su labor. Pese a ello, las organizaciones siguen trabajando y uniendo esfuerzos por el avance de la agenda legislativa en favor de los derechos humanos.

En el momento de realizar la evaluación, ésta agenda regresiva parece materializarse en el Acuerdo Gubernativo 45-2021 que, posicionado, desde el Ministerio de Gobernación, se desea “proteger la vida y la familia”, lo cual evidencia el desinterés por el dialogo sobre la situación que enfrentan las mujeres, las mujeres jóvenes y diversas en materia de sus derechos sexuales y reproductivos, así como el carácter impositivo y represivo que la misma puede tener.

## Elecciones generales en el 2019

Las elecciones generales se dieron durante el 2019, proceso que comenzó el 18 de enero y finalizó el 11 de agosto del mismo año. Durante los comicios generales se eligieron a alcaldes, diputados y al binomio presidencial<sup>2</sup>. En el proceso electoral, las campañas electorales y postulaciones de candidatos incidieron en el cambio de las autoridades e instituciones a nivel local, lo cual afectó el desarrollo normal de las coordinaciones que a nivel local y nacional las organizaciones del consorcio ya habían realizado con la institucionalidad pública, referente a los convenios, acuerdos y preparación de condiciones para el avance del proyecto.

Como era de esperarse, concluidas las elecciones el cambio de autoridades a nivel central y local era inminente. Los cargos elegidos fueron tomando posesión de sus cargos y con ello, en el 2020 llegaron las nuevas autoridades con quienes se tuvo que retomar las acciones emprendidas en 2019 y sin duda alguna, en muchos de los casos esto significó comenzar de cero los procesos de incidencia para avanzar y/o retomar acciones con titulares de obligaciones recién electos quienes en un alto porcentaje, desconocen, ignoran o manifiestan muy poco interés por la temática y enfoque de derechos humanos, cabe resaltar que esto sucede en cada cambio de gobierno.

## La COVID 19: ¿Vino para quedarse?

La COVID-19, anunciada como una pandemia por la OMS el 11 de marzo de 2020, es una nueva cepa de coronavirus que fue reportada por primera vez el 31 de diciembre de 2019 y puede provocar enfermedades respiratorias, que van desde el resfriado común hasta enfermedades más severas que pueden conducir a la muerte. A nivel mundial, al 18 de marzo de 2020, la COVID-19 había sido reportada en 157 países y había producido más de 200,000 casos confirmados y más de 8,000 muertes; para el caso de Guatemala, la llegada del coronavirus es anunciada el 13 de marzo de 2020 y un año después se cuentan con 182,836 casos confirmados y 6,722 personas fallecidas (MSPAS, 2021). Las personas que presentan el mayor riesgo de muerte por COVID-19 pertenecen a los grupos vulnerables, incluidas las personas de la tercera edad y las personas con enfermedades crónicas e inmunodepresión. La respuesta de emergencia al brote de la COVID-19 también significa que los recursos para los servicios de salud sexual y reproductiva pueden desviarse con el propósito de hacer frente al brote. Esta situación se traducirá en un aumento en la mortalidad materna y neonatal, un incremento en las necesidades insatisfechas de planificación familiar y un aumento en el número de abortos en condiciones de riesgo e infecciones de transmisión sexual (UNFPA, 2020).

El informe del UNFPA de 2020 señala que las mujeres embarazadas con enfermedades respiratorias, y particularmente con la COVID-19, deben ser tratadas con la máxima prioridad, ya que tienen un mayor riesgo de presentar resultados adversos. Las medidas para el control de infecciones deben incluir esfuerzos para segregar los casos sospechosos, posibles y confirmados de las unidades de atención prenatal y salud neonatal y materna de manera apropiada. Es necesario contar con sistemas de vigilancia y respuesta para las mujeres en edad reproductiva y las mujeres embarazadas. Actualmente no existe evidencia acerca de la transmisión vertical materno infantil de la COVID-19.

### Recomendaciones de UNFPA para la Salud y Derechos Sexuales y Reproductivos en tiempos de pandemia

- Asegurarse de que la respuesta a la COVID-19 no reproduzca o perpetúe normas de género nocivas, prácticas discriminatorias y desigualdades. Es importante reconocer que las normas, los roles y las relaciones sociales, culturales y de género influyen en la vulnerabilidad de las mujeres y los hombres a la infección, la exposición y el tratamiento.
- Asegurarse de prestar particular atención a la salud y los derechos sexuales y reproductivos durante la pandemia de la COVID-19, considerando que estos aspectos pueden verse afectados severamente durante los brotes, entre otras

<sup>2</sup> Calendario de las elecciones en Guatemala 2019. Disponible en: <https://www.prensalibre.com/guatemala/politica/calendario-de-las-elecciones-en-guatemala-2019/> de fecha 12 de marzo de 2021.

cosas, a través de un apego estricto a las orientaciones para la prevención de la infección, con el fin de tener embarazos y partos sin riesgos.

- Considerar cómo es que estos impactos pueden ser diferentes entre los grupos de mujeres y hombres, particularmente los más excluidos, como aquellos que viven en situación de pobreza, las personas con discapacidad, las personas indígenas, los desplazados internos o los refugiados, las personas LGBTIQ, y otras personas que enfrentan múltiples formas de discriminación de carácter transversal.

Por otro lado, la provisión de insumos de planificación familiar y otros insumos y servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos aquellos relacionados con la salud menstrual, es central para la salud, así como el empoderamiento y la dignidad de las mujeres y las niñas, y puede verse afectada en la medida en que las cadenas de suministros se vean sometidas a alteraciones como resultado de la respuesta a la pandemia de la COVID-19 (UNFPA, 2020).

Siendo una de las problemáticas más crueles y devastadoras que enfrentan las niñas en Guatemala, la violencia sexual para la niñez, adolescencia y juventud (0 a 20 años) durante el confinamiento por la COVID-19 se incrementó durante el año 2020.

**Tabla 1. Comparativo de edades de las personas víctimas de violencia sexual  
Período 2019-2020 en Guatemala**

Edades	0-10	11-20	21-30	31-40	41-50	50 y +
<b>2019</b>	750	1267	2890	1280	514	151
<b>2020</b>	1137	2248	2491	810	308	173

Fuente: Elaboración propia con datos de GGM, período 2019-2020.

Para este mismo año 2020, en plena pandemia, el OSAR reportó un total de 104,837 embarazos, de los cuales 4,814 fueron de niñas entre 10-14 años y 100,023 casos de niñas entre 15 y 19 años, situación que evidencia, una vez más que las y los agresores de la niñez y la adolescencia se encuentra en los propios hogares. Con respecto a los departamentos del proyecto, esta problemática ascendió a 32,037 (31%) casos, de los cuales corresponden a San Marcos (9,391), Quetzaltenango (5,101), Sololá (2,526), Chiquimula (2,877), Santa Rosa (3,246) y Guatemala (8,896) ; mientras, del 1 de enero al 31 de octubre de 2020 el Instituto Nacional de Ciencias Forenses (INACIF) registró un total de 7,167 reconocimientos médicos por delito de violencia Sexual. A partir del mes de marzo del año pasado, preocupa también, no solo el aumento de la violencia sexual, sino las edades de las víctimas, cuyos rangos oscilan entre cero y veinte años. En el año 2019, se observa que un 29% (6852) y durante el 2020 un 47% (7167) de casos de niñas y adolescente víctimas a las cuales INACIF práctico los peritajes respectivos. (GGM, 2020)

### Tormentas tropicales durante el 2020

El paso de la Tormenta Tropical Eta y los remanentes del huracán Iota en septiembre y octubre de 2020, aunado a otros sistemas de baja presión que favorecieron las lluvias dejaron efectos ambientales, sociales y económicos que aún son objeto de análisis y que podrían compararse por los efectos causados por el huracán Mitch en 1988. Con el paso de las tormentas varias comunidades fueron afectadas, sobre todo en los departamentos de Alta Verapaz, Petén, Izabal, Quiché y Huehuetenango. Además de las personas afectadas (las estimaciones entonces se estimaron en 2,422,310 personas fueron afectadas, 1,281,900 damnificadas y 33,203 personas estuvieron en riesgo, además de 129 mil 891 hectáreas de 30 cultivos fueron dañadas), el paso de los huracanes afectó las carreteras y las comunicaciones de departamentos cercanos que cubren el proyecto como Chiquimula y San Marcos.

### III. Descripción del Proyecto

A continuación, se dan a conocer las organizaciones implementadoras y participantes en el proyecto, los objetivos y resultados previstos en el proyecto, así como la cobertura a nivel geográfico.

#### i. Organizaciones implementadoras y participantes

Las organizaciones implementadoras del proyecto han sido **Tierra Viva**, quien fungió como cabeza de consorcio y quien cuenta con una experiencia de más de 30 años y es, a nivel nacional, centroamericano e internacional, un referente en la defensa de los derechos sexuales y reproductivos. Su ámbito de actuación en el marco del proyecto ha sido en los departamentos de San Marcos, Sololá y Chiquimula. **La Cuerda**, se crea en 1998, con trayectoria en el desarrollo de estudios y promoción del feminismo y de los derechos sexuales y reproductivos, tienen como propuesta política el contribuir a la construcción y consolidación del Sujeto Político Emancipador; desarrollan, editan y distribuyen el periódico *laCuerda* a nivel nacional. Las acciones del proyecto estuvieron centradas principalmente en Guatemala, aunque en los procesos formativos contaron con participantes de varios departamentos. La Asociación Red de Jóvenes para la incidencia política - INCIDEJOVEN -, constituida de manera formal en el 2007, está conformada por mujeres y hombres jóvenes y que tiene como propósito promover y defender los derechos reproductivos como derechos humanos y como libertades inalienables de las juventudes guatemaltecas. El ámbito de actuación del proyecto fue principalmente en el Departamento de Guatemala.

En el marco del proyecto y para su fortalecimiento, también se incluyeron las organizaciones: Asociación Mujeres de Cambio por Santa Rosa, AMUCASA y la Asociación Vidas Paralelas de Quetzaltenango. **AMUCASA** surgió a través de la participación de mujeres lideresas Xinkas que participaron en el Programa: “Mujeres guatemaltecas defendiendo su derecho a vivir libres de Violencia”, con el financiamiento del Gobierno Vasco, tiene como objetivo fomentar el desarrollo integral de las mujeres; y **Vidas Paralelas**, creada en el 2010, como organización de mujeres lesbianas y jóvenes desarrolla acciones de incidencia y sensibilización para el reconocimiento de los derechos humanos de la comunidad LGBTIQ+. Para ganar espacios en diferentes ámbitos de la región, crean alianzas con instituciones gubernamentales y no gubernamentales, por ello su estrategia es organizarse para ejercer sus derechos y disfrutarlos, lo que las lleva a relacionarse con otros colectivos LGBTI.

**Oxfam** por su parte, desarrolló el monitoreo y acompañamiento a las organizaciones, facilitando la coordinación, realizando la consolidación de los informes y apoyando en el fortalecimiento de las organizaciones a nivel administrativo.

#### ii. Marco de resultados

El objetivo principal del proyecto es Contribuir al ejercicio pleno y libre de violencia de los derechos sexuales y reproductivos de mujeres diversas y jóvenes en Guatemala *Fortalecer la acción colectiva de mujeres diversas y jóvenes en Guatemala; mientras que su objetivo específico es:* Promover la acción colectiva de mujeres diversas y jóvenes para el reconocimiento, ejercicio y defensa de sus derechos sexuales y reproductivos en los departamentos de San Marcos, Quetzaltenango, Sololá, Chiquimula, Santa Rosa y Guatemala. Parte de la estrategia es influenciar desde un enfoque feminista las percepciones, creencias y comportamientos que promuevan el reconocimiento de la autonomía del cuerpo de las mujeres y el respeto a la diversidad.

Los resultados de proyecto son:

**RESULTADO No. 1:** Fortalecidas las capacidades y conocimientos de mujeres y jóvenes para ejercer con autodeterminación sus Derechos Sexuales y Reproductivos.

**RESULTADO No. 2:** Jóvenes informados y sensibilizados por el proyecto, cambian sus percepciones, creencias y comportamientos que reproducen prejuicios y roles diferenciados entre hombres y mujeres sobre sexualidad y reproducción.

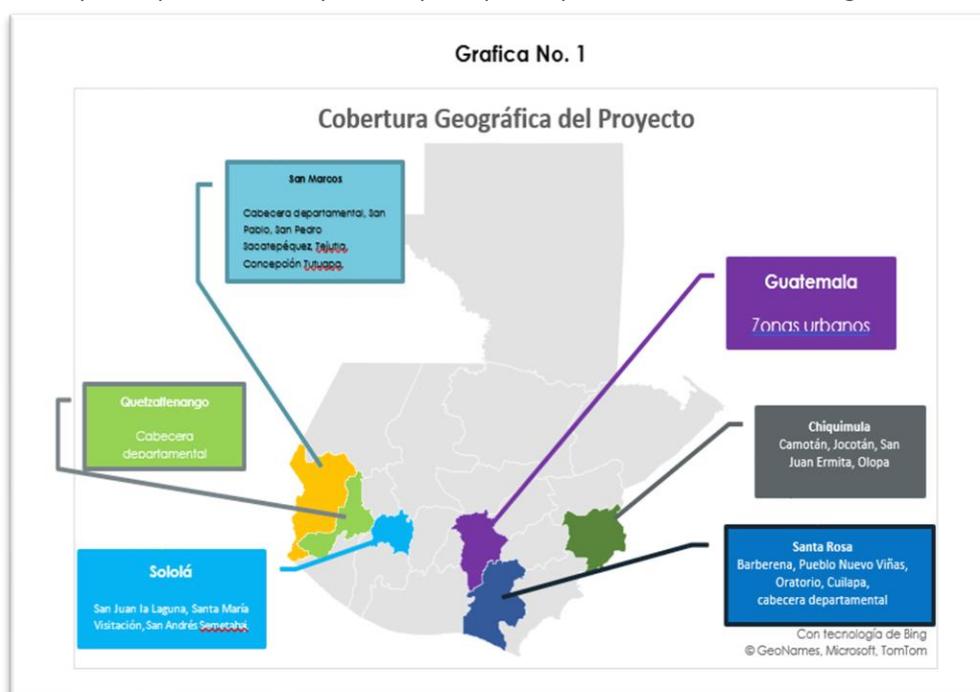
**RESULTADO 3:** Organizaciones de mujeres y jóvenes articuladas y con capacidad de incidencia a nivel local, nacional e internacional para promover la aplicación de leyes existentes y la institucionalización de políticas públicas referentes a los Derechos Sexuales y Reproductivos como condición del desarrollo sostenible.

### iii. Cobertura del Proyecto

En cuanto a la cobertura del proyecto se priorizaron 6 departamentos y 19 municipios, que se detallan a continuación:

- Región Metropolitana: Departamento de Guatemala: Zonas urbanas rurales de la ciudad de Guatemala.
- Región Nororiental: Departamento de Chiquimula: Municipios: Camotán, Jocotán, San Juan Ermita y Olopa.
- Región Suroccidental: Departamento de Quetzaltenango: Cabecera departamental. Departamento de Sololá: Municipios: San Juan la Laguna, Santa María Visitación, San Andrés Semetabaj. Departamento de San Marcos: Municipios: Cabecera departamental, San Pablo, San Pedro Sacatepéquez, Tejutla, Concepción Tutuapa, Malacatán.
- Región Suroriental: Departamento de Santa Rosa: Municipios: Barberena, Pueblo Nuevo Viñas, Oratorio, Cuilapa cabecera departamental

La distribución por departamentos y municipios que se puede visualizar en el siguiente mapa:



Fuente: Elaboración propia basada en la información del proyecto.

## IV. Metodología Implementada

El propósito de la evaluación es identificar el nivel de impacto de los objetivos y resultados logrados en el proyecto “Promoviendo el ejercicio pleno de los derechos sexuales y reproductivos de mujeres diversas y jóvenes en Guatemala”.

La metodología implementada tiene como base de análisis la Teoría del Cambio y los enfoques basados en derechos humanos, de género y feminista que intentan analizar los cambios que el proyecto ha generado en las realidades en donde se ha implementado, teniendo en cuenta la situación y condición de las mujeres diversas, respecto a sus derechos sexuales y reproductivos.

El equipo se propuso darle carácter formativo y sumativo a la evaluación para que quienes han ejecutado el proyecto puedan encontrar sus fortalezas y debilidades en el proceso permitiéndoles mejorar su desempeño en intervenciones futuras, generando y mejorando sus propias capacidades en materia de derechos sexuales y reproductivos en el contexto guatemalteco.

El proceso de evaluación inició el 22 de febrero para ser culminado el 22 de abril de 2021. Al ser una evaluación de carácter final se incluye el período completo de ejecución del proyecto desde diciembre 2018 hasta abril de 2021.

El trabajo de campo dio inicio el 2 de marzo de 2021, realizando entrevistas bilaterales con actores clave del proyecto (coordinadoras/es, equipo técnico, donantes, representantes de instituciones, sector de la cooperación internacional, entre otros), conversatorios virtuales y grupos focales (Consortio, titulares de derechos, entre otros) en los departamentos de Guatemala, Quetzaltenango, San Marcos, Chiquimula y Sololá; y encuestas virtuales a participantes de procesos de formación y de sensibilización. Se elaboró una matriz de evaluación que sirvió de guía para la elaboración de las guías y entrevistas, considerando los criterios de evaluación y los enfoques transversales. Para la selección de los participantes se aplicó un muestreo aleatorio simple a los listados que las organizaciones del consorcio facilitaron. La socialización de los hallazgos se realizó en tres fases: la primera con la presentación de hallazgos preliminares y vacíos del proceso que permitió completar la documentación y realizar entrevistas complementarias; la segunda con la presentación del informe parcial que permitió la retroalimentación de las organizaciones del consorcio; y la tercera de validación y entrega final del documento con sus anexos y herramienta de comunicación.

**Tabla 2. Actividades desarrolladas durante la evaluación**

Número de Eventos	Actividades	Total de Participantes	Hombres	Mujeres
17	Entrevistas bilaterales e institucionales	23	3	20
5	Conversatorios virtuales	34	4	30
5	Grupos Focales	10	3	7
4	Encuestas virtuales	31	8	23
2	Eventos de socialización (Sondeo)	22	3	19

<b>33</b>		<b>120</b>	<b>21</b>	<b>99</b>
-----------	--	------------	-----------	-----------

Fuente: Elaboración propia basado en el consolidado de entrevistas y actividades de la evaluación.

El equipo evaluador adaptó la metodología de la evaluación para realizar el trabajo de campo en el contexto de la pandemia por COVID-19, esto implicó elaborar herramientas e instrumentos virtuales que permitieran acercarse a la gente y obtener la información sin tener contacto físico. Así mismo se realizaron acciones de forma semi-presencial, para el caso de los grupos focales. El equipo evaluador realizó virtualmente la intervención y las personas se reunieron presencialmente con medidas de bioseguridad establecidas, ya que la conectividad de internet no es estable en los municipios y se dificultaba el alcance hacia las personas. Todo ello con el apoyo de las organizaciones integrantes del consorcio.

Para las actividades con jóvenes menores de edad, se realizó un **consentimiento informado**<sup>3</sup> dirigido a madres, padres de familia o tutores de las y los jóvenes participantes, para contar con su autorización contando con el apoyo de las organizaciones integrantes del consorcio. Como parte de la ética de la evaluación, en todo momento el equipo evaluador garantizó la confidencialidad de la información proporcionada durante las entrevistas y eventos realizados.

El proceso evaluativo también incluyó la revisión de información documental que se tuvo al alcance, como: documento con propuesta técnica y financiera y su marco lógico, informes técnicos de las organizaciones del consorcio y los informes consolidados de Oxfam, sistematizaciones, planes operativos anuales, materiales elaborados, herramientas utilizadas, entre otros. El análisis de la información revisada y recolectada se inició el 23 de febrero y se mantuvo durante todo el período de la evaluación.

## i. Criterios de Evaluación y Valoración de ejes transversales del proyecto

Los términos de referencia solicitaban la respuesta a 5 preguntas clave del proceso de evaluación, así como la valoración desde los criterios de evaluación del CAD de la OCDE y los ejes transversales del proyecto.

En cuanto a las preguntas claves, el abordaje de cada una se encuentra distribuidas en los hallazgos de los criterios y de los ejes transversales, no obstante, se ha creado un apartado específico para ello, denominado: *La sexualidad abarca más que la reproducción del ser humano: huellas que marcaron la vida de las mujeres jóvenes y diversas*, que lo aborda.

Respecto a los criterios de evaluación, se consideraron los siguientes: 1. Pertinencia, 2.

Coherencia, 3. Eficiencia, 4. Eficacia, 5. Sostenibilidad, 6. Impacto, 7. Participación, 8. Continuidad y 9. Visibilidad. Y en cuanto a los ejes transversales, los de a. Enfoque de Género, b. Estrategia de Fortalecimiento de las Capacidades Locales, c. Organización, d. Enfoque de Derechos y e. Sostenibilidad Ecológica.

<b>Preguntas Claves para el desarrollo de la Evaluación</b>
1. <i>¿Cuál es el nivel de progreso de los resultados del proyecto?</i>
2. <i>¿Cuál es el alcance o impacto del proyecto?</i>
3. <i>¿Cuáles son los motivos por los que se han alcanzado (o no) los objetivos fijados?</i>
4. <i>¿Cuáles han sido las consecuencias inesperadas tanto positivas como negativas?</i>
5. <i>¿Cómo impactan estas consecuencias de manera específica y diferenciada a las mujeres?</i>

<sup>3</sup> Ver en Anexo 1. Instrumentos utilizados en la Evaluación.

Finalmente considerar algunos limitantes que se presentaron durante la evaluación:

1. El desarrollo de la evaluación se realizó mientras se finalizaba la ejecución del proyecto, lo cual limitó la atención de los equipos de las organizaciones para la disposición de la documentación a tiempo, así como para el desarrollo de las actividades de evaluación programadas. Ante ello el equipo evaluador participó en algunas de las actividades que aún se realizaban y se aprovechó el espacio para interactuar con las y los participantes.
2. El envío de información del proyecto por parte de las organizaciones del Consorcio se realizó en forma asincrónica, el vacío de información evidenciado fue complementándose en forma individual, considerando los tiempos y disponibilidad de las organizaciones.
3. Pese a que los grupos focales se programaron de forma presencial, fue modificado por las medias institucionales del gobierno en torno a la COVID-19. Esta situación demandó del equipo evaluador el adaptar e implementar herramientas virtuales para realizar los grupos focales planificados.
4. El equipo evaluador esperaba una mayor respuesta a las encuestas y sondeos virtuales propuestos en la evaluación, y aunque los resultados de éstos, no fueron lo esperado, se considera que la muestra es representativa para los objetivos de la evaluación.

## **V. La sexualidad abarca más que la reproducción del ser humano: huellas que marcaron la vida de las mujeres jóvenes y diversas**

Como ya se comentaba en la metodología, las organizaciones socias consideraron de interés conocer el nivel de progreso de los resultados del proyecto, el alcance o impacto del proyecto y las consecuencias inesperadas tanto positivas como negativas, conocer los motivos por los que se han alcanzado (o no) los objetivos fijados y cómo impactan estas consecuencias de manera específica y diferenciada a las mujeres. Estas cuestiones se abordan a lo largo del documento de evaluación y principalmente en los hallazgos, no obstante, se da respuesta a los de forma breve en este apartado.

De la misma forma, se incluye la teoría del cambio que se elaboró durante la evaluación y la línea de tiempo que ayudará en la comprensión de la lógica de intervención, los cambios deseados, la ruta y pasos principales dados durante la intervención.

### **i. Las preguntas claves**

El alcance de los objetivos fijados en el proyecto tuvo diversas limitantes entre los que se pueden considerar, que en el 2019 se dieron eventos externos al proyecto, entre estos el desarrollo del proceso electoral que inicio en enero y finalizó en agosto, esto a consideración del equipo limitó bastante la incidencia de las organizaciones socias para realizar sus procesos a nivel local en el marco del proyecto.

Otra limitante, fueron las tormentas tropicales ETA e IOTA (2019), las secuelas atmosféricas que afectaron algunos de los departamentos intervenidos por el proyecto; y la Pandemia del COVID-19 (2020) que ha venido afectando desde marzo del 2020 a la fecha.

Pese a los esfuerzos de las organizaciones socias por avanzar, los eventos mencionados que se consideran externos, fueron desafíos importantes. De haberse dado en forma aislada cada uno de ellos, se considera que no hubieran afectado tanto, sin embargo, fueron consecutivos, afectando la ejecución del proyecto desde 2019 a la fecha.

Consideramos que hubo resultados importantes en cuanto a los cambios que se dieron en las y los participantes de los procesos formativos y de sensibilización, ya que lograron mejorar sus conocimientos sobre sexualidad, contribuir al cambio de sus percepciones, y al desarrollo de acciones de incidencia y empoderamiento que el proyecto generó en ellas y ellos. Sin embargo, se tienen resultados limitados respecto a las metas que en términos cuantitativos se establecieron en los indicadores de los resultados 1 y 2. Las evaluadoras consideran que hubo limitaciones que obedecen a, 1. La falta de un mecanismo claro para su medición y seguimiento, especialmente durante el primer año, y 2, que como consorcio no hubo una reformulación de los indicadores previstos ante las situaciones del contexto. Queda claro que uno de los efectos de la pandemia ha sido la imposibilidad de realizar las acciones previstas en los municipios de San Pablo, San Pedro Sacatepéquez, Malacatán y la cabecera departamental en el departamento de San Marcos y las acciones en el Departamento de Santa Rosa no se lograron desarrollar con todas las mujeres y jóvenes previstas.

Las actividades de sensibilización se adaptaron al contexto: durante el primer año se lograron desarrollar conforme a lo planificado y durante la pandemia de forma virtual. Al igual que en el resultado 1, el equipo evaluador solo logró constatar con una pequeña muestra (22 personas) los efectos de las actividades de sensibilización realizadas por las organizaciones. Consideramos que la propia dinámica de “la virtualidad” constituyó un limitante para generar una mayor evidencia.

Uno de los impactos que se vislumbran en el marco del proyecto es el posicionamiento de los derechos sexuales y reproductivos en las redes sociales y la optimización de los recursos para las acciones de sensibilización.

La inclusión de mujeres jóvenes e indígenas LGBTIQ+ contribuye al reconocimiento de un colectivo excluido de los derechos humanos, sexuales y reproductivos.

El accionar político de las organizaciones socias, durante el transcurso del proyecto, les permitió contribuir a frenar la agenda regresiva liderada por sectores del gobierno central y grupos fundamentalistas, que no permite el avance en el reconocimiento y garantía de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres.

La transversalización del enfoque feminista durante la ejecución del proyecto se considera un avance significativo en la medida que mujeres jóvenes y diversas conocen sobre el tema, mejoraron su autopercepción como sujetas políticas y titulares de derechos.

La sistematización de los procesos formativos desde diferentes perspectivas contribuye a la generación de una oferta educativa, con abordajes diversos y complementarios desde la metodología de educación popular feminista: La Escuela Política Feminista, Juventudes transformando imaginarios; Diplomado comunicación emancipatoria sobre derechos sexuales y reproductivos, entre otros.

Valoramos así mismo las consecuencias inesperadas tanto positivas como negativas en el proyecto, considerando que la incidencia de las organizaciones del consorcio en el Congreso de la República en temas de DDSSRR estuvo limitada por la falta de voluntad política de los diputados, las actuaciones en contra del sector feminista y de las asociaciones defensoras de los DDSSRR y la presencia de frentes conservadores y fundamentalistas, todo ello en el contexto de variadas limitaciones institucionales con respecto a la libertad de movilidad por la COVID-19.

También se observan consecuencias positivas como la disseminación de los DDSSRR en juventudes diversas como una consecuencia positiva considerando los contextos en donde se identifica población indígena; el alcance de los medios tecnológicos utilizados por las organizaciones socias para lograr

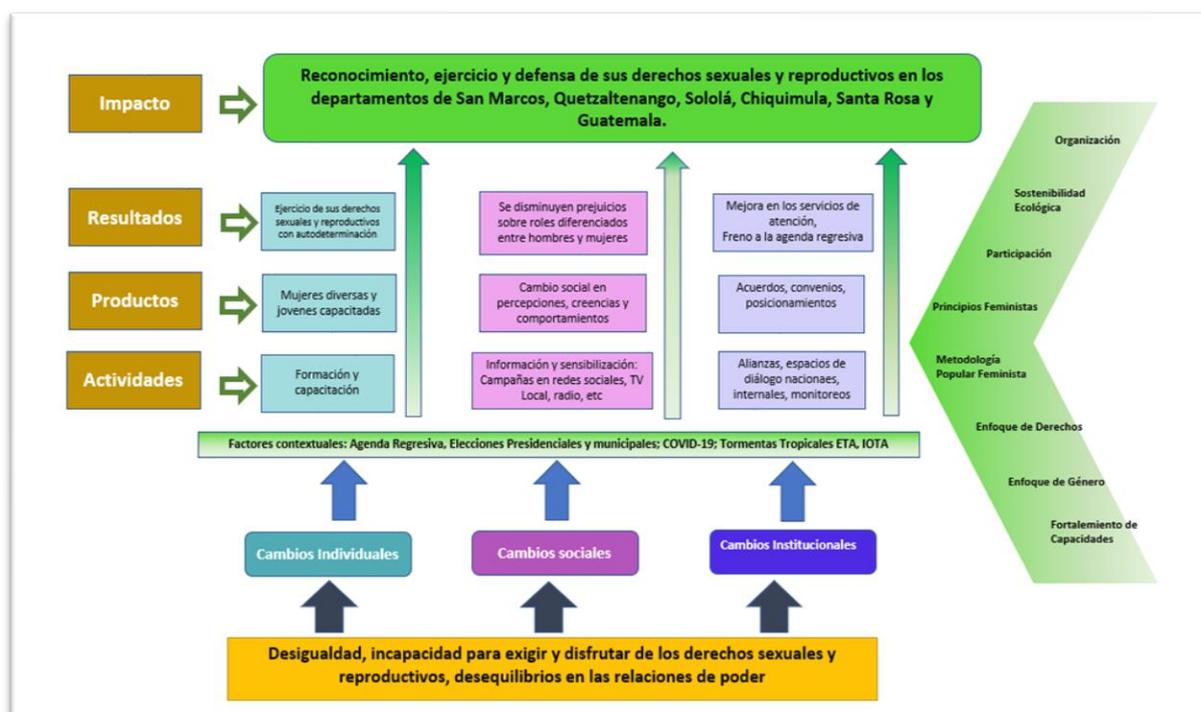
avanzar con sus actividades se considera que fueron adecuados, desde el punto de vista de la distancia, el idioma y el nivel de educación de la población titular de derechos. Estas dinámicas impactaron en los entornos cercanos de las y los participantes, contribuyendo a mejores condiciones de vida a nivel individual, familiar y comunitario.

En las secciones de monitoreo y seguimiento del proyecto, tanto a nivel técnico como financiero, las organizaciones del consorcio compartieron espacios comunes donde lograron coordinar y efectuar acciones conjuntas: las investigaciones previstas, espacios de formación y el propio plan de emergencia ante la COVID 19, entre otros.

## ii. Análisis de la Teoría del Cambio

Para comprobar si se tenía una comprensión adecuada del proyecto, las evaluadoras realizaron el análisis de la teoría del cambio, y para ello se apoyó en el marco lógico del proyecto, las entrevistas realizadas y la revisión documental. Hacer una representación gráfica permitió delimitar el proceso desarrollado, observar la dinámica de la cadena de generación de resultados y como se contribuye a la generación de cambios a los niveles más altos. La siguiente gráfica representa la teoría del cambio:

Gráfica 2. Teoría de Cambio



Fuente: Elaboración propia a partir del análisis de la documentación y entrevistas realizadas.

De acuerdo con el análisis realizado, ante la situación de desigualdad, la incapacidad para exigir y disfrutar de los derechos sexuales y reproductivos, así como los desequilibrios en las relaciones de poder, el consorcio coincide en la generación de cambios a nivel individual, social y cambios institucionales. Para los cambios individuales la estrategia consistió en el desarrollo de actividades de formación y capacitación dirigidos a mujeres diversas y jóvenes, con el fin de generar capacidades que permitan el ejercicio pleno de los derechos sexuales y reproductivos. Con los cambios sociales, el proyecto se propuso contribuir a la disminución de los prejuicios sociales y la promoción de los

derechos sexuales y reproductivos, así como las situaciones de vulneración de derechos que se presentan en Guatemala. Respecto a los cambios institucionales, el proyecto ha realizado incidencia a nivel local, nacional e internacional, mediante acuerdos, convenios, monitoreos y manifestación y demanda de cambios en la legislación nacional. Además, realizaron alianzas en materia de defensa de la Secretaría Presidencial de la Mujer –SEPREM- para evitar el cierre que el actual gobierno propuso durante el año 2020.

En el proceso del análisis, se identificó que, para contribuir a dichos cambios, el consorcio enfrentó situaciones adversas durante el primer año de ejecución del proyecto con las elecciones presidenciales y municipales del 2019, que ralentizaron procesos de acuerdos y convenios con instituciones locales y nacionales, no obstante, su experiencia y capacidad organizativa permitió el desarrollo de estrategias para hacer frente a los mismos y que las actividades no se paralizaran. Para el segundo año del proyecto, hubo situaciones atípicas como la pandemia de COVID19, y las tormentas ETA e IOTA que afectó a departamentos donde se ejecutaba el proyecto como Chiquimula y San Marcos, conllevó al consorcio a la realización de sesiones de análisis de situación y de los efectos en la población por departamento, evaluar los efectos de confinamiento y pensar en nuevas modalidades de implementar las acciones durante los primeros meses de la pandemia. Ello se tradujo en un cambio en la modalidad de las actividades del proyecto y el desarrollar estrategias virtuales y semi presenciales encaminadas a contribuir al reconocimiento y ejercicio pleno de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres jóvenes y diversas.

En medio de todo el contexto, el consorcio mantuvo y desarrolló estrategias para vincular los enfoques transversales del proyecto y la aplicación de la metodología de educación popular feminista.

### **iii. Análisis de la línea de tiempo de proyecto y Principales Hitos**

Con el propósito de imprimir el enfoque sumativo de la evaluación, el equipo evaluador realizó el ejercicio de la línea de tiempo del proyecto para visibilizar los hitos o acontecimientos que marcan su ejecución, el alcance de los resultados e identificar en tiempo las situaciones que pudieron afectar su desarrollo en condiciones adecuadas. La siguiente gráfica muestra los hechos más importantes relacionados con el contexto como la pandemia por la COVID-19 que prácticamente implicó 14 meses de la ejecución del proyecto de los 24 programados. Los principales momentos de los aspectos financieros como las transferencias y desembolsos respectivos; de la misma forma marcan las acciones más destacadas por las organizaciones integrantes del consorcio como los procesos de formación, las campañas de sensibilización, sistematizaciones e investigaciones entre otros.

# LÍNEA DE TIEMPO

Promoviendo el ejercicio pleno de los Derechos Sexuales y Reproductivos de las mujeres diversas y jóvenes en Guatemala.



**Gráfico No. 3**  
**Principales Hitos en el desarrollo del Proyecto**

## VI. Hallazgos de la evaluación

De acuerdo con la demanda de la evaluación, se tienen en cuenta los criterios de pertinencia, relevancia, coherencia, eficiencia, eficacia, sostenibilidad, impacto y participación. Para la descripción de los principales hallazgos de la evaluación, se ha tenido como referencia las definiciones de los criterios de evaluación que realiza el CAD de la OCDE correspondientes a la edición revisada de 2020<sup>4</sup>, donde se hace una ampliación de los alcances de cada criterio y los coloca en contexto con los ODS.

Los criterios de visibilidad y continuidad también se plantearon como de interés para la evaluación, así como los factores transversales de Enfoque de Género, Estrategia de Fortalecimiento de las Capacidades Locales, Participación, Organización, Enfoque de Derechos, Sostenibilidad Ecológica.

Cada uno de estos factores y criterios se incluyen en esta sección, los cuales se analizan a través de hallazgos específicos que se distinguen en recuadros y a continuación se amplía con las evidencias, acciones realizadas y resultados obtenidos.

### i. Pertinencia

*Con la pertinencia se pretende conocer si el proyecto hizo lo adecuado y en qué grado los objetivos y el diseño de la intervención respondieron a las necesidades, las políticas y las prioridades de las y los titulares de derechos, de forma específica valorar la adecuación de los objetivos y resultados de la intervención, al contexto y si las acciones implementadas contribuyeron a visibilizar y posicionar la situación de las mujeres diversas y jóvenes con sus diferentes identidades y en sus ubicaciones territoriales, así como a sensibilizar y coordinar con autoridades.*

*Se analiza así mismo, la adecuación del proyecto a las organizaciones socias y de las instituciones del país. Incluye la respuesta del proyecto a las prioridades globales y de forma particular a los compromisos adquiridos por el gobierno de Guatemala en materia de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres.*

***Hallazgo 1. El proyecto es altamente valorado en términos de pertinencia. El diseño del proyecto ha sido pertinente para contribuir al abordaje de la problemática de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, y especialmente de las mujeres jóvenes y diversas en los municipios de intervención. Así mismo, respondió a la continuidad de procesos iniciados por las organizaciones socias e implementadoras y que se encuentran en sus planes estratégicos institucionales.***

Según información de Grupo Guatemalteco de Mujeres –GGM-, desde el año 2,000, hasta el 31 de diciembre de 2018, han muerto violentamente un total de 11,372 mujeres. De enero a diciembre de ese último año, murieron de manera violenta 661 mujeres; de los cuales se infiere, a través de información cualitativa, que 338 de los casos, corresponden a femicidios, (51%). Esta información confirma que se mantiene un promedio de dos muertes de mujeres de forma violenta, por día. (APMD, 2020)

<sup>4</sup> Estos criterios han sido recientemente revisados y complementados. Un elemento central de esta reforma ha sido la incorporación de un nuevo criterio, el de coherencia, un criterio que se venía aplicando sobre todo en la cooperación humanitaria, pero desde la Declaración de París sobre la Eficacia de la Ayuda al Desarrollo ha venido ganando relevancia en las instancias que coordinan a nivel global la cooperación al desarrollo (el CAD de la OCDE). Finalmente se ha impuesto como un criterio de evaluación estándar en el marco de la implementación de la Agenda 2030. OECD / DAC Network on Development Evaluation, 2020. Mejores criterios para una mejor evaluación. Definiciones revisadas de evaluación y principios para su utilización. [www.oecd.org/development/evaluation/Criterios-evaluacion-ES.pdf](http://www.oecd.org/development/evaluation/Criterios-evaluacion-ES.pdf)

Cada vez más, se reportan casos de muertes violentas de mujeres jóvenes, tal es el caso del 2017, donde se pudo establecer que el mayor número de muertes violentas de mujeres –MVM- oscilaba entre las edades de 18 a 39 años de edad. Según análisis comparativo del primer trimestre de los años 2014 al 2018 de GGM, se evidenció que “en los últimos cinco años se ha observado un patrón que va en aumento, en cuanto a las muertes violentas de niñas, adolescentes y jóvenes (entre los 0-17 años)”. (AEM, 2020)

Con este panorama, desde su diseño, el proyecto mantiene la consistencia en *Promover la acción colectiva de mujeres diversas y jóvenes para el reconocimiento, ejercicio y defensa de sus derechos sexuales y reproductivos en los departamentos de San Marcos, Quetzaltenango, Sololá, Chiquimula, Santa Rosa y Guatemala*, un objetivo que se alinea con los ejes estratégicos y programáticos de las organizaciones del consorcio, y que tienen como denominador común que plantean en sus estrategias, “objetivos vinculados con la participación cívica política, el crecimiento personal y colectivo de las mujeres, a través de estrategias de incidencia, formulación de políticas públicas, acciones de lucha contra las violencias y al ejercicio pleno de la ciudadanía y el respeto a la identidad étnica, o de orientación sexual. Dichas organizaciones fueron fundadas, y algunas de ellas son integradas, por mujeres con una historia de lucha democrática, popular o revolucionaria, algunas militantes, ex militantes que, en la nueva coyuntura de post conflicto, mantienen su postura de transformación y dirigen sus esfuerzos, hacia las mujeres diversas y jóvenes excluidas y discriminadas”. (Tierra Viva, 2018)<sup>5</sup>

En el diseño del proyecto se parte del conocimiento previo y experiencia que tanto OXFAM como las organizaciones socias integrantes del consorcio tienen en torno a los DDSSRR; así mismo, la importancia en el trabajo con juventudes en el país y la necesidad de contribuir en la promoción de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres diversas, especialmente del colectivo LGBTIQ+.

También se considera que tanto Oxfam y el Gobierno Vasco, presentaron un alto grado de flexibilidad y adaptación a las necesidades que se derivaron de las situaciones del contexto en el cual se desarrollaron las acciones, especialmente la pandemia derivada de la COVID-19, y las tormentas tropicales ETA e IOTA que afectaron a los departamentos de cobertura del proyecto, manteniendo en todo momento el objetivo de responder a las demandas y necesidades de las mujeres jóvenes y diversas que se generaron por ambos eventos.

***Hallazgo 2. Las acciones desarrolladas por las organizaciones del consorcio respondieron a los programas y acuerdos interinstitucionales (MINEDUC-MSPAS), a las políticas públicas vigentes, y a los compromisos internacionales en materia de derechos sexuales y reproductivos. En este sentido fue importante el seguimiento a las políticas públicas locales y el establecimiento de convenios institucionales con el Ministerio de Educación -MINEDUC-, así como el dar continuidad a los convenios con el Ministerio de Salud -MSPAS-.***

Cabe destacar que desde el año 2016 ([SEPREM, 2019](#)) se cuenta con un Convenio de Cooperación entre el MSPAS y el MINEDUC: Prevenir con Educación 2016-2020, el cual incorpora acciones dirigidas a la educación integral en sexualidad y prevención de embarazos en adolescentes, que prioriza 13 áreas de salud<sup>6</sup> y que cuenta con lineamientos de ambos ministerios para las mesas departamentales. Así mismo, el Programa de Prevención y Erradicación de la Violencia Intrafamiliar- PROPEVI, que actualmente se encuentra adscrito al Ministerio de Gobernación, desarrolla acciones para la prevención, atención y derivación de casos de violencia intrafamiliar. En este sentido el proyecto con

<sup>5</sup> Tierra Viva (2018) Documento anexo de formulación del proyecto.

<sup>6</sup> Huehuetenango, Quiché, San Marcos, Jalapa, Izabal, Sololá, Guatemala Nor-occidente, Guatemala-Sur, Guatemala Central, Guatemala-Nororiente, Escuintla, Alta Verapaz y Chiquimula

el desarrollo de acciones de formación, sensibilización y de incidencia, contribuyó a mantener estos acuerdos institucionales y se convierte en un veedor también del cumplimiento de los mismos por parte de las instituciones, al desarrollar acciones de coordinación, auditoría y socialización de la situación que las mujeres enfrentan en materia de sus derechos sexuales y reproductivos en los departamentos priorizados por el MINEDUC y el MSPAS.

En el marco de este hallazgo, se identifican especialmente, las acciones de dos de las organizaciones del consorcio: Tierra Viva e INCIDEJOVEN:

En los departamentos y municipios de intervención de Tierra Viva, se desarrollaron acciones que contribuyeron a fortalecer la capacidad de incidencia por parte de las y los jóvenes agentes de cambio y de las mujeres lideresas sobre el cumplimiento de las políticas públicas locales. Tierra Viva con la Municipalidad de San Juan Ermita coordina Política Pública Municipal para la prevención de Violencia y el Delito; es parte del COMUDE de Jocotán, Chiquimula; y participa e incide en la Sala Situacional de Tejutla, San Marcos.

Las coordinaciones con el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social –MSPAS- y actores locales para la presentación de los resultados de los monitoreos y las mesas de diálogo, que realiza Tierra Viva, donde participan diversos actores locales ha permitido mantener los vínculos de coordinación para el abordaje de acciones que permitan la garantía de los DDSSRR.

INCIDEJOVEN, en coordinación con el Ministerio de Educación (MINEDUC) a través de un convenio de cooperación, trabajó con mujeres y hombres jóvenes de cuatro institutos públicos de educación básica del área metropolitana de la Ciudad de Guatemala, el programa “Juventudes Transformando Imaginarios”. La organización identificó a población vulnerable en relación con su edad y condición social y la violación de derechos sexuales y reproductivos. Esta acción coordinada con el MINEDUC permite apoyar a las y los jóvenes en relación a la formación sobre el tema: la sexualidad y su relación con el cuerpo, los derechos humanos y la libertad de expresión.

Así mismo la organización se planteó trabajar sobre sexualidad y derechos reproductivos con docentes para que ellos puedan formar a más jóvenes y vincular a profesores que son quienes también reproducen imaginarios tradicionales sobre sexualidad, roles de género, derechos humanos entre otros.

Es importante indicar que el Ministerio de Educación cuenta con una estrategia de Educación Integral en Sexualidad y Prevención de la Violencia, sin embargo, son las organizaciones de la sociedad civil quienes más desarrollan actividades encaminadas a la formación e información en materia de educación sexual.

El proyecto respondió a los compromisos nacionales e internacionales que promueven los DDSSRR de las mujeres, y que son posicionados especialmente por las organizaciones de la sociedad civil, dada la regresividad en el interés por esta temática desde el Congreso de la República para legislar específicamente sobre el tema; y el nulo avance de la Estrategia Integral de Sexualidad, desde el Ministerio de Educación.

Tierra Viva participó en la 52 Sesión de Población y Desarrollo, realizó aportes para el desarrollo del informe Nacional Beijing+25, y de forma conjunta con INCIDEJOVEN realizaron aportes a espacios internacionales como Cairo+20 y la Sombrilla Centroamericana<sup>7</sup>. Se desarrollaron acciones en defensa de la institucionalidad de las mujeres, ante el anuncio del cierre de la SEPREM y a través de la Agenda

---

<sup>7</sup> La Sombrilla Centroamericana es un espacio de articulación feminista, creada en el año 2015, cuya misión es promover y defender para avanzar en los Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos para la transformación de normas sociales y la despenalización del aborto.

Política Mujeres en la Diversidad, presentación del *Amicus Curiae* (Ver Anexo 1) por parte de INCIDEJOVEN y la coordinación de acciones con autoridades de educación.

Ante las pocas posibilidades de cambios o indicios para un avance en el reconocimiento de los DDSSRR en el país, la estrategia de las organizaciones ha sido “que lo que está, se mantenga, y detener lo que ellos [el Congreso de la República] propongan; pero se sabe que en estos momentos no habrá nada a favor de los DDSSRR, no se van a tener avances”<sup>8</sup>.

***Hallazgo 3. El desarrollo de las campañas de comunicación y la utilización de las redes sociales de las organizaciones socias contribuyeron a posicionar los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres desde miradas feministas en diferentes medios, contribuyendo a dar respuesta a las demandas de información de las mujeres, jóvenes y diversas en un contexto multicultural de Guatemala.***

Partimos de que todas las personas, independientemente de su edad, pertinencia étnica, clase social, nacionalidad, sexualidad, identidad, o diversidad funcional, tienen el derecho a disfrutar plenamente de todos los derechos, sin sufrir ningún tipo de discriminación. Desde las luchas feministas, se han ido ampliando, haciéndolos también más inclusivos, recogiendo la diversidad de situaciones de las mujeres, en función de su situación social, de su edad, de su pertenencia de clase, recogiendo la diversidad sexual y de identidades (Coordinadora Feminista, 2016). Desde el ámbito de los DDSSRR significa, entre otros aspectos, hablar de la sexualidad y la autonomía del cuerpo de las mujeres y de la desvinculación de la sexualidad y de la reproducción, con independencia de la moral y de la religión.

Todas las organizaciones desarrollaron acciones comunicativas que contribuyeron al posicionamiento de los DDSSRR no solo en los departamentos y municipios de cobertura, sino también en los lugares de alcance de sus redes sociales y de los medios utilizados para ello. Ejemplos de estas acciones fueron la elaboración de videos y programas de radio por Tierra Viva; podcasts y videos por INCIDEJOVEN; piezas periodísticas, audiovisuales, por La Cuerda; y videos de las experiencias de vida y sensibilización a familiares de la comunidad LGBTIQ+ por Vidas Paralelas.

El abordaje de estas campañas tuvo como innovador el acercamiento a las mujeres y su sexualidad desde planteamientos como la autonomía del cuerpo, cambio de prejuicios y estereotipos que legitiman las diferentes formas de violencia, la diversidad sexual, deconstrucción de diversas realidades opresoras que violentan el cuerpo de las mujeres, identidades sexuales e identidades eróticas, en el marco del posicionamiento de la laicidad del Estado.

## **ii. Coherencia**

*Con la coherencia, se trata de saber en qué medida ha sido compatible el proyecto con las propias iniciativas de las organizaciones y con las intervenciones de otros sectores.*

***Hallazgo 4. La intervención mantuvo su coherencia interna en la medida que las organizaciones socias implementaron acciones que respondieron a sus prioridades institucionales, y así mismo se complementaron con iniciativas que se desarrollan en el país orientadas a la promoción y garantía de los DDSSRR.***

Las acciones de las organizaciones socias dirigidas a la formación, sensibilización e incidencia hacen parte de su programación y con el proyecto se vino a fortalecer sus capacidades operativas.

<sup>8</sup> Entrevistas bilaterales con el consorcio de fecha 6 de marzo de 2021.

Los desafíos para el reconocimiento de los derechos sexuales y reproductivos en Guatemala demandan la necesidad de enfrentar desde diferentes posiciones sociales y políticas la problemática. Actualmente existen diversas organizaciones que desde sus programas contribuyen a la promoción y garantía de los DDSSRR: ejemplo de ello, son el Grupo Multidisciplinario, el Grupo de Acompañamiento de Jóvenes -GAJ- de UNFPA, Alianmisar<sup>9</sup>, entre otros.

El abordaje de la temática ha sido similar: desde UNFPA, por ejemplo, se desarrollan acciones encaminadas a la promoción de los DDSSRR, mediante acciones como el lanzamiento de campañas de comunicación difundidas por redes sociales, radio y Televisión Nacional, en el programa Viva la Mañana, del canal GUADEVISION; se transmitieron mensajes de prevención de la violencia, ya que, al cerrar las escuelas, el factor protector se cortaba.<sup>10</sup>

***Hallazgo 5. La coordinación a nivel local, departamental y nacional cobra sentido para mantener vigente el ejercicio y reconocimiento de la importancia de los DDSSRR que se manifiesta en la calidad y calidez de los servicios de salud, la situación de violencia contra la mujer, la mortalidad materna, los embarazos no deseados, las maternidades forzadas, etc.***

Las organizaciones del consorcio realizaron coordinaciones Interinstitucionales, a nivel local y nacional o central, esto contribuyó al fortalecimiento del movimiento de mujeres y feministas; al empoderamiento de las y los jóvenes agentes de cambio y de las lideresas.

Se resalta de Tierra Viva las coordinaciones con el Ministerio de Salud y actores locales para la presentación de los resultados de los monitoreos y las mesas de diálogo donde participan diversos actores, lo cual evidencia el fortalecimiento de las coordinaciones a nivel local. Estas acciones, han permitido mantener la importancia de los procesos de auditoría social liderado por las mujeres, las comadronas, las y los jóvenes agentes de cambio para velar por la calidad y calidez de los servicios de salud, y mantener en la agenda local la importancia sobre los DDSSRR, especialmente en un contexto donde, por atender la emergencia de la COVID 19, se descuidaron los servicios de atención materna y de las acciones de prevención en cuanto a la salud sexual y reproductiva.

Los monitoreos y las mesas de dialogo desarrollados por Tierra Viva, son el resultado de las auditorías sociales que se realizan a los servicios de salud a nivel local para verificar la calidad en la atención de las mujeres en los servicios de salud. En el transcurso del proyecto se socializaron dos informes: uno durante el primer trimestre del 2020, y el segundo en 2021. Los monitoreos están orientados a “auditar los servicios de salud sexual y salud reproductiva, el acceso de las mujeres a los servicios de Planificación Familiar y la atención de la violencia sexual en los Puestos de Salud y Centros de Atención Permanente”.<sup>11</sup>

Entre los hallazgos de estos monitoreos, para el caso de Sololá se identifican que el servicio no se cuenta con ginecóloga/o ni médico general, el personal que se tiene es insuficiente para atender a la cantidad de usuarias del servicio, esto ocasiona que el tiempo de espera para ser atendidas sea muy tardado, el equipo para la atención de partos está en mal estado, con camillas oxidadas y equipo en mal estado, se reciben malos tratos por parte del personal de servicio, hay desabastecimiento de métodos anticonceptivos, y no se disponen de kits de anticoncepción de emergencia. También evidenciaron que, desde el inicio de la pandemia, las usuarias dejaron de asistir al servicio de Salud

<sup>9</sup> ALIANMISAR: es una alianza de organizaciones de mujeres indígenas reconocidas a nivel nacional e internacional generando cambios en la vida de las mujeres a través de su empoderamiento y participación activa para el fiel cumplimiento de sus derechos sexuales y reproductivos con pertinencia cultural. Disponible en: <https://www.alianmisar.org/node/2>

<sup>10</sup> Entrevista UNFPA, 18 de marzo de 2021

<sup>11</sup> Tierra Viva. Informe de monitoreo a Servicios de Salud Reproductiva y Atención a Violencia Sexual. Chiquimula año 2020

por temor a contagiarse y que el personal del Puesto de Salud ya no examina a las usuarias por temor a contagiarse de COVID 19.<sup>12</sup>

La Cuerda, coordinó acciones con el Grupo Multidisciplinario para la Defensa de los Derechos Sexuales y reproductivos; e INCIDEJOVEN con la Alianza Política Sector de Mujeres para el desarrollo de los diálogos intergeneracionales en este espacio también coincidieron con La Cuerda.

Estos diálogos permitieron: 1. intercambiar experiencias sobre las situaciones que afectan a mujeres jóvenes y adultas que integran el movimiento de mujeres y feminista, 2. discutir las situaciones en las que el movimiento tiene fortalezas y donde están las debilidades, en su accionar con las mujeres jóvenes y para enfrentar situaciones como la agenda regresiva en materia de DDSSRR. En entrevista bilateral a una de las participantes de los diálogos menciona que: *“Ellas nos hablaron de las mujeres jóvenes y sus demandas, nos interpellaron sobre nuestra posición y desde qué mirada nosotras veíamos el trabajo con las jóvenes ¿Cuáles son sus demandas? ¿Qué quieren las mujeres jóvenes? Nos hicieron cuestionarnos a nosotras sobre la situación de mujeres jóvenes y estas situaciones y problemas que enfrentan hoy las mujeres jóvenes tiene otros retos y desafíos diferentes a los que nosotras tuvimos.”*<sup>13</sup>

**Hallazgo 6. Mediante el proyecto se contribuyó a la promoción de la acción colectiva de mujeres diversas y jóvenes impulsando su empoderamiento y desarrollando procesos de sensibilización. Al ser parte de un mismo consorcio, la estrategia consistió en la realización de alianzas bilaterales entre las mismas organizaciones. Se promovieron procesos de fortalecimiento institucional y se realizaron alianzas estratégicas para la incidencia a nivel nacional.**

En el marco de las actividades de las organizaciones, Tierra Viva hace partícipe a AMUCASA de las actividades programadas con jóvenes para la transferencia de capacidades, así mismo coordina con Vidas Paralelas y AMUCASA el desarrollo del “Plan de Respuesta ante la Emergencia del COVID -19 para mujeres, mujeres jóvenes y diversas”; Su rol como líder de consorcio es importante en la coordinación del seguimiento técnico y financiero del proyecto, de forma conjunta con OXFAM; en las reflexiones políticas que se desarrollaron en estos espacios y en el proceso del cierre del proyecto.

El establecimiento de alianzas externas con la Asociación Política Sector de Mujeres y el Grupo Multidisciplinario con organizaciones del consorcio, permitieron hacer frente al impacto negativo de la agenda regresiva en el Congreso de la República.

La coordinación a nivel de consorcio fue clave, para la adaptación metodológica que demandó la pandemia por Covid-19. Ello significó el fortalecimiento de capacidades desde La Cuerda hacia Vidas Paralelas desarrollando la Escuela Política Feminista de forma virtual.

El equipo evaluador identifica que una de las fortalezas del proyecto ha sido la dinámica cohesionadora que desde OXFAM se mantuvo, con el monitoreo periódico y la identificación de acciones conjuntas como la puesta en común de los criterios para las investigaciones previstas en el proyecto y la toma de decisiones conjunta respecto temas comunes como el fortalecimiento previsto a las organizaciones Vidas Paralelas y AMUCASA, y el propio seguimiento a las acciones del proyecto, así como a los reajustes que demandó.

<sup>12</sup> Tierra Viva, Informe del monitoreo a servicios de salud Reproductiva, servicios de planificación Familiar y atención a violencia sexual, Sololá

<sup>13</sup> Entrevista institucional 22/03/2021.

### iii. Eficiencia

Con la eficiencia se pretende conocer en qué medida los recursos utilizados durante la ejecución del proyecto han permitido el cumplimiento de los objetivos, y en qué nivel. Además, de forma particular, se considera importante analizar las acciones de implementación segura que realizaron las organizaciones ante la Pandemia del COVID-19.

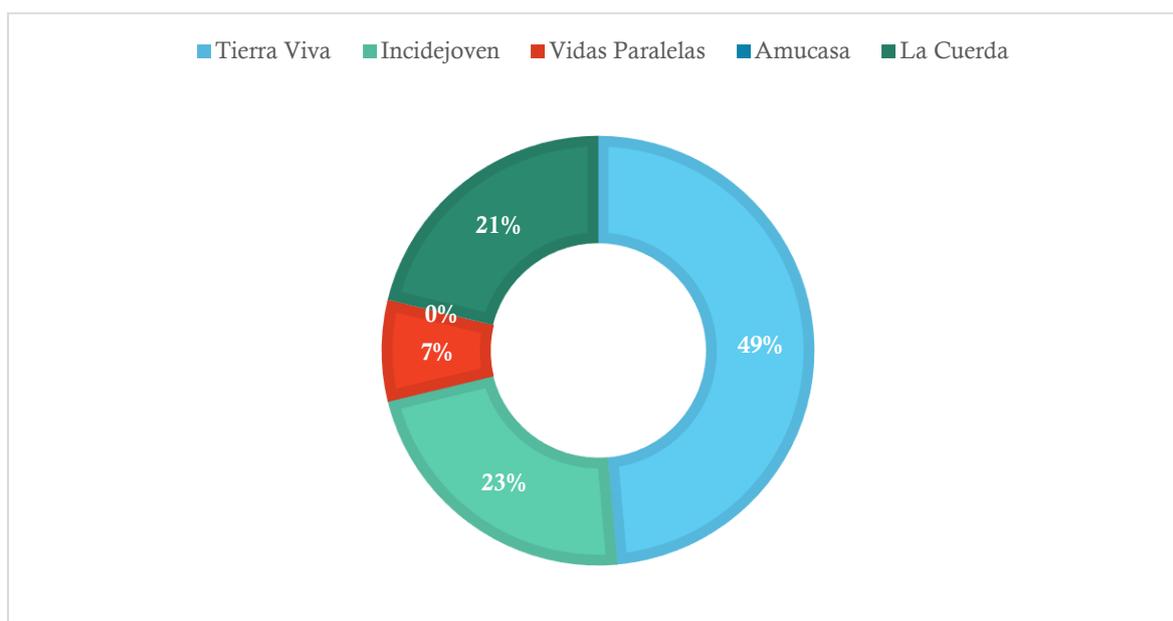
El análisis de costo beneficio está fuera del alcance de la presente evaluación. Los hallazgos que se describen tienen en cuenta la información financiera del proyecto, hasta el segundo informe, con un 50 % de ejecución financiera.

Si bien es cierto que el análisis de costo beneficio no es posible efectuarlo sobre la base de la información financiera disponible, es importante resaltar el hecho de que las organizaciones que han ejecutado el proyecto, han sido eficientes en la aplicación de los recursos humanos, financieros y materiales que se traducen en una rentabilidad social determinante para el alcance de los objetivos del proyecto, a pesar de que se tiene por parte de actores del Gobierno Central y Congreso de la República, una agenda regresiva frente a los planteamientos y problemática identificada en el proyecto. Se puede evidenciar que el costo financiero ha contribuido en la instalación y fortalecimiento de capacidades organizacionales, de metodologías y plataformas, que han sido necesarias innovar e implementar producto de las limitaciones y restricciones por la COVID-19.

***Hallazgo 7. El equipo consultor evidencia que la totalidad de los recursos utilizados hasta el momento de la evaluación, han sido dispuestos para el desarrollo de las actividades del proyecto y que éstos se han distribuido conforme a los presupuestos aprobados y autorizados por el Gobierno Vasco, dando respuesta al objetivo del proyecto y siendo coherente con las demandas de las mujeres jóvenes y diversas de las áreas geográficas de intervención del proyecto.***

La distribución del presupuesto por organización estuvo en proporción al desarrollo de las actividades programadas y la cobertura geográfica del proyecto: Tierra Viva, 49%, INCIDEJOVEN 23%, La Cuerda 21%, y Vidas Paralelas el 7%. Esta distribución corresponde a la subvención del Gobierno Vasco y a los fondos de apalancamiento provistos por OXFAM. En el marco del proyecto, Tierra Viva como cabeza de consorcio, cumple entre sus funciones roles administrativos para la distribución de los recursos financieros, y de acompañamiento técnico especialmente para las organizaciones que en el marco del proyecto se previó su fortalecimiento: Vidas Paralelas y AMUCASA, para lo cual se firmaron los correspondientes convenios internos.

**Gráfico 3. Presupuesto por Organización**



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del presupuesto.

El período de la financiación inicial era de 24 meses, que va del 1 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2020, con una ampliación al 30 de abril de 2021, debido a las modificaciones solicitadas para el desarrollo del proyecto en el contexto de la pandemia de la COVID-19. Cabe ampliar aquí, que las organizaciones socias realizan un análisis detallado sobre la situación de las mujeres en cada uno de los departamentos y municipios en los que se desarrolla el proyecto, concluyendo en la necesidad de implementar acciones de ayuda humanitaria complementarias a las acciones del proyecto para contribuir a disminuir el impacto económico y social de la COVID-19 en la vida de las mujeres diversas y jóvenes.

El presupuesto total del proyecto es de 749,706 Euros, distribuidos en un 80% (599,765 Euros) como aporte del Gobierno Vasco y el 20% (149,941 Euros), como aportes de OXFAM INTERMON. Considerando las modificaciones solicitadas, los rubros presupuestarios tuvieron la siguiente distribución: 65,75% en capacitación y formación dirigido a fortalecer las capacidades y conocimientos de las mujeres y jóvenes para ejercer con autodeterminación sus derechos sexuales y reproductivos, a las actividades de sensibilización y a cubrir las acciones de incidencia previstas en el proyecto. Se incluyeron también las acciones que dieron respuesta a la ayuda humanitaria en el contexto de la pandemia.

El porcentaje restante, el 43,25%, fueron distribuidos como sigue: el 25.14%, en personal local, 0.6% en equipos y suministros, 4.06% en funcionamiento y 4.45% en costes indirectos.

La distribución presupuestaria por rubros del valor total del proyecto se puede observar en la Tabla No 3. Esta distribución presupuestaria evidencia una distribución coherente con el objetivo y resultados del proyecto, colocando en el centro de la ejecución a las mujeres jóvenes y diversas, así como a la atención y respuesta de sus demandas en materia de los DDSSRR.

En cuanto a las modificaciones realizadas, éstas no significaron variaciones importantes en el presupuesto y no superaron el 7% de lo previsto para el desarrollo de las actividades. Como se aprecia en la Tabla 3, para las actividades de fortalecimiento de capacidades y conocimientos, se incrementó un 6.61% del total subvencionado por el Gobierno Vasco; en las actividades de sensibilización el

presupuesto se disminuyó en un 6.25%; y en las actividades para la incidencia, hubo un incremento del 2.58%. De los fondos aportados por Oxfam, para las actividades de fortalecimiento de capacidades y conocimientos, se disminuye en un 22.36%, y para las actividades de incidencia, se incrementa en un 51.54%. Estos cambios se consideran que responden al contexto de la pandemia y al cumplimiento de las disposiciones sanitarias, así como a la demanda de realizar ajustes metodológicos y tecnológicos que permitieran seguir desarrollando las actividades con los grupos meta.

**Tabla 3. Presupuesto original, presupuesto modificado y variaciones presupuestarias**

Actividades / Rubros	Presupuesto Original		Presupuesto Solicitud Prórroga		Variación Neta	
	Gobierno Vasco	OXFAM	Gobierno Vasco	OXFAM	Gobierno Vasco	OXFAM
1) Fortalecidas las capacidades y conocimientos	140,155	14,414	149,424	11,191	6.61%	-22.36%
2) Jóvenes informados y sensibilizados	179,576	2,318	168,344	0.00	-6.25%	0.00
3) Organizaciones de mujeres y de jóvenes articuladas y con capacidad de incidencia	138,269	14,580	141,841	22,094	2.58%	51.54%
A.III. Equipos y materiales	4,857	1,180	4,516		-7.02%	0.00
A.IV. Personal local	78,629	109,881	78,629	109,881	0.00	0.00
A.VIII. Funcionamiento	24,576	7,568	23,666	6,775	-3.70%	-10.48%
A.X. Costes Indirectos	33,703	0.00	33,345	0.00	98.94	0.00
Total	<b>599,765.00</b>	<b>149,941</b>	<b>599,765.00</b>	<b>149,941</b>		

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por OXFAM.

En relación al gasto realizado, dado que el proyecto se encuentra en período de la prórroga autorizada por el Gobierno Vasco, al momento de ejecutarse la evaluación, se cuentan con los reportes financieros que corresponden al 50% de su ejecución (374,155 Euros), que cubre el período del 1 de enero de 2019 al 30 de agosto de 2020. De éstos, se ha ejecutado el 24.27% en equipos y materiales, 30,1% en personal local, 29,8% en fortalecimiento y un 15,7% en capacitación y formación.

El equipo evaluador reconoce que la COVID-19 afectó especialmente la planificación que se tenía con Vidas Paralelas y AMUCASA, dado que fue necesario realizar adaptaciones para su fortalecimiento, y realizar ajustes al plan de trabajo, que evidencia un uso eficiente de los recursos dado que se contribuyó a dar respuesta a las situaciones que sus asociadas enfrentaron durante el 2020.

**Hallazgo 8.** *El equipo considera que la modalidad de entrega de los fondos de la Cooperación del Gobierno Vasco (consistente en hacer desembolsos escalonados y con previa justificación y aprobación a partir del primer desembolso) afecta la ejecución de las actividades, toda vez que las organizaciones deben contar con recursos de apalancamientos para hacer frente a situaciones de liquidez. A ello se suma la situación de la pandemia que obliga al cierre de país a partir del 13 de marzo, y las tormentas ETA e IOTA, en el mes de septiembre, ambas en el 2020.*

Las convocatorias de cooperación al desarrollo del Gobierno Vasco están reguladas por el Decreto 390/2013, 23 de Julio, de modificación del Decreto por el que se regulan las ayudas a proyectos con

cargo al Fondo de Cooperación al Desarrollo. En su artículo undécimo, establece que cada pago será de entre el 20% y el 40% del importe de la subvención concedida. Establece así mismo que el segundo y tercer pago se efectuarán previo informe documental de la ejecución del proyecto en el que se alcance la justificación de al menos el 80% de la subvención desembolsada hasta el momento.

En la evaluación se evidencia que en Octubre de 2019, se presenta el informe técnico al Gobierno Vasco y hasta enero de 2020, se cuenta con la aprobación del mismo; para febrero de 2020, ya se cuenta con la segunda transferencia, que corresponde al 40% de la subvención y la presentación del informe, que llega hasta el mes de agosto, se realiza en octubre de 2020. Así, la tercera y última transferencia se tiene disponible en enero de 2021. Las evaluadoras consideran que ésta situación, unida a los efectos de la Pandemia de la COVID-19 para la ejecución de las actividades, significaron reprogramaciones importantes, donde las organizaciones socias, junto con OXFAM, deben realizar reajustes financieros, de planificación de actividades para la ayuda humanitaria y el desarrollo de procesos de planes de fortalecimiento, que se realizan con todas las organizaciones.

***Hallazgo 9. Las organizaciones socias implementadoras cuentan con recursos humanos capacitados y con experiencias no solo para el desarrollo de las actividades de formación, sensibilización e incidencia, sino, para adaptarse a los cambios generados por el contexto en el que se ejecuta el proyecto.***

Tierra Viva cuenta con una estructura organizativa ya institucionalizada que facilitó el desarrollo de las actividades previstas. Los módulos para los procesos de formación ya están diseñados y se utilizaron en el desarrollo de las actividades del proyecto. La metodología de los grupos nucleares, y de los jóvenes agentes de cambio para la realización de réplicas fue de gran utilidad aún en el contexto de la Covid-19 para mantener la cohesión y conectividades con jóvenes meta del proyecto. La experiencia de la organización en espacios internacionales como Cairo+20 y Beijing+20 permite mantener viva las acciones de incidencia a este nivel como mecanismo para que los temas no sean excluidos de forma total de la agenda gubernamental. Estas capacidades constituyen un recurso organizativo, de incidencia y político importante para el desarrollo del proyecto y especialmente para las mujeres jóvenes, mujeres indígenas, comadronas y mujeres diversas. En los 3 departamentos, San Marcos, Sololá y Chiquimula la organización es reconocida por su trabajo en la atención e incidencia por la demanda de DDSSRR y la no violencia hacia la mujer.

INCIDEJOVEN es una organización que cuenta con personal joven capacitado en el tema y con experiencia en relaciones institucionales con el MINEDUC para trabajar con instituciones públicas educativas. El equipo evaluador considera que la organización logró adaptarse adecuadamente a los cambios requeridos por la COVID-19; las actividades de formación y sensibilización fueron trasladadas a formato digital contando ahora con 2 plataformas (educativa y de sensibilización) para continuar ejerciendo su quehacer desde la modalidad virtual. Las acciones de incidencia política fueron documentadas y difundidas a través de sus plataformas y redes sociales.

La Cuerda con más de 20 años de funcionamiento es una organización consolidada y con trayectoria en el desarrollo de estudios y promoción del feminismo y de los derechos sexuales y reproductivos, tienen como propuesta política el contribuir a la construcción y consolidación del Sujeto Político Emancipador.

El colectivo de Vidas Paralelas es una organización de reciente creación y en proceso de expansión, es bastante homogéneo en cuanto a conocimientos y en el marco del proyecto lograron fortalecerse desde el punto de vista organizativo y administrativo con las herramientas de la metodología de educación popular feminista implementada por el consorcio.

AMUCASA, cuenta con el reconocimiento de instituciones públicas en el departamento de Santa Rosa lo que le permite desarrollar acciones con instituciones públicas en el contexto del proyecto. Al verse limitadas por el contexto de la Covid-19, para el desarrollo de las actividades programadas, el acompañamiento de Tierra Viva y el apoyo técnico y administrativo de OXFAM contribuyó a su fortalecimiento organizacional.

#### iv. Eficacia

*La Eficacia permite conocer el grado de cumplimiento del objetivo a la finalización del proyecto. Se tiene en cuenta la cobertura, en términos de la población que se beneficia de los efectos del proyecto y se analiza la readecuación de las acciones frente a las diferentes medidas nacionales ante la Pandemia del COVID-19.*

**Hallazgo 10.** El equipo evaluador encontró que el diseño del proyecto, en cuanto a los objetivos, resultados y actividades, se adapta al contexto de los titulares de derechos, a las prioridades locales, nacionales e internacionales, toda vez que da respuesta a una problemática social que está débilmente atendida por el gobierno y que en el contexto de la COVID 19 ha tenido mayores retrocesos.

El desarrollo programático del proyecto para el logro de los objetivos consistió en la implementación y ejecución de tres estrategias bien diferenciadas y complementarias: 1. Capacitación y formación, 2. Sensibilización e información, y 3. Incidencia. Estas estrategias permitirían contribuir desde lo local y nacional al reconocimiento, ejercicio y defensa de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres diversas y jóvenes de Guatemala.

El diseño del proyecto responde a una lógica de intervención que contribuye a la reflexión y acción crítica de las mujeres participantes en el mismo, frente a la vulneración de sus derechos sexuales y reproductivos. Se evidencia que los procesos formativos estuvieron enlazados y vinculados con las acciones de sensibilización y con las acciones de incidencia que se realizaron a nivel local, nacional e internacional.

Desde Tierra Viva, y teniendo en cuenta que el proyecto ha sido la continuación de sus procesos estratégicos como organización, se desarrolló sistemáticamente la promoción de los DDSSRR capacitando y empoderando a mujeres y jóvenes; a las mujeres lideresas, a comadronas, que desde el nivel comunitario se han venido capacitando con metodologías de incidencia y monitoreo de los sistemas de salud. Un total de 1,926 mujeres y 877 hombres de los municipios de Tejutla y Concepción Tutuapa en el Departamento de San Marcos; el área Ch'orti' (Jocotán, Camotán, Olopa, San Juan Ermita) en Chiquimula; y en los municipios de San Juan La Laguna, Santa María Visitación, y San Andrés Semetabaj, en Sololá.

INCIDEJOVEN, generando y desarrollando procesos de fortalecimiento de las capacidades de incidencia política a mujeres y hombres jóvenes, docentes para la defensa de sus derechos sexuales y derechos reproductivos como derechos humanos, llevó a cabo un proceso que de forma directa influyó en 219 personas y de forma indirecta en madres y padres de familia de las y los jóvenes participantes del área metropolitana de Guatemala.

Desde La Cuerda, las acciones del proyecto contribuyeron a fortalecer desde el feminismo, la reflexión crítica ante la vulneración sistemática de los derechos de las mujeres en Guatemala, siendo relevante los procesos desarrollados con comunicadoras/es y periodistas, y el proceso coordinado con Vidas Paralelas para el desarrollo de la Escuela Feminista, creando espacios de concientización y de acción

política a favor de las mujeres y fomentando la construcción del sujeto político feminista. Estas acciones de formación donde participaron 72 personas del departamento de Guatemala y Quetzaltenango, y que dada la modalidad virtual se contó con participantes de otros departamentos, fueron complementados con su capacidad de posicionar diferentes temáticas a través de las redes sociales y medios de comunicación escrita (Periódico laCuerda), que llega a más de 45,000 mil personas.

Los resultados previstos en el proyecto estuvieron afectados por diferentes eventos y situaciones fuera del control de las organizaciones ocurridos durante los dos años y cuatro meses del proyecto, que si bien se definieron en su mayoría en el marco lógico, también marcaron su dinamismo, y el desarrollo de actividades complementarias: El contexto electoral del año 2019, que significó el desarrollo de acciones de sensibilización de los candidatos para la inclusión de los DDSSRR de la mujer en sus agendas, así como la identificación de estrategias para que las autoridades salientes dejaran convenios institucionales ya establecidos, siendo clave, por ejemplo, para cerrar el acuerdo entre el Ministerio de Educación e INCIDEJOVEN. Así mismo los aportes a la construcción de la Agenda Política de la Mujeres Diversas que en coordinación con otras asociaciones y de sectores del movimiento de mujeres y feministas.

La presencia de la pandemia de la COVID-19 en Guatemala, un evento que aún sigue impactando el desarrollo de las actividades sociales, políticas y económicas en el país, conlleva a las organizaciones del consorcio a la identificación de estrategias y acciones para dar continuidad al proyecto en un contexto donde es necesario mantener el distanciamiento social y conservar activo el apoyo y coordinación con los diferentes grupos meta ante el recrudecimiento de su vulnerabilidad a la violación de sus derechos sexuales y reproductivos.

Como se ha dado a conocer en el apartado del contexto, la violencia sexual ocurre con más frecuencia en el entorno familiar, siendo éste donde la niñez, la juventud y las mujeres en general sufren una mayor violencia, por tal motivo, con la finalidad de dar herramientas para la implementación de actividades a distancia, se coordinaron acciones de capacitación para los equipos técnicos en seguridad informática y uso de plataformas virtuales; complementario a ello se adquirieron y se hizo la distribución de kits de bioseguridad a comadronas, quienes se encuentran en la primera línea de atención, se dio acompañamiento psicosocial a mujeres víctimas de violencia y atención en salud mental a distancia a mujeres diversas a nivel comunitario, que perdieron oportunidades de empleo y otros ingresos de la economía informal.

Adicional a ello, se mantuvo coordinación permanente entre las cinco organizaciones del consorcio, que permitieron reflexionar sobre la situación de los grupos meta del proyecto sobre el recrudecimiento de la pobreza y en particular de quienes, a nivel comunitario, no tenían alimentos, como grupos meta de Chiquimula y Sololá. Con el plan de emergencia y de ayuda humanitaria se beneficiaron 475 mujeres de forma directa de los departamentos de San Marcos, Sololá, Chiquimula, Santa Rosa y Quetzaltenango.

**Tabla 4. Distribución de los Kits de emergencia por organización y total de beneficiarios**

Organización	Departamento	Municipios	Población Meta
Tierra Viva	Chiquimula	Jocotán, Camotán, San Juan Ermita y Olopa	110
	Sololá	San Juan La Laguna, Santa María Visitación y San Andrés Semetabaj	100
	San Marcos	Tejutla y Concepción Tutuapa	80
AMUCASA	Santa Rosa	Pueblo Nuevo Viñas. Oratorio, Barberena y Cuilapa.	125
Vidas Paralelas	Quetzaltenango	Cabecera departamental.	60
<b>Total</b>			<b>475</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por Tierra Viva.

**Hallazgo 11.** *Un hallazgo importante es que en el contexto en el cual se ha desarrollado el proyecto, las actividades de formación y sensibilización realizadas por las organizaciones de la sociedad civil, jugaron un rol fundamental en la promoción, y defensa de los derechos sexuales y reproductivos.*

Para el 2020 como se ha mencionado en el apartado del contexto, se tiene un incremento de los casos por violencia sexual e intrafamiliar de manera específica para los grupos de edades que están entre los 10 y los 20 años de edad. Ante esta situación la presencia activa de las organizaciones, en los municipios de intervención del proyecto, contribuyó a la prevención de situaciones de violencia contra las mujeres.

En este sentido, para el **Resultado 1**, orientado al fortalecimiento de las capacidades de mujeres y jóvenes para ejercer sus derechos sexuales y reproductivos, la evaluación constata la realización de actividades formativas (Ver Tabla No XX) dirigidas a la mejora de conocimiento conceptual y las capacidades de las mujeres y grupos meta del proyecto. A través de las temáticas abordadas por las organizaciones se brindó información de calidad y utilidad necesaria al hacer uso de sus derechos sexuales y reproductivos, abordando el marco histórico y el debate actual, brindando herramientas de empoderamiento individual y de incidencia familiar y comunitaria, local y nacional.

Tabla 5. Contenidos Temáticos desarrollados durante los procesos de formación

# TEMAS EN LA FORMACIÓN

Temas	Organización	Estrategia
<ul style="list-style-type: none"> <li>-Sexualidad</li> <li>-Anticoncepción de Emergencia</li> <li>-Planificación Familiar</li> <li>-Aborto</li> <li>-Derechos Sexuales y Reproductivos</li> <li>-Violencia Sexual</li> <li>-Identidades Sexuales e identidades eróticas</li> <li>-Laicidad</li> <li>Ruta para la derivación de casos de violencia sexual</li> </ul>	<h2>Tierra Viva</h2>	<p>Talleres presenciales y virtuales Reuniones con grupos de mujeres</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>-Modulo 1:Genealogía Feminista</li> <li>-Modulo 2: Epistemología Feminista</li> <li>-Modulo 3:Patriarcado capitalista, neoliberal, racista y lesbofóbico.</li> <li>-Modulo 4: Subjetividad y sexualidad en claves feministas.</li> <li>-Módulo 5: Sujeto Político</li> <li>Módulo 6: Educación Popular Feminista.</li> </ul>	<h2>La cuerda</h2>	<p>Escuela Política Feminista</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>-Derechos sexuales y reproductivos y la sexualidad desde la perspectiva feminista</li> <li>-Estado laico</li> <li>-Marcos legales sobre derechos sexuales y reproductivos</li> <li>-Violencia sexual y embarazos en niñas y adolescentes</li> <li>-Derecho a decidir</li> <li>-Grupos Anti derechos, democracia y derechos humanos</li> <li>-Políticas públicas sobre Derechos Sexuales y Reproductivos en Guatemala</li> <li>-Sesgo androcéntrico en comunicación</li> <li>-Nuevos abordajes periodísticos y comunicacionales sobre derechos sexuales y reproductivos</li> </ul>	<h2>INCIDEJOVEN</h2>	<p>Proceso formativo para periodistas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>·Grupo Multidisciplinario por la defensa de los Derechos Sexuales y Reproductivos.</li> <li>·OSAR</li> <li>·Morena Herrera/Tierra Viva/La Sombrilla</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>-Pubertad y adolescencia</li> <li>-Conocimiento del cuerpo</li> <li>-Derechos Sexuales y Reproductivos</li> <li>-Vocabulario sobre sexualidad</li> <li>-Autocuidado</li> <li>-Menstruación, fecundación y embarazo</li> <li>-Métodos anticonceptivos</li> <li>-Infecciones de transmisión sexual</li> <li>-Diversidad de identidades sexuales</li> <li>-Prevención de la violencia y la ética relacional.</li> <li>-La educación en sexualidad es un derecho humano.</li> <li>-Una nueva forma de leer el mundo</li> <li>-Nuestro vocabulario integral en sexualidad</li> <li>Construyendo estrategia iniciales de abordaje de educación integral en sexualidad.</li> </ul>	<h2>INCIDEJOVEN</h2>	<p>Juventudes transformando imaginarios</p> <p>Curso para docentes y educadores en educación integral en sexualidad.</p>

Fuente: Elaboración propia con datos del Consorcio.

La revisión documental, las entrevistas y grupos focales realizados con facilitadoras y responsables de los procesos de formación, evidencian que las y los participantes fortalecieron sus conocimientos y adquirieron nuevos; así mismo, que tuvieron claridad en temas que aún son considerados tabú y están rodeados de mucho secretismo.

A partir de las entrevistas realizadas, se evidencia que las organizaciones socias tuvieron abordajes comunes en cuanto a las temáticas desarrolladas, siendo éstas: Estado Laico, ecofeminismo, identidad de género y sexualidad, entre las más mencionadas.

En los grupos focales, las participantes de los talleres desarrollados por Tierra Viva, manifestaron que “ha conocido la importancia de la protección en las relaciones sexo-genitales”; “Tengo 31 años y no he decidido ser madre, pero he aprendido que es cuando yo quiera y no cuando la gente me diga...” Nos hemos empoderado en la toma de decisiones en derechos sexuales y reproductivos; hemos contribuido en la eliminación del machismo en nuestros hogares; hemos dado seguimiento a nuestro proyecto de vida para terminar nuestros estudios; hemos informado a jóvenes y a mujeres en mesas de diálogo, grupos de reflexión; hemos alzado la voz para que se cumplan nuestros derechos; hemos informado por medio de programas radiales, videos e imágenes y también conferencias de prensa; estamos empoderadas para ejercer nuestros derechos y tomar nuestras decisiones”.<sup>14</sup>

El enfoque utilizado por INCIDEJOVEN evidencia la comprensión de los derechos sexuales y reproductivos desde la mirada de la juventud. En los grupos focales las y los participantes manifestaron que: “Me sirvió para aclarar que la sexualidad es buena, hablar de la sexualidad y sentirse libre...además saber que diferentes personas tienen diferentes creencias ya sea por lo religioso o la iglesia, pero es bueno aclarar que la sexualidad es buena y no tiene nada de malo” .

Participantes de los procesos de formación desarrollados por La Cuerda opinaron que “en lo personal, mi trabajo es en el colectivo de comunicación, mi aporte va un poco más de cómo estamos haciendo nuestro trabajo, como se está subiendo la información en las redes sociales, si lo he aplicado.” “Lo que para mí

**¿QUÉ PIENSA SOBRE LA PREVENCIÓN DE EMBARAZOS A TEMPRANA EDAD?**

- Es muy importante, el poder conocer los métodos anticonceptivos para evitar tener un embarazo no deseado
- Promoción y divulgación de los Riesgos que se tienen en un embarazo a temprana edad, así mismo la promoción de métodos anticonceptivos por las adolescentes que comienzan su actividad sexual a temprana edad.
- Es un tema muy importante abarcar y especialmente en lugares alejados donde este tipo de información no llega y por ello los embarazos no deseados incrementan cada vez más
- En mi opinión está bien porque así la juventud conoce de métodos anticonceptivos, y no se traen al mundo hijos que vivieran con pobreza y desnutrición.
- Que es necesario que se capacite a los adolescentes para que sepan que los embarazos a temprana edad son perjudiciales y de alto riesgo en la vida de una niña, que su cuerpo no está capacitado para poder responder adecuadamente dando vida a otro ser, por lo tanto, deben ser informados sobre el uso de los métodos anticonceptivos.
- Que urge la EIS para reducir los casos de niñas madres
- Sumamente importante abordar la temática, es imperante reducir los índices de embarazos a temprana edad.
- Es necesaria para contribuir con la erradicación de la pobreza
- Deberían impartir educación sexual en las escuelas/colegios de todos los niveles para prevenir estas situaciones

<sup>14</sup> Grupo focal de fecha 5 de abril de 2021

significó la diferencia con este diplomado, es que no tenía conocimiento sobre los DDSSRR, uno cree que tiene la base, pero al momento de profundizar me dio herramientas para ampliar otros temas, para mí fue importante conocer la normativa existente, las obligaciones del Estado sobre el tema, y abonó a mi carrera profesional”.<sup>15</sup>

Las participantes de la Escuela Política Feminista organizada por Vidas Paralelas y desarrollada en coordinación con La Cuerda afirman que las capacitaciones, les permitió mejorar su conocimiento en “temas como la autodefensa feminista, la autosanación, nos ha ayudado a abrirse más la percepción que se tiene; y autofortalecernos. Ha sido un espacio de bastante apoyo, porque el saber que estamos juntas, nos da fortalezas...se ha conocido la importancia de la protección en las relaciones sexuales”<sup>16</sup>

Dichos procesos evidencian la utilidad de los contenidos de los talleres y su importancia en la vida de las mujeres jóvenes y diversas que participaron en las actividades de formación.

Resulta igualmente relevante que las actividades previstas en San Marcos por parte de Vidas Paralelas con mujeres diversas en la cabecera departamental, y los municipios de San Pedro Sacatepéquez, Malacatán y San Pablo, no se lograron ejecutar ya que el grupo de mujeres previstas prefirieron no participar desde sus casas, al no constituirse en un espacio seguro. Dicha situación confirma el hecho de que los espacios más cercanos para las mujeres, se convierten muchas veces en los espacios de mayor peligro para ellas.

***Hallazgo 12. Todas las organizaciones socias del consorcio utilizaron la metodología de educación popular feminista -MEPF-, lo cual permitió a quienes participaron en las actividades de formación, acercarse desde su realidad y sus experiencias a un mayor conocimiento de los derechos sexuales y reproductivos; a la obtención de herramientas que facilitan procesos de defensa y posicionamiento claro desde sus realidades; y a la comprensión de su sexualidad desde un enfoque ecofeminista y de reconocimiento de la relación entre sus cuerpos y el medio ambiente.***

La metodología de la educación popular feminista, implementada por cada una de las organizaciones socias, favoreció el logro de los resultados y ha sido clave para contribuir a los procesos de cambio de las participantes, lo cual se refleja en sus habilidades para dar opiniones, desarrollar procesos de incidencia y de sensibilización en sus localidades (conferencias de prensa, programas radiales, desarrollo de actividades informativas, etc).

La relevancia de la metodología de educación popular feminista se encuentra en la vinculación que se hace desde las vivencias de las mujeres para el abordaje de los temas; “se identifica una temática, se ubica cuáles son los tres o cuatro elementos a discutir con las personas. Con estos nuevos horizontes conceptuales que se quieren colocar, se parten de cuál será la experiencia de las personas, en relación a estos conceptos y nos ubicamos para partir del tema”<sup>17</sup>.

Gráficamente la metodología de educación popular feminista se puede ver a continuación:

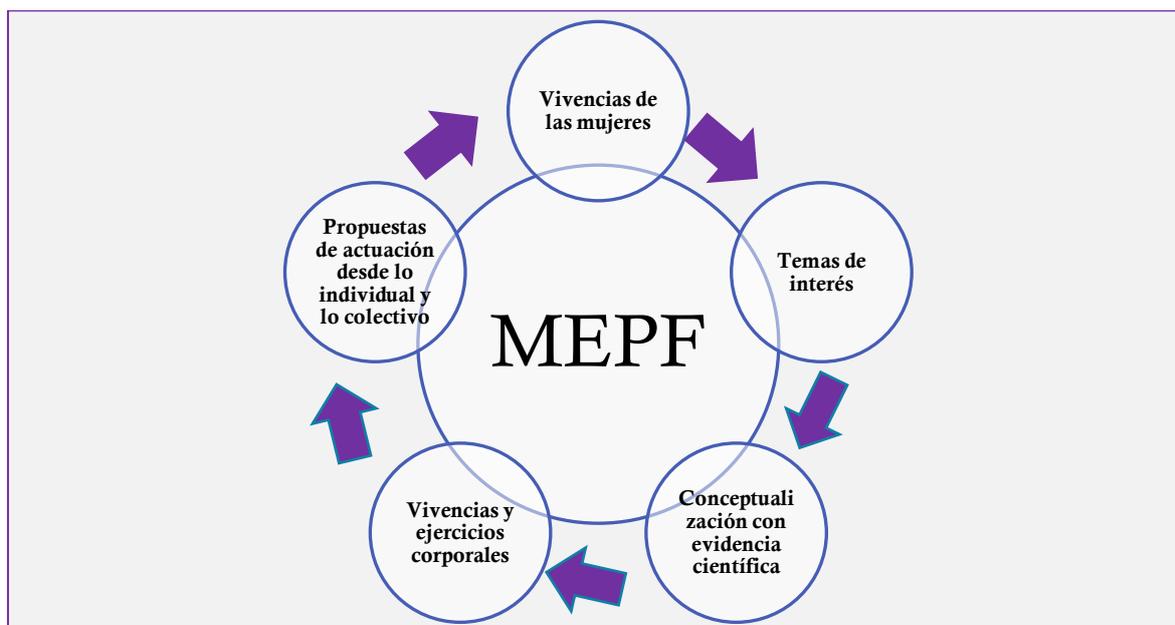
<sup>15</sup> Grupo focal de fecha 23 de marzo de 2021

<sup>16</sup> Grupos focales de fecha 23 de marzo de 2020

<sup>17</sup> Entrevista, 23 de marzo de 2021

Gráfico 4.

### Esquema de la Metodología de Educación Popular Feminista



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de las entrevistas.

Por el mismo contexto de la pandemia, una de las limitantes que tuvo la aplicación de la metodología ha sido el desarrollo de los ejercicios corporales que "ponen al cuerpo en situación y se pregunta a las personas, que les ha pasado en relación de lo que se quiere abordar, eso es fundamental."<sup>18</sup>

La aplicación de la MEPF desde Tierra Viva se realiza a través de los talleres con las y los jóvenes agentes de cambio, con los grupos nucleares donde participan mujeres, lideresas y comadronas, y en los grupos de reflexión con padres y madres de familia.

INCIDEJOVEN adaptaron la metodología popular feminista pensada desde la modalidad presencial a la modalidad virtual, sosteniendo la relación con las y los jóvenes para seguir formando, dialogando y discutiendo sobre la sexualidad, corporalidad, los derechos sexuales y derechos reproductivos sin detener sus acciones debido a la pandemia COVID-19.

La Escuela Política Feminista, desarrollada de forma conjunta entre La Cuerda y Vidas Paralelas, se planificó de manera presencial, no obstante, por la pandemia se adaptó igualmente a una modalidad virtual.

La MEPF se complementó con materiales y herramientas que recibieron las y los participantes: Material impreso, leyes y normativas jurídicas, enlaces web, material audiovisual, entre otros.

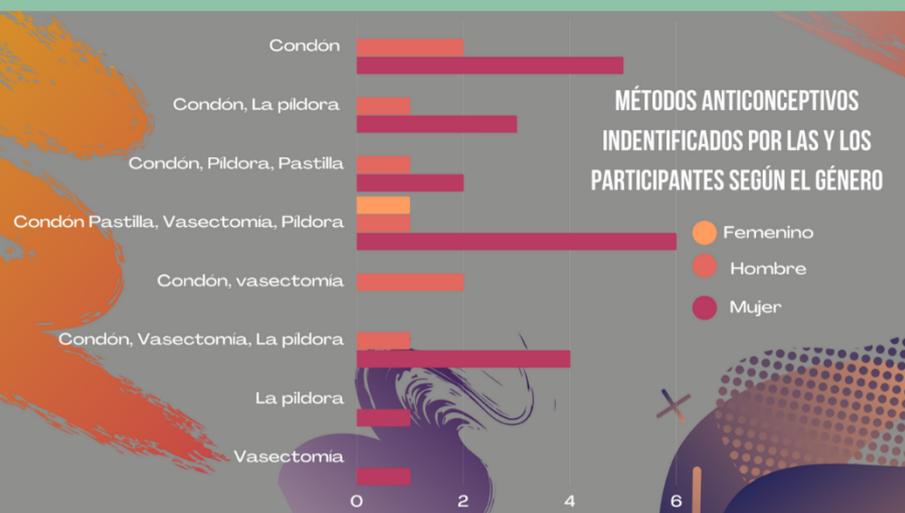
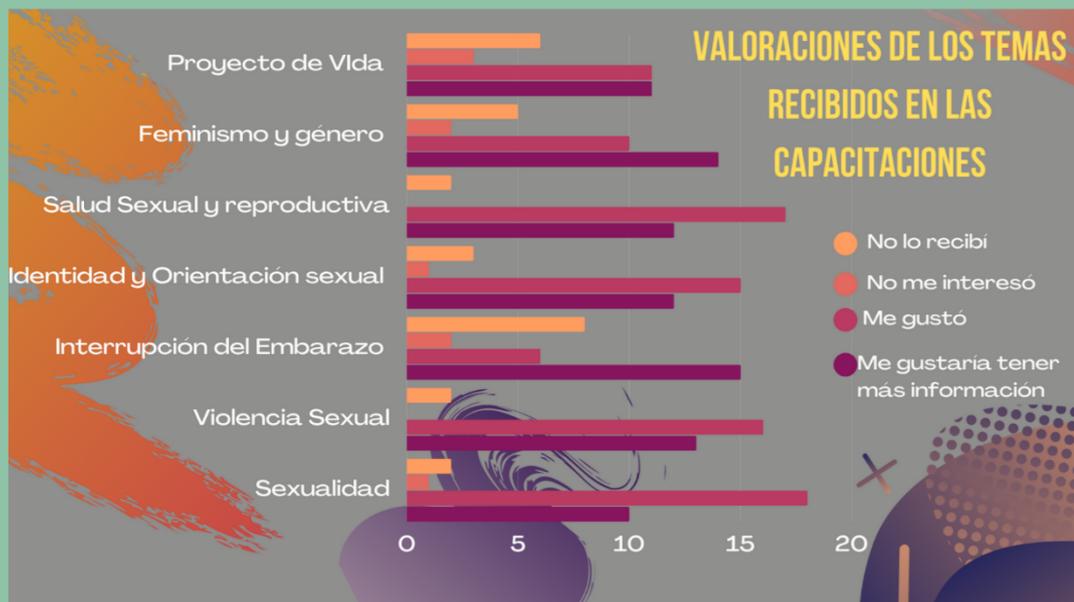
En términos de la participación de los grupos meta a quienes estuvieron dirigidos las actividades de formación, se cumplió con lo previsto en la propuesta: estuvo dirigido a mujeres jóvenes y diversas, la mayoría entre los 14 y los 30 años de edad; incluyó población maya y mestiza; y el nivel educativo fue diverso. Esto evidencia la eficacia del proyecto en términos de la inclusión poblacional, abarcando diferentes sectores y posicionando la problemática del reconocimiento de los derechos sexuales y reproductivos desde ópticas intergeneracionales, sociales e interculturales diversas.

<sup>18</sup> Entrevista, 23 de marzo de 2021

# Resultados de la Encuesta a participantes en los procesos de formación

En el análisis del resultado 1, se realizó una encuesta donde 31 personas dieron sus respuestas y opiniones respecto a los conocimientos y aprendizajes de los procesos de formación en los cuales estuvieron involucrados. Las y los participantes se encuentra en el rango de edad 18 a 30 años, 27 son mujeres y 4 hombres. Se identifico que en la encuesta participaron al menos 5 adolescentes. Con respecto al nivel de estudios, en el nivel universitario (51.61%), diversificado (29.03%) y secundario (19.35%).

Respecto a las valoraciones que hacen las y los participantes de los temas recibidos, en general coinciden que les ha gustado y manifiestan que les gustaría obtener más información en los temas de violencia sexual, interrupción del embarazo, identidad y orientación sexual, salud sexual y reproductiva, así como del tema de feminismos y género.

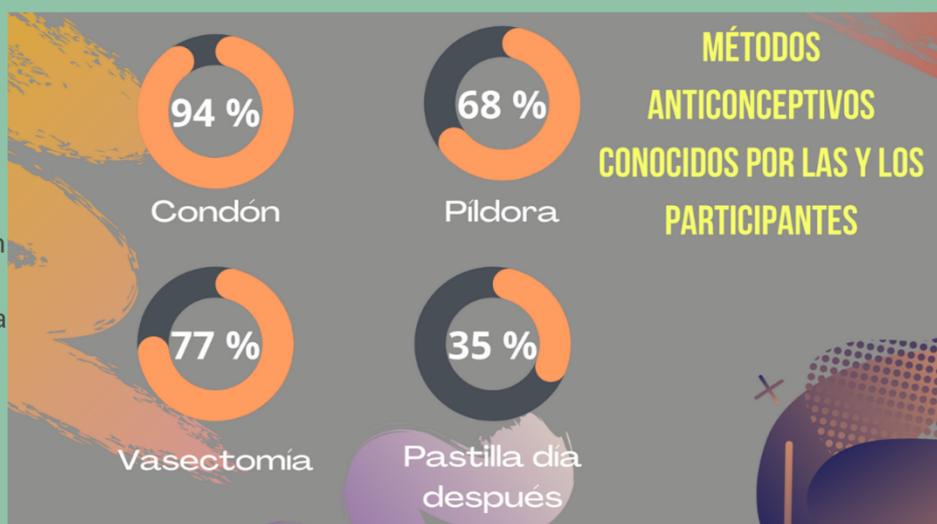


La evaluación constató que, respecto a los métodos anticonceptivos, el condón sigue siendo el más identificado, seguido por la píldora y la vasectomía; la pastilla del día después, como método de prevención del embarazo fue identificada por un porcentaje menor de quienes dieron respuesta a la encuesta.

La atención a las enfermedades de transmisión sexual (ETS) por parte de los centros de salud, también depende de la identificación que las personas hagan de las mismas.

Las respuestas sobre la identificación que las personas realizan de estas enfermedades muestran que el VIH es la que más identifican, en un 87%, seguida por el virus de papiloma humano (77%) y la sífilis (74%).

La mayoría de las personas identifica muy bien las ETS, sin embargo, hubo un 6% que identificó la endometriosis, siendo ésta la única que no pertenece al grupo.



En el marco del **Resultado 2**, Jóvenes informados y sensibilizados por el proyecto, cambian sus percepciones, creencias y comportamientos que reproducen prejuicios y roles diferenciados entre hombres y mujeres sobre sexualidad y reproducción, se constata una eficiencia alta en relación con lo programado y la capacidad de las organizaciones para adaptarse al contexto de la COVID-19, que obliga a la innovación metodológica en términos tecnológicos y el desarrollo de estrategias para mantener el distanciamiento social durante el desarrollo de actividades semipresenciales.

**Tabla 6. Actividades de Sensibilización realizadas por las organizaciones del consorcio**

<b>Estrategia</b>	<b>Organización</b>
Programas radiales y perifoneos Ferias informativas Redes sociales Grupos de reflexión Concursos Videos Fechas emblemáticas	Tierra Viva
Estrategia de campaña de comunicación: medios audiovisuales, medios impresos, actividades en la vía pública y elaboración de materiales.  Separata: "Cuerpos y sexualidades libres Sondeo Público "Estudio cuantitativo sobre DDSRR y educación integral en sexualidad.  Campaña pública de sensibilización sobre identidades sexuales y violencia contra las mujeres.  Conversatorio "Sexualidades en procesos de descolonización"	La Cuerda
Redes sociales Podcast y videos con familiares de la comunidad LGBTIQ+ y experiencias de vida	Vidas Paralelas
Plataforma Virtual Sincroniza tus derechos (Podcast y videos) Redes sociales Diálogos Universitarios	INCIDEJOVEN
Charlas informativas sobre Violencia Familiar, Violencia contra la mujer, Autoestima, Violencia Sexual, Discriminación y Ruta de denuncia, para mujeres afectadas por la pandemia de la COVID-19 .	AMUCASA

Durante el proceso de evaluación hay suficiente evidencia que las organizaciones realizaron actividades de sensibilización de forma presencial (ferias, diálogos, perifoneo, encuentros, etc.), semipresencial y en la modalidad (videos, podcasts, artículos, conferencias, etc.) dirigida a sus grupos meta y a las y los seguidores de las páginas de las organizaciones socias, lográndose un impacto importante, que en el caso de las redes sociales, se caracteriza por una permanencia mayor en el tiempo.

El equipo evaluador revisó la programación prevista, las memorias de las actividades facilitadas y las páginas web de las organizaciones socias; y en menor medida, derivado de la modalidad virtual en la que se desarrolla la evaluación, obtuvo testimonios de quienes conocieron, organizaron y participaron de las actividades de sensibilización. Un resumen de las acciones del proyecto en este resultado se puede observar en la Tabla 6.

Ante las pocas o nulas acciones que desde el gobierno se desarrollan para promover de manera integral los derechos sexuales y reproductivos, las actividades de sensibilización contribuyeron a mantener posicionados la importancia de obtener un servicio de calidad a todo nivel, tener una salud con calidad y calidez desde los centros de salud, tener acceso a la educación integral en sexualidad y reflexionar de forma crítica en temas que empiezan a ser vigentes como el rol de un Estado Laico.

Sobre este tema, es importante considerar (Mesa et al, 2005) que la libertad de conciencia no puede ser regulada por el Estado; al contrario, éste debe garantizarla para que los miembros de la sociedad actúen conforme a sus pensamientos y sus creencias. El único límite consiste en no vulnerar el derecho o la libertad de otras personas.<sup>19</sup>

El referido documento considera que “en el caso de los y las adolescentes es particularmente importante la defensa de sus derechos sexuales y reproductivos ya que en la adolescencia se configuran y plasman las identidades sexuales, con las consiguientes prácticas sociales relativas a la sexualidad. Estas prácticas están atravesadas por las desigualdades socioeconómicas, de género, de raza, etnia y generacionales y los derechos sexuales y reproductivos pueden aportar a la deconstrucción de estas desigualdades”.

En este sentido las actividades de sensibilización han permitido crear bases para el desarrollo de este debate en el país y generar espacios de reflexión liderados por la juventud.

Unido a una de las limitantes que tuvo la evaluación y el desarrollo de las actividades de sensibilización, al ser realizadas en modalidad virtual y semipresencial, no ha sido posible conocer el alcance de este resultado en cuanto al impacto cualitativo de los grupos meta previstos en los indicadores. No obstante, sí se evidencian los materiales dispuestos en las redes sociales de las organizaciones, así como el desarrollo de las acciones desarrolladas el primer año del proyecto que han permitido y mantienen vivo el debate y la demanda de mayores y mejores servicios en la salud de las mujeres y de los jóvenes, el reconocimiento de sus derechos sexuales y reproductivos, así como cumplir con las recomendaciones que ya desde 1994, la Conferencia Internacional de Población y Desarrollo señala y recomienda que: “deberían facilitarse a los adolescentes información y servicios que les ayudaran a comprender su sexualidad y a protegerse contra los embarazos no deseados, las enfermedades de transmisión sexual y el riesgo subsiguiente de infertilidad”.

En cuanto al alcance cuantitativo, la Tabla 7, nos da una aproximación de la eficacia en el desarrollo del resultado 3.

---

<sup>19</sup> Citada en: Nelly Caro Luján (2009). LAICIDAD Y DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS DE ADOLESCENTES EN EL MÉXICO ACTUAL. XXVII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. VIII Jornadas de Sociología de la Universidad de Buenos Aires. Asociación Latinoamericana de Sociología, Buenos Aires, pag. 6

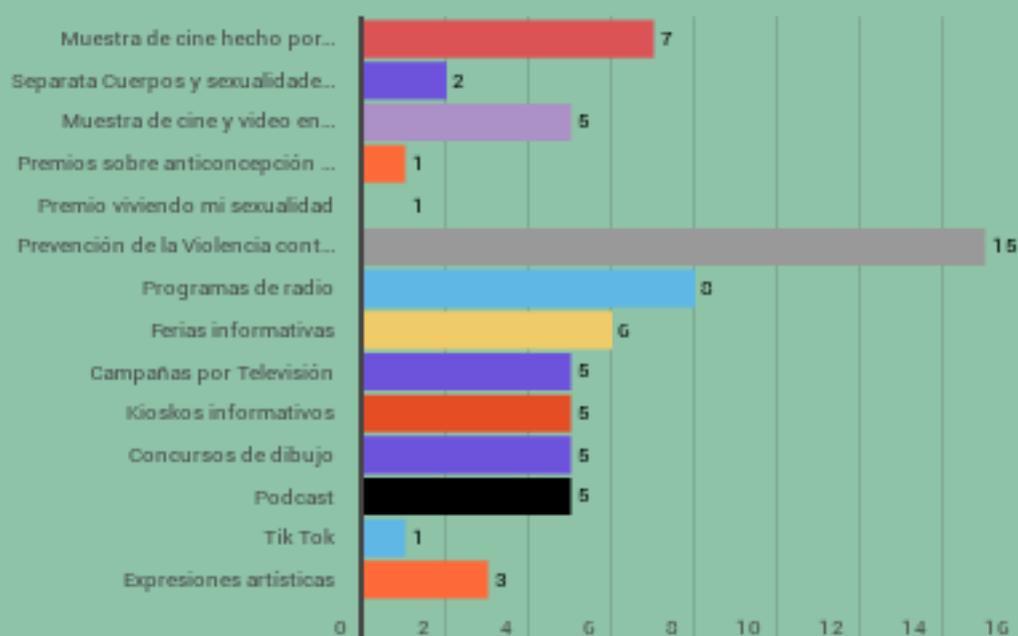
**Tabla 7. Alcances en Medios de Comunicación y Redes Sociales**

<b>Medio</b>	<b>Alcance</b>	<b>Organización</b>	<b>Cobertura</b>
Radio Ch'orti', FM Tierra. 95.9	320.000 escuchas	Tierra Viva	Chiquimula
Radio Nahualá	1.511.000 radio escuchas	Tierra Viva	Varios departamentos del país
Facebook Twitter Instagram	15,114 seguidoras/es 1,701 seguidoras/es 2,446 seguidoras/es	INCIDEJOVEN	Nacional e Internacional
Plataforma Podcats	581 personas en la temporada	INCIDEJOVEN	A nivel nacional e internacional
Facebook Twitter Instagram Medio digital y página web Tik tok	26,055 seguidoras/es 5,983 seguidoras/es 5,008 seguidoras/es 8,050 sesiones en promedio mensual 767 seguidoras/es	La Cuerda	A nivel nacional

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el consorcio

# Resultados de la Encuesta a participantes en las actividades de Sensibilización

Para el Resultado 2, la encuesta virtual la cual fue contestada por 22 personas que conocieron de las actividades de sensibilización realizada por las organizaciones.



*Las actividades en las cuales hubo mayor participación fueron las de prevención de la violencia contra la mujer durante la pandemia de la COVID-19, le siguen los programas de radio y la Muestra de cine hecho por mujeres.*

## Avance de los derechos sexuales y reproductivos en Guatemala

Derecho a una educación integral para la sexualidad a lo largo de la vida.	Derecho a tomar decisiones sobre la reproducción sin sufrir discriminación, coerción, ni violencia.	Derecho a vivir la sexualidad sin ningún tipo de violencia.	Derecho a explorar y a disfrutar de una vida sexual placentera.
Derecho a ejercer la maternidad con un trato equitativo en la familia, espacios de educación y trabajo.	Derecho a tener relaciones sexuales consensuadas		

*El 45% de las personas que respondieron la encuesta consideraron que en los derechos en los que menos se avanza, son los siguientes:*

Derecho a acceder a métodos de anticoncepción modernos, incluida la anticoncepción de emergencia.	Derecho a la protección y prevención de infecciones de transmisión sexual o embarazos no deseados.	Derecho a decidir libre y autónomamente cuándo y con quién se inicia la vida sexual.	Derecho a elegir las parejas sexuales.
Derecho a decidir sobre el número de hijas o hijos que se desean y el espacio de tiempo entre un embarazo y otro.	Derecho a vivir y expresar libremente la orientación sexual e identidad de género		
Derecho a recibir información y al acceso a servicios de salud de calidad sobre todas las dimensiones de la sexualidad, sin ningún tipo de discriminación.	Derecho a decidir sobre la unión con otras personas	Derecho a fortalecer la autonomía y la autoestima en el ejercicio de la sexualidad.	

*El 45% de las personas que respondieron la encuesta consideraron que en los derechos en los cuales se avanza en el país, se encuentran:*

*Las evaluadoras consideran que los resultados reflejan la necesidad de seguir promoviendo los efectos que la falta de garantía de los derechos sexuales y reproductivos generan en la población. Así mismo, consideramos relevante el trabajo que las organizaciones realizan, ya que transmiten información a las personas a las cuales se llega con las actividades de sensibilización, no obstante, también se observa que no se percibe el avance en materia legislativa de los derechos sexuales y reproductivos por parte de las instituciones titulares de obligaciones.*

**El resultado 3**, se concretó y se evidencia en que las organizaciones de mujeres y de jóvenes se encuentran articuladas y con capacidad de incidencia a nivel local, nacional e internacional para promover la aplicación de leyes existentes y la institucionalización de políticas públicas referentes a los derechos sexuales y reproductivos como condición del desarrollo sostenible.

Así, los indicadores previstos para este resultado se orientaron a la generación de alianzas entre organizaciones de mujeres y de jóvenes, la presentación de investigaciones como fuentes para la denuncia de la explotación de los recursos naturales y las violaciones a los DDSSRR; el funcionamiento de seis espacios de diálogo y la implementación de un proceso de monitoreo y auditoría social.

**Hallazgo 13.** Las organizaciones del consorcio poseen una alta capacidad de incidencia a nivel local, nacional e internacional para promover y articular la defensa de los derechos sexuales y reproductivos. Sus posicionamientos en contra de la agenda regresiva gubernamental en esta materia; su autodefensa legal ante las acciones de grupos anti derechos, conservadores y fundamentalistas; su capacidad para evidenciar los vacíos institucionales gubernamentales en materia de la calidad de los servicios de salud sexual y reproductiva; así como el conocimiento, manejo y participación en espacios como grupo Cairo+20, la plataforma Beijing+25 y la Sombrilla Centroamericana les ha permitido articular alianzas para mantener posicionado el interés público hacia los DDSSRR de las mujeres jóvenes y diversas.

Frente a la vulneración de cualquier ámbito de los derechos humanos, la incidencia es importante y es clave para promover cambios. Y en el trabajo de incidencia los datos son fundamentales para evidenciar las situaciones, para medir los avances o retrocesos.

Las organizaciones del consorcio tienen claridad de esta estrategia para incidir precisamente en los cambios que Guatemala necesita para que se apliquen las leyes existentes, para que se institucionalicen las políticas públicas vigentes, para que se dialogue y se legisle atendiendo las demandas de las mujeres diversas; pero las organizaciones también coinciden en la importancia de la incidencia para contener la pérdida de derechos que han significado años de movilización sobre todo en un momento en el que los gobiernos recientes “han debilitado el desempeño de los mecanismos institucionales, tales como la Secretaría Presidencial de la Mujer, la Defensoría de la Mujer Indígena, Coordinadora Nacional para la Prevención de la Violencia Intrafamiliar y contra la Mujer –CONAPREVI-, Foro Nacional de la Mujer, Direcciones Municipales de la Mujer; y Comisiones de la Mujer de los Consejos Departamentales de Desarrollo” (APDM, 2020).

En este contexto, la evaluación considera que las acciones desarrolladas desde el resultado 3 (Tabla 8. Actividades de Incidencia), han contribuido al logro del resultado, han sido eficaces y han tenido los siguientes alcances:

1. Desarrollo de investigaciones científicas y estudios que contribuyen a la reflexión y generación de conocimiento desde las propias vivencias de las mujeres y con miradas feministas. Desde el proyecto se generaron importantes estudios como: Las Defensoras de Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos; Autonomía Progresiva; Perspectiva de Juventud y Ciudadanía Juvenil, Situación de las mujeres jóvenes en Guatemala ante la pandemia de COVID-19.
2. Fortalecimiento de las capacidades de las mujeres y jóvenes para la generación de datos estadísticos de fuente primaria sobre la situación de los servicios de salud sexual y reproductiva y su cumplimiento, desde el ámbito local.
3. Posicionar de forma continua en las redes y en los medios de comunicación las acciones gubernamentales y en particular del organismo legislativo que vulneran los DDSSRR.

4. Sensibilizar a nivel local y nacional a las instituciones prestadoras de los servicios de salud, especialmente de los departamentos de Sololá, Chiquimula y San Marcos, sobre la calidad en la atención y prestación de los servicios materno infantil; la provisión de métodos anticonceptivos y de planificación familiar; la violencia sexual, la atención de embarazo y la muerte materna, entre otros temas.
5. Aportar a la reflexión y al debate sobre el retroceso por parte del Estado Guatemalteco, del cumplimiento de los acuerdos y compromisos internacionales, la criminalización de la defensa los DDSRR en diversos espacios nacionales e internacionales, como la Plataforma Acción Beijing para Informe 20 Años Guatemala Revisión, Plan Incidencia como Grupo Multidisciplinario para la Defensa de los DSDR, Conferencias de prensa, Campaña Violencia Sexual en el Congreso de la República.
6. Comunicaciones al Relator Especial de los Derechos del Niño, de la Diversidad Sexual, de Libertad de Expresión sobre las amenazas de la agenda regresiva en materia de DSDR.
7. El aporte en la creación de la Agenda Política de las Mujeres Diversas construida con diferentes organizaciones el sector de mujeres y del feminismo nacional,
8. El desarrollo de 10 mesas de dialogo liderados por los grupos de mujeres

Estas acciones van en correspondencia del reconocimiento que ONU Mujeres realizaba precisamente ante los efectos de la pandemia en la vida de las mujeres, señalando que “Mientras el mundo se reclusa en los hogares debido a las medidas de confinamiento implementadas para contener la pandemia de COVID-19, los informes mostraban un alarmante incremento en la ya existente pandemia de violencia contra las mujeres”; las acciones del proyecto constituyen una respuesta a esas medidas necesarias pero con efectos adversos para la mujer, para contribuir a contener y mantener la divulgación de la vulneración de sus DDSRR.

La evaluación considera que ha sido importante el desarrollo de acciones conjuntas como consorcio destinadas a la incidencia estratégica ante los tomadores de decisión, instituciones del Estado y/organismos internacionales. Sin embargo, también considera que el propio contexto y las situaciones derivadas de la pandemia no facilitaron como hubiese sido deseable, sinergias que permitieran la realización de intercambios de experiencias, metodologías de incidencia y cooperación entre equipos de las socias, como la creación de espacios para la reflexión de los resultados de las investigaciones, el desarrollo de posicionamientos comunes frente a los resultados de los monitoreos en materia de la salud reproductiva y sexual; intercambio de los sentires y percepciones entre las y los jóvenes participantes del proyecto, entre otras acciones.

***Hallazgo 14. El equipo evaluador considera que las organizaciones cuentan con potencialidades que les permiten dar respuesta a las demandas de información y formación, y al posicionamiento de los derechos sexuales y reproductivos en el país a nivel local, nacional e internacional.***

La trayectoria de Tierra Viva aporta al seguimiento de la calidad de los servicios de salud y derechos sexuales y reproductivos de las mujeres en los departamentos donde desarrolla su estrategia programática siendo de las pocas organizaciones que estos espacios geográficos y en comunidades distantes, cuestionan temas que son difíciles de dialogar en la sociedad guatemalteca y que son tabú, como el aborto, los métodos de anticoncepción, y se hace desde un enfoque feminista, donde la mujer está en el centro de las acciones. Tienen un posicionamiento a nivel social que se reconoce y genera acciones en los departamentos del país.

La Cuerda, con la capacidad de comunicación e investigación aporta a la generación de información sensible con enfoque feminista; se resalta la investigación sobre sexualidades libres; INCIDEJOVEN, con un posicionamiento político en relación con el accionar de la población joven se interrelacionan con sus pares de forma pertinente con enfoque de género y feminista; Vidas Paralelas, van fortaleciendo sus capacidades para el posicionamiento de los derechos de las mujeres diversas, trans y lesbianas en Quetzaltenango y San Marcos y AMUCASA, que están en procesos de fortalecimiento técnico y administrativo, con capacidad de incidencia en centros educativos de Santa Rosa y en el tema de los derechos sexuales y reproductivos.

**Tabla 8. Estrategias de Incidencia realizadas por las organizaciones del consorcio**

Estrategia	Resultados principales	Organización
<p>Monitoreos a los Servicios de Salud</p> <p>Mesas de Diálogo</p> <p>Análisis y Reflexión</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Socialización de resultados con las autoridades locales y nacionales del sector de salud, Ministerio de Educación y Cooperación Internacional</li> <li>-Reflexión sobre la situación de DSDR</li> <li>-52 sesión Población y Desarrollo, Nueva York</li> <li>-60 Mesa Directiva de la Conferencia Regional de la Mujer</li> <li>-Ponente en la Escuela de Formación Política de Mujeres Garífunas "Decenio de las Mujeres Afrodescendientes"</li> <li>-Análisis implementación Plataforma Acción Beijing para Informe 20 Años Guatemala</li> <li>-Revisión Plan Incidencia como Grupo Multidisciplinario para la Defensa de los DSDR</li> <li>-Conferencia de prensa, defensa institucionalidad de las mujeres</li> <li>-Campaña Violencia Sexual en el Congreso de la República, Plaza Central, Medios de comunicación</li> <li>Coordinaciones y Redes para posicionar situación y demandas a través de comunicados, campañas</li> </ul>	<p>Tierra Viva</p>
<p>Diálogos Intergeneracionales y su sistematización (Políticos)</p> <p>Fechas emblemáticas</p>	<p>Reflexión, aporte político y discusiones que las mujeres jóvenes aportan al movimiento social. Se realizaron 13 diálogos intergeneracionales con la participación de 195 personas. Se cuenta con los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Defensoras de Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos,</li> <li>-Autonomía Progresiva,</li> <li>Perspectiva de Juventud y Ciudadanía Juvenil,</li> <li>Situación de las mujeres jóvenes en Guatemala ante la pandemia de COVID-19.</li> </ul>	<p>INCIDEJOVEN</p>
<p>Campaña pública de sensibilización sobre identidades sexuales y violencia contra las mujeres</p>	<p>Ejercicio de sexualidades libres. Diseño y ejecución de la campaña información científica y laica sobre los derechos sexuales y reproductivos.</p>	
<p>Conversatorio Sexualidades en procesos de descolonización</p>	<p>Se contribuyó a ampliar la discusión sobre sexualidades en contextos de transición al espacio de la Asamblea Feminista, espacio de concertación entre feministas, existente desde 2006.</p>	
<p>8a Muestra Comunitaria de Cine y Video en Defensa de la Vida y el Territorio, donde se incorpora la campaña "Por los derechos sexuales y reproductivos, tenemos derecho al ejercicio libre e informado de la sexualidad"</p>	<p>Como parte de las acciones de la campaña 7,703 personas: (631 jóvenes y 7,072 personas de diversas edades) participaron en la Muestra de cine hecho por mujeres, recibiendo información, planteando dudas e intercambiando reflexiones sobre derechos sexuales y reproductivos.</p>	<p>La cuerda</p>

## v. Sostenibilidad

*La sostenibilidad está enfocada a valorar el grado en el cual los efectos de las acciones del proyecto perdurarán una vez finalice, considerando los factores políticos, socioculturales y organizativos – institucionales.*

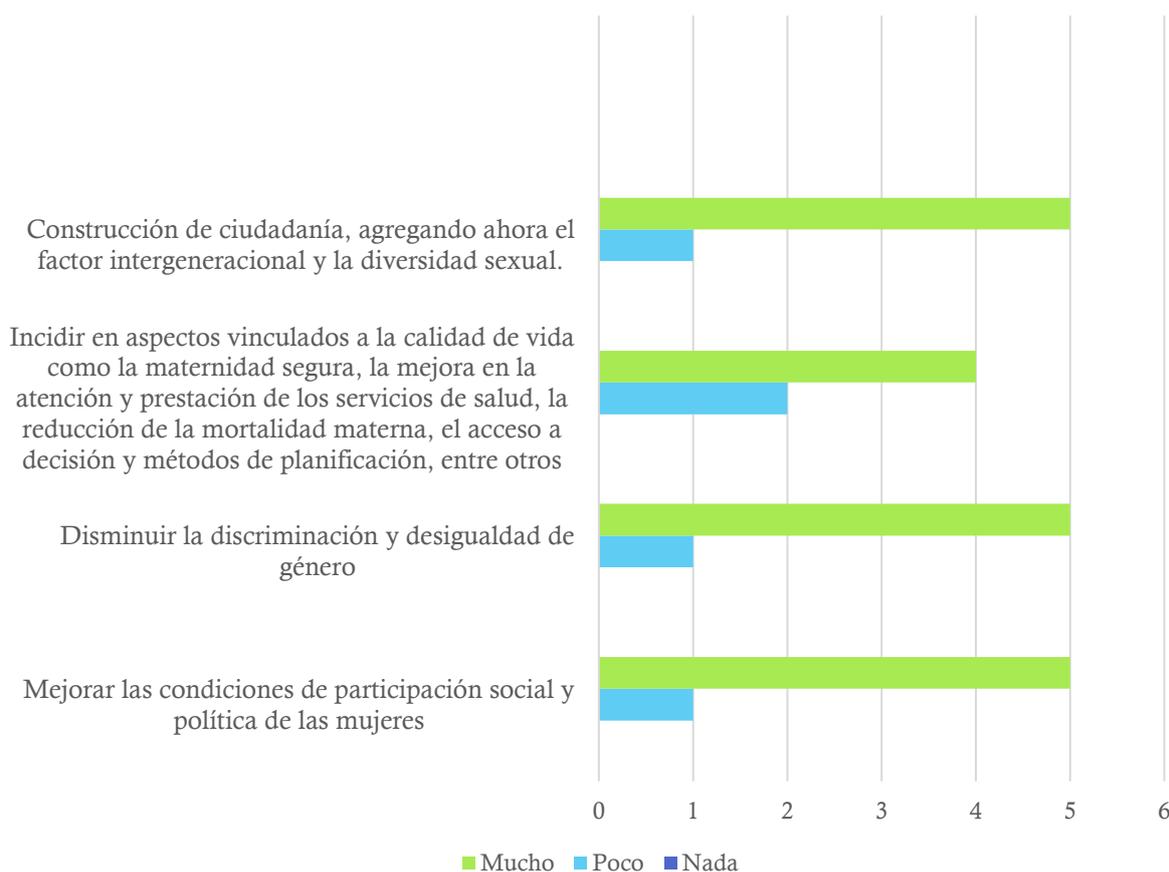
***Hallazgo 15. Las organizaciones del consorcio, son conscientes de los alcances que pueden tener en función de mantener acciones sostenidas en el tiempo de acuerdo al contexto de trabajo institucional y social que realizan.***

Las organizaciones del consorcio han desarrollado acciones dirigidas a la sostenibilidad llevando a cabo incidencia política, formación y sensibilización sobre derechos humanos, las cuales han practicado previamente a la ejecución del proyecto y seguirán practicando una vez este finalice. Ejemplo de ello son la Escuela Política Feminista, la formación y capacitación a lideresas y jóvenes de grupos nucleares y jóvenes agentes de cambio, diálogos intergeneracionales, coordinaciones y alianzas puntuales en materia de la agenda regresiva, entre otros.

Esto contribuye a sostener en la agenda pública situaciones como embarazos en niñas y adolescentes, diálogos sobre la regulación del aborto, anticoncepción para hombres y mujeres, sexualidad y autonomía del cuerpo de las mujeres.

El equipo evaluador consultó a integrantes de las organizaciones socias, mediante una encuesta virtual su apreciación sobre aspectos relacionados con la sostenibilidad del proyecto y las organizaciones implementadoras. En este sentido, las integrantes de las organizaciones consideran que las capacidades instaladas en sus instituciones desarrolladas con la ejecución del proyecto favorecen a disminuir la discriminación y la desigualdad de género, contribuyen a mejorar las condiciones de participación social y política de las mujeres en el país y a la construcción de la ciudadanía de mujeres jóvenes y diversas. También opinan que su trabajo contribuye a mejorar la calidad de vida de las mujeres: maternidad segura, la atención en servicios de salud, reducir mortalidad materna y acceso a decisión y métodos de planificación familiar.

**Gráfico 5. Percepción de la contribución de las organizaciones en la promoción de los DDSSRR**



Fuente: Elaboración propia a partir de las encuestas realizadas durante la evaluación.

Respecto a la sostenibilidad del personal de las instituciones, en el marco de la evaluación se considera que siempre y cuando existan recursos para el desarrollo de las actividades, se puede considerar mantener condiciones mínimas de trabajo, para lo cual, “en estos momentos se depende de los recursos y políticas internacionales”<sup>20</sup>, así mismo, para el fortalecimiento de las organizaciones de la sociedad civil y defensoras de los derechos humanos.

También, han indicado que consideran importante desarrollar habilidades para la comunicación virtual (creación y uso de plataformas virtuales) e incidir en la currícula del sistema educativo nacional en materia de DDSSRR. Además, exponen que cuentan con recurso humano sin embargo el recurso económico la sostenibilidad del personal en las organizaciones es débil. En este sentido el equipo evaluador destaca que la dependencia en el recurso de la cooperación es una condición para la sostenibilidad del trabajo realizado en materia de DDSSRR en el país y que algunas de las organizaciones necesitan fortalecer a su recurso humano en habilidades tecnológicas para continuar realizando acciones virtuales durante la pandemia actual.

<sup>20</sup> Encuesta de sostenibilidad dirigida al equipo técnico del consorcio.

**Hallazgo 16. Un aspecto clave identificado en las organizaciones del consorcio han sido las acciones de formación y sensibilización que se realizaron, cuyos resultados son claves para la sostenibilidad de los procesos con las mujeres, mujeres jóvenes y diversas. Además, las organizaciones del consorcio cuentan con recurso humano capacitado y con experiencia en el abordaje de los derechos sexuales y reproductivos.**

Las organizaciones socias consideran que la sistematización de los procesos de formación, les permitirá mejorar el desarrollo de módulos y programas educativos para replicarlos, renovarlos y utilizarlos con diferentes grupos de mujeres y jóvenes en experiencias futuras.

Los temas que consideran novedosos las organizaciones por su contribución a la sostenibilidad de las acciones del proyecto son las que abordan las identidades sexuales y de género, menstruación, planificación familiar, aborto, autonomía progresiva, cuerpo y sexualidad. Así también, el enfoque ecofeminista relacionado a la sexualidad, agroecología y plantas medicinales. Otros temas que aportan a la sostenibilidad desde el enfoque feminista es el posicionamiento político de personas jóvenes, la autonomía progresiva y el ejercicio de su libre sexualidad desde un enfoque reflexivo, crítico y sensible.

El desarrollo de los monitoreos institucionales a los centros de salud que se realizan de forma anual constituye en el marco de la intervención de Tierra Viva, un elemento importante de sostenibilidad del proyecto. En los mismos se conoce por parte de las usuarias de los servicios de salud y educación, las situaciones que se presentan en cuanto a la atención, los servicios que se brindan, y las debilidades que el sistema tiene a nivel local. Estos monitoreos son presentados en mesas de diálogo, en reuniones estratégicas con el MSPAS, con el MINEDUC y con la PDH. En el caso de las mesas de diálogo, estas se realizan cada dos meses a nivel local o departamental.

INCIDEJOVEN se ha posicionado socialmente como organización joven de referencia sobre DDSSRR, ante padres, madres, docentes y jóvenes que se han involucrado en procesos de formación. Este posicionamiento se establece desde la metodología de abordaje que incluye una mirada integral científica que dan al tema de sexualidad y DDSSRR sin entrar en oposición con otros enfoques (moral o biologicista). Esto se evidencia en los grupos focales cuando las y los jóvenes comentan que han logrado identificar que existen diferentes opiniones sobre el tema y que es importante respetarlas. Una de las participantes menciona: “Antes me quedaba callada si alguien insultaba a otros o los juzgaban, ahora les digo, miren no hagan eso, son sus opiniones y respétenlas. Siento que me sirve bastante saber respetar y poder expresarme en otros espacios como este.”<sup>21</sup>

Además, cuentan con personal joven capacitado y formado en la temática que permite replicar la experiencia. Las herramientas virtuales generadas (plataforma educativa y de comunicación) implican el cambio en la comunicación con las y los jóvenes, educadores y docentes a partir de la pandemia por COVID-19 y genera nuevas maneras de formar e informar desde la virtualidad en futuras intervenciones. Todas estas acciones contribuyen a la sostenibilidad del trabajo realizado como parte del proyecto. Las participantes del grupo focal de docentes comentaron: *“Tuvieron didáctica, muy práctica a pesar de la dinámica en la que estamos, fue muy práctico (el curso) y no solo para nosotros, en mi caso yo lo compartía con 11 compañeros más”; “Por lo general creemos que ya lo sabemos (los temas del curso) y como lo explicó siempre fue muy sencillo, en la simpleza está la belleza, uno se queda impactado de cuánto se puede aprender una y otra vez del tema de derechos sexuales y reproductivos”*

---

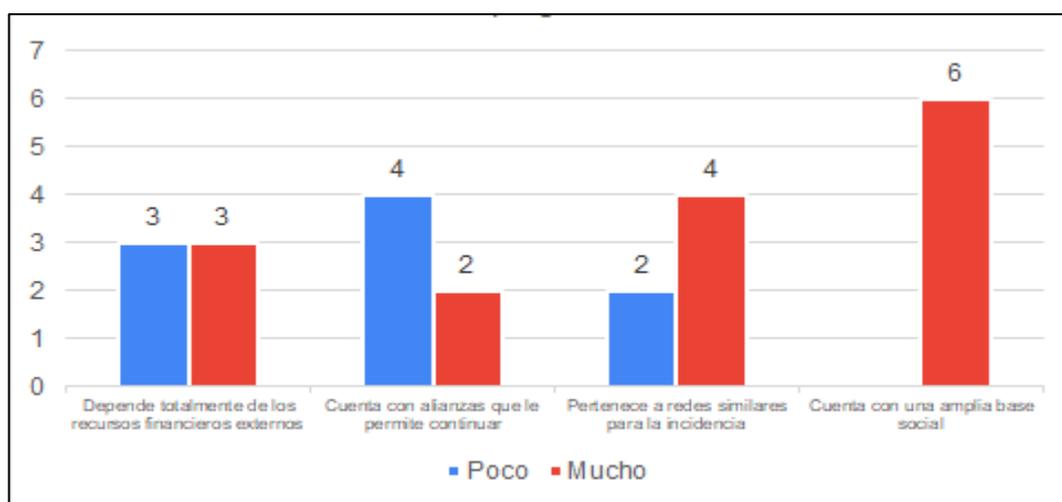
<sup>21</sup> Grupo focal docentes INCIDEJOVEN 24/03/2021.

**Hallazgo 17. La capacidad de resiliencia de las organizaciones y de sus visiones como defensoras de los derechos sexuales y reproductivos pasa por la permanente actualización, nuevas herramientas que respondan al contexto y demanda de información y formación de la población joven y de los adultos, desde formas innovadoras que les permita el abordaje de los DDSSRR en contextos diversos.**

El equipo evaluador consultó al personal de las organizaciones socias respecto a cómo se puede mejorar las actividades de formación y consideran de importancia contar con materiales y herramientas que sean más visuales, desarrollar más actividades lúdicas y disponer de materiales que sean de libre acceso que permitan profundizar en los diferentes temas.

Consideran así mismo que es necesario la mejora de los enfoques y objetivos teniendo claridad de las apuestas políticas en cuanto a la educación integral en sexualidad, de tal forma que permita “vislumbrar transformaciones inmediatas en la vida de las niñas, niños y jóvenes, sin perder de vista que es una responsabilidad del Estado, ya que de lo contrario no pasarán de un mínimo sector”.

**Gráfico 6. Percepciones de las capacidades organizativas**



Fuente: Elaboración propia a partir de las encuestas realizadas durante la evaluación.

Como se aprecia en el gráfico anterior, en cuanto a la percepción de las integrantes del consorcio sobre contar con una estrategia para la sostenibilidad de los resultados alcanzados y dar continuidad a los programas implementados; Durante la evaluación se identifica que las organizaciones cuentan con una amplia base social de trabajo con mujeres, mujeres jóvenes y diversas para seguir desarrollando y aportando al reconocimiento de los DDSSRR, igualmente coinciden que es necesario contar con más alianzas sociales para fortalecer su trabajo.

## vi. Impacto

*Desde el punto de vista de los resultados, el impacto en una evaluación es el grado en el que la intervención ha generado, o se espera que genere, efectos significativos—positivos o negativos, previstos o no previstos—en el nivel más alto.*

La valoración del impacto está orientada a realizar aproximaciones en base a los documentos, entrevistas y diversos métodos utilizados para obtener y realizar el análisis de la información.

**Hallazgo 18 Uno de los impactos que se vislumbra en el marco del proyecto, es el posicionamiento de los derechos sexuales y reproductivos en las comunidades cercanas a las mujeres jóvenes y diversas, redes sociales y la optimización de los recursos para las acciones de sensibilización.**

Los monitoreos y auditorías sociales por parte de Tierra Viva, generan impacto a nivel local, y contribuyen con otras experiencias existentes en el país<sup>22</sup> a la demanda de servicios de calidad y de calidez para la salud reproductiva. Las y los jóvenes involucrados en el proyecto, como agentes de cambio, voceras/os y los grupos nucleares, constituyen capacidades locales empoderadas y reconocidas, que difunden el conocimiento de las temáticas aprendidas y promueve el cambio de comportamientos

El equipo evaluador pudo detectar que INCIDEJOVEN además de abarcar la formación con jóvenes, tuvo efectos en los entornos más cercanos a ellas/os ya que los temas que formaron parte de los módulos de capacitación, generan discusiones y preguntas hacia madres, padres y personas cercanas a las y los jóvenes. Al respecto una madre participante del grupo focal comenta “Como mamá me puso un reto (el curso) porque en casa se hablaba de los temas para orientar y acompañar. La forma en que el facilitador direccionó las sesiones fue genial...en lo personal muy contenta con el proceso”. Asimismo, INCIDEJOVEN considera que las madres fueron la población indirecta más importante a la que se llegó con el programa ya que han manifestado que a ellas les hubiese gustado tener un espacio como este en su juventud.

Las estrategias comunicacionales y campaña de La Cuerda tuvieron un impacto diferenciado en las redes sociales, favoreciendo el cambio desde estos espacios a las percepciones, creencias y comportamientos que reproducen prejuicios y roles diferenciados entre hombres y mujeres sobre sexualidad libres. Así también, se identifica un impacto importante en los comunicadores para que éstos puedan incidir en la opinión pública del país, sin sesgos y prejuicios en torno a los DDSSRR.

En un contexto en el que la comunidad LGBTIQ+ experimenta diferentes formas de discriminación y violencias la organización Vidas Paralelas se reconoce como organización de mujeres lesbianas y transgénero y desde esa identidad trabajaron en el consorcio la Escuela Política Feminista en coordinación con La Cuerda, en este sentido el reconocimiento público de las identidades de género y orientación sexual impacta en la vida de las mujeres que conforman la organización y la fortalecen.

Además, el trabajo de sensibilización hacia familiares de población LGBTIQ+ si bien sigue siendo un reto en el país, Vidas Paralelas logró realizar acciones (Videos y Podcats) que apuntaron a cambios de percepción y relación en los grupos cercanos a mujeres diversas contribuyendo a la mejora de actitudes hacia la comunidad de la diversidad sexual.

**Hallazgo 19. El accionar político de las organizaciones socias, durante el transcurso del proyecto, les permitió contribuir a frenar la agenda regresiva liderada por sectores del gobierno central y grupos conservadores, que no permiten el avance en el reconocimiento y garantía de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres.**

Las organizaciones del consorcio enfrentan situaciones adversas ante su trabajo por el reconocimiento y la promoción de los derechos sexuales y reproductivos; una de ellas es la agenda regresiva que se ha mencionado como parte del contexto en el que se desarrolla el proyecto. Una de las situaciones que se puede mencionar es la denuncia pública a través de un comunicado que la "Asociación La Familia Importa" (AFI) hizo en contra de INCIDEJOVEN por posicionar en redes sociales y a través de sus diferentes plataformas “Sincroniza tus derechos” el diálogo sobre el aborto. Esta organización (AFI)

<sup>22</sup> Un ejemplo de ello es la Alianza Nacional de Organizaciones de Mujeres Indígenas por la Salud Reproductiva, Nutrición y Educación [ALIANMISAR](#).

fue mencionada en una de las entrevistas bilaterales como una de las promotoras de la agenda regresiva dentro del Congreso de la República<sup>23</sup>. Si bien el impacto para la organización no fue positivo, es una muestra de que el trabajo realizado afecta intereses de otros grupos que no coinciden con los derechos sexuales y reproductivos, sobre todo en la despenalización del aborto.

En el marco de las acciones para el cierre de la SEPREM por parte del Organismo Ejecutivo Tierra Viva (Agencia Ocote 2020), Vidas Paralelas y La Cuerda (La Cuerda, 2020) se pronunciaron en la defensa de la institucionalidad de las mujeres en medios de comunicación e INCIDEJOVEN realizó un *Amicus Curiae* en respaldo al interpuesto por la Procuraduría de Derechos Humanos para dar marcha atrás al inminente cierre de la SEPREM. En la actualidad el proceso de cierre de dicha secretaría no se ha culminado. Estas acciones han generado impacto al frenar el avance de la agenda regresiva de los derechos de las mujeres, sexuales y reproductivos.

Las organizaciones realizan importantes aportes para el posicionamiento de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres jóvenes y diversas desde sus demandas y miradas feministas, en un contexto político adverso, conservador y fundamentalista, patriarcal, racista y discriminador, que sin los recursos con los cuales se ha contado en el proyecto, hubiese sido más difícil la realización de acciones de seguimiento, movilización y el desarrollo de las estrategias de incidencia política; las organizaciones de consorcio hicieron un frente común para contribuir a frenar la agenda regresiva.

## vii. Participación

*Se trata de valorar la incidencia de los diferentes agentes en la toma de decisiones en las diferentes etapas de diseño, planificación y ejecución del proyecto.*

**Hallazgo 20. En relación a la participación y la generación de capacidades para la toma de decisiones, el proyecto se puede evaluar en diferentes niveles: 1. Desde el involucramiento de las y los titulares de derechos en las actividades programadas y 2. En el involucramiento de las y los titulares de obligaciones en el consorcio y su implicación en la toma de decisiones.**

Al finalizar la evaluación se evidenció la participación y el involucramiento tanto de mujeres, hombres y jóvenes diversas, quienes participaron en diferentes talleres, conversatorios y grupos de reflexión.

En el marco de las acciones para la construcción de sujetas políticas, se ha identificado que Tierra Viva abordó en sus talleres temas relacionados a sexualidad, identidades y laicidad, entre otros temas de interés. En el programa formativo de INCIDEJOVEN participaron jóvenes y en el proceso con periodistas y comunicadores/as de La Cuerda se identificó el involucramiento de mujeres y hombres. La Escuela feminista implementada por Vidas Paralelas, permitió la participación de mujeres diversas lesbianas y transgénero en este proceso.

El equipo evaluador considera que las experiencias formativas feministas permitieron cambios de imaginarios y fortalecieron las capacidades de sujetas políticas que la metodología del consorcio implementó. Así mismo, se considera que el involucramiento de mujeres jóvenes indígenas y diversas en dichos procesos contribuyó positivamente al cambio de percepciones en torno a los DDSSRR, principalmente en aquellos departamentos con población eminentemente indígena. (véase Tabla xxx)

---

<sup>23</sup> Entrevista bilateral 12/03/2021

**Tabla 9. Titulares de derechos y obligaciones involucrados en actividades programadas**

Organización	Resultado	Actividad	Participantes
Tierra Viva	R1	15 Talleres sobre Sexualidad, Identidades sexuales y laicidad Conversatorios Institucionalidad de las Mujeres.	386 mujeres 114 hombres
		11 Reuniones de Grupos Nucleares para elaborar Plan, seguimiento e incidencia política.	204 mujeres 12 hombre
	R2	17 Grupos de Reflexión con jóvenes, madres, padres, cuerpo, sexualidad, no violencia contra las mujeres.	459 mujeres 269 hombres
		15 Acciones lúdico-pisico/educativa-culturales realizadas por jóvenes por el ejercicio pleno de los DDSSRR.	656 mujeres 409 hombres
	R3	10 Mesas de diálogo para concertar e interlocutar con instancias del Estado.	221 mujeres 73 hombres
INCIDEJOVEN	R1	Programa Juventudes transformado imaginarios Curso docentes y educadores: Educación Integral en Sexualidad	174 jóvenes 42 mujeres 3 hombres
La Cuerda	R1	Proceso de formación “Hacia la construcción de una comunicación emancipatoria sobre DDSSRR”	26 mujeres 4 hombres 1 S/I
Vidas Paralelas	R1	Escuela política feminista	42 mujeres

Fuente: Elaboración propia con datos de las organizaciones del consorcio.

En cuanto al involucramiento de las y los titulares de obligaciones en el consorcio y su implicación en la toma de decisiones, Tierra viva hizo un fuerte proceso de auditoria social en donde participaron mujeres formadas en el acceso y calidad en los servicios públicos de salud sexual y reproductiva. Asimismo, realizó mesas de diálogo con autoridades locales para concertar e interlocutar con instancias del Estado a nivel local en donde participaron activamente autoridades como: Direcciones Municipales de la Mujer, Policía Nacional Civil, Centros de Atención Permanente, Secretaría contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de personas, Procuraduría General de la Nación, Oficina de Atención a la Víctima, Ministerio Público, Ministerio de Desarrollo Social, Ministerio de Educación, entre otros. Además, participaron en espacios de coordinación nacional e internacional como la Coordinadora 28 de mayo, Grupo Multidisciplinario por los derechos sexuales y reproductivos, Grupo Cairo+20, Beijing+20, Campaña de educación sexual. A nivel internacional: Red de Salud Latinoamericana RSMLAC, Campaña 28 de septiembre por la Despenalización del Aborto, Red de Educación Popular entre Mujeres, Católicas por el Derecho a Decidir, Cairo+20, Beijing+20.

Vidas Paralelas contribuyó a la participación y empoderamiento de mujeres del colectivo LGBTIQ+ a través de sus procesos de formación y sensibilización feministas para mejorar su posicionamiento político y desempeño frente a titulares de obligaciones en la defensa de sus derechos.

En todo el proceso del desarrollo del proyecto se evidencia que la utilización de la Metodología de Educación Popular Feminista, contribuye en la formación de criterio propio, autónomo y fundamentado, que permite a los grupos meta incidir en sus espacios locales, a los jóvenes, los grupos

de mujeres, a padres y madres de familia, replicar las experiencias y los conocimientos adquiridos con sus pares.

## viii. Continuidad

*La continuidad, está dirigida a valorar la permanencia de las estrategias, procesos y/acciones realizadas de las organizaciones socias del proyecto.*

**Hallazgo 21.** Las organizaciones del consorcio tienen experiencia en implementar proyectos relacionados con los derechos sexuales y reproductivos desde el enfoque feminista. Esta fortaleza permite que sigan trabajando desde su estructura orgánica las mismas líneas de acción de este proyecto con otras intervenciones que realicen, garantizando la continuidad del trabajo realizado con el financiamiento del Gobierno Vasco y Oxfam.

Tierra Viva cuenta con un equipo permanente de facilitadoras que han mejorado sus capacidades en el transcurso del proyecto mediante la aplicación de la metodología de educación popular feminista, en la adquisición de habilidades para el uso de plataformas virtuales y han enriquecido sus conocimientos al ser partícipes de los temas que se impartieron mediante los talleres de formación sobre Estado laico y sexualidad.

Así mismo, el personal de INCIDEJOVEN se ha formado en metodología de educación popular feminista y la integra en sus actividades de formación, sensibilización e incidencia política. Esto le permite a la organización acercarse a la población meta con una perspectiva diferente y dialogar para cambiar los imaginarios relacionados a la sexualidad. Al respecto una participante de los grupos focales comenta: “Por lo general creemos que ya lo sabemos y como se explicó siempre fue muy sencillo, en la simpleza está la belleza, uno se queda impactado de cuánto se puede aprender una y otra vez del tema (DDSSRR)”. Aun cuando las docentes están conscientes que ya conocen de la sexualidad reconocen una nueva forma de abordar el tema.

Actualmente cuentan con documentos producto de la profundización de los diálogos políticos que se realizaron y los temas abordados, lo cual constituye un material educativo que puede ser utilizado y replicado en otras intervenciones que la organización tenga sobre la misma temática. Se puede mencionar la “campaña de sensibilización apegada a la realidad de las poblaciones meta y conocimiento sobre educación integral en sexualidad en las juventudes guatemaltecas”. La Separata “Cuerpos y sexualidades libres” aporta una mirada crítica decolonial a los impactos de la criminalización en la sexualidad de activistas, jóvenes LGBTIQ+ mestizas y urbanas, que accionan en defensa de los Derechos Sexuales y Reproductivos en dos organizaciones: Incide Joven en Ciudad de Guatemala y Vidas Paralelas, en Quetzaltenango.

La intervención de Vidas Paralelas con mujeres de la comunidad LGBTIQ+ e indígenas (Escuela Política Feminista) ha marcado un punto de referencia para continuar con su empoderamiento enfocado a ser sujetas políticas con una identidad de género pública en la demanda de sus derechos humanos en general y derechos sexuales y reproductivos en particular.

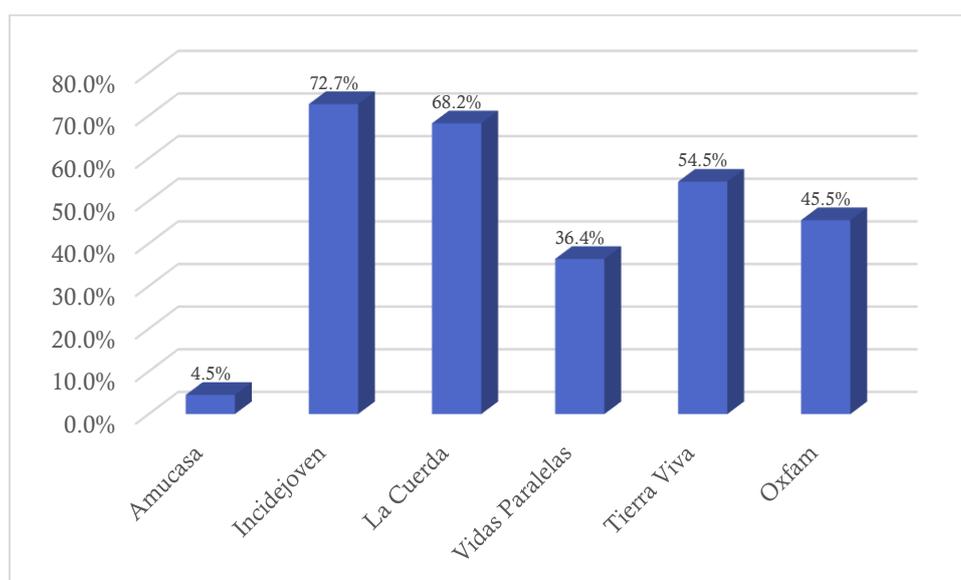
Finalmente, a lo anterior se suman las capacidades de las organizaciones para incidir a nivel nacional e internacional como se ha mencionado anteriormente.

## ix. Visibilidad

La visibilidad está orientada a conocer el nivel de conocimiento del proyecto y las organizaciones socias por parte de la población sujeto y demás actores implicados.

En el marco de la evaluación se realizó un sondeo virtual con el objeto de validar la visibilidad de las organizaciones del consorcio durante la ejecución del proyecto. En el sondeo participaron 22 personas quienes identificaron a las organizaciones que trabajan en derechos sexuales y reproductivos. Los resultados fueron los siguientes: Tierra Viva 54.5%, INCIDEJOVEN 72.7%, La Cuerda 68.2% Vidas Paralelas 36.4%, Amucasa 4.5% y a Oxfam la han identificado en un 45.5%.

**Gráfico 7. Identificación de las Organizaciones desde las y los participantes**



Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados del sondeo.

A las organizaciones implementadoras del proyecto se les identifican como referentes sobre los derechos sexuales y reproductivos. Se puede decir, que esto se debe a la trayectoria de las organizaciones implementadoras del consorcio, lo cual contribuyó a fortalecer aún más los temas abordados, sumando con ello a su consolidación como referentes de sociedad civil en la temática para las personas participantes del proyecto.

Se realizó un ejercicio similar con quienes ejecutan el proyecto, diferenciando entre organizaciones implementadoras, financiadoras y no participantes en el proyecto. Los resultados indican que Tierra Viva, INCIDEJOVEN, La Cuerda, Vidas Paralelas, AMUCASA fueron identificadas como organizaciones implementadoras por las personas consultadas. El Gobierno Vasco y Oxfam fueron identificadas como financiadoras y AMUCASA fue identificada como organización implementadora.

## x. Ejes Transversales

### Enfoque de Género

El consorcio está integrado por organizaciones feministas que trabajan por el libre ejercicio de las sexualidades y reconocimiento de los derechos sexuales y reproductivos y desde ese posicionamiento han aportado a la reducción de las desigualdades de género entre hombres y mujeres en Guatemala. Desde la postura e identidad feminista han trabajado con mujeres y hombres para procurar el cambio de ideas, comportamientos y reflexiones sobre el cuerpo, las sexualidades, la autonomía y las relaciones de poder entre los géneros que marcan opresiones y subordinaciones en las mujeres respecto a la reproducción y anticoncepción, embarazos a temprana edad, violencia sexual, entre otros. Además, reconocen las identidades y orientaciones sexuales diversas en las mujeres y la importancia de su accionar político como sujetas ante el contexto discriminador existente.

En este sentido cada organización ha utilizado una estrategia adaptada a su plan de ejecución. Tierra Viva es una organización de mujeres y feminista que desde su identidad trabaja en formación, sensibilización e incidencia con mujeres y hombres jóvenes que apuestan al cambio de creencias tradicionales sobre los derechos sexuales y reproductivos, impactando en la vida de mujeres sobre el cambio de sus propias realidades como la decisión de cuántos hijos desean tener, la importancia de cuidar de su salud reproductiva, reconocer su deseo por las relaciones sexuales, entre otros. Además posiciona en diálogos, situaciones como la interrupción del embarazo y la anticoncepción de emergencia, que siguen siendo tabúes en la sociedad guatemalteca.

En el caso de INCIDEJOVEN el enfoque feminista lo aplicaron en sus actividades de formación, incidencia y sensibilización teniendo en cuenta las desigualdades existentes entre hombres y mujeres respecto a los DDSSRR. En los procesos de formación analizan el uso de los métodos anticonceptivos, se identifican, conocen, y se cuestionan qué sexo tiene la carga de responsabilidad más grande en cuanto a la reproducción, visibilizando con ello las desigualdades entre hombres y mujeres en la reproducción humana, así mismo analizan desde su plataforma digital la situación y condición de las mujeres jóvenes en el país y durante la pandemia Covid-19. Esto evidencia una estrategia de aplicación de género como categoría de análisis en los procesos de formación.

Como colectivo feminista, La Cuerda, aporta al cambio de imaginario social, en el desarrollo de las acciones de comunicación, investigación y formación posicionando las sexualidades libres como una alternativa de identificación a la sexualidad única tradicional. Cuestionan la heterorealidad y plantean la diversidad sexual como parte del universo social en sus acciones. También, contribuyó al cuestionamiento de la sexualidad y la forma de comunicar a través de notas periodísticas, reportajes, investigaciones relacionadas con las mujeres y su connotación patriarcal, machista, conservadora y controladora sobre los cuerpos de las mujeres. Esto se evidenció en el proceso de formación con comunicadoras/es para incidir en el cambio y visión en los medios de comunicación respecto a las mujeres y sexualidades.

En el proceso de formación implementado por Vidas Paralelas, en coordinación con La Cuerda, hacia mujeres diversas se plantean el cuestionamiento de la hetero realidad como normalidad y desde las identidades de mujeres diversas cuestionan la sociedad patriarcal, racista y lesbofóbica. Este cuestionamiento se puede ver en los videos y podcasts realizados para sensibilizar a las personas del entorno cercano de mujeres diversas sobre las identidades y orientaciones sexuales diversas.

Es importante notar que la educación popular feminista ha sido una herramienta clave para que el consorcio trabaje desde la mirada feminista, con mujeres jóvenes, indígenas y diversas, esta inclusión permite su empoderamiento. En relación a las mujeres jóvenes es importante identificar que la

mirada feminista puede acercarse aún más a la realidad que desde las jóvenes están planteando como la migración, interrupción del embarazo, racismo, la identidad sexual y la orientación sexual, que si bien el consorcio lo aborda, pueden potenciar más la participación política de las mujeres jóvenes para que desde su posición y condición política y social planteen sus demandas autónomamente.

### Estrategia de Fortalecimiento de las Capacidades Locales

Las estrategias de las organizaciones demuestran un fortalecimiento de sus propias capacidades y de las mujeres, indígenas, jóvenes y diversas con quienes trabajan.

En el marco del proyecto todas las organizaciones socias realizan sus autodiagnósticos que les permite identificar sus capacidades y potencialidades. Cada organización desde sus particularidades identificó fortalezas, debilidades y acciones para el avance como organizaciones de mujeres y feministas en la sociedad civil organizada.

Las organizaciones del consorcio tienen una amplia trayectoria de trabajo en relación con feminismos y mujeres, así mismo cuentan con capacidades de acompañamiento a otras organizaciones e instituciones. Para el caso de este proyecto, Tierra Viva y La Cuerdas acompañaron a Vidas Paralelas y AMUCASA desde las coincidencias en su quehacer feminista.

Tierra Viva cuenta con una amplia capacidad de trabajo a través de los grupos nucleares y jóvenes agentes de cambio en los departamentos del país, esto le permite llegar a comunidades en donde los derechos sexuales y reproductivos son ignorados desde la población, además en este contexto posiciona temas como la anticoncepción, aborto, embarazo adolescente, violencia sexual entre otros que son de difícil abordaje en las comunidades.

En el caso de Vidas Paralelas, la organización reconoce como fortalezas su propia identidad colectiva lesbiana, el compromiso de trabajo para el cambio de imaginario social hacia mujeres diversas y su capacidad para articular y participar en diversas redes. Dentro de sus debilidades la organización identificó que a sus integrantes les faltaba fortalecer conocimientos y capacidades. En este sentido la organización continuó su fortalecimiento en articulación con La Cuerda desarrollando conocimientos y capacidades a través del proyecto. Además, mejoró sus capacidades de incidencia local, siendo muy importante para ellas, el reconocimiento de los actores institucionales y sus roles para la exigibilidad de sus derechos. Así mismo, en las entrevistas realizadas a las integrantes de la organización y las participantes de los procesos de formación, consideran que ha sido importante el abordaje desde el enfoque feminista “que implica trabajar desde el cuerpo, de reconocernos sujetas de derechos”.

La Cuerda como organización feminista y comunicadora logra de forma creativa abordar los derechos sexuales y reproductivos desde la perspectiva de las sexualidades libres y transformadoras, esto lo han incorporado en su accionar en el proyecto desde la formación, sensibilización e investigación con mujeres jóvenes y comunicadoras. INCIDEJOVEN es una organización que se caracteriza por su trabajo con mujeres y hombres jóvenes enfocadas en la incidencia de los derechos sexuales y reproductivos con buenas capacidades para establecer articulaciones con otras organizaciones. En el marco del consorcio la organización logró aliarse con otras organizaciones dentro y fuera del consorcio para acciones de incidencia, investigación y formación.

AMUCASA siendo una organización de reciente formación conformada por mujeres voluntarias e incorporándose al consorcio para desarrollar sus capacidades ha logrado coordinar puntualmente con organizaciones como Tierra Viva y Vidas Paralelas acciones desde el plan de emergencia por la pandemia COVID-19 para el apoyo a mujeres en el departamento de Santa Rosa. Sin embargo, su

debilidad administrativa para incorporarse completamente al consorcio impidió que avanzara en otras acciones de fortalecimiento desde el consorcio. Parte de los fondos que no fue posible ejecutar por la situación de la pandemia desde la organización AMUCASA se destinaron a la ejecución del plan de fortalecimiento de las organizaciones del consorcio.

Las organizaciones coinciden en la transformación y aprendizajes durante el 2020 como un efecto de la pandemia, los mismos se relacionaron con el manejo de varias plataformas y programas virtuales desarrollando con ello habilidades y competencias para darse a conocer a otros medios sobre las temáticas abordadas en el proyecto, compartir experiencias, dar seguimiento y acompañamiento a las mujeres o jóvenes.

## Organización

Desde el punto de vista del fortalecimiento o creación de espacios colectivos, alianzas y colaboración en red, desde la evaluación se pueden identificar las coordinaciones bilaterales generadas entre las organizaciones del consorcio y con otros espacios organizativos para el abordaje de los procesos de formación e incidencia que se desarrollaron durante el proyecto.

Tierra Viva con sus actividades contribuye a las transformaciones de las relaciones de poder a nivel social incluyendo en el debate la reflexión sobre el Estado Laico y su relación con los DDSSRR. Por su capacidad de liderazgo organizacional ha realizado coordinaciones importantes a nivel nacional para el logro de sus objetivos, así también ha participado con otras organizaciones de mujeres en espacios internacionales de concertación del movimiento de mujeres y feminista. A nivel nacional ha coordinado con la Coordinadora 28 de mayo, el Grupo Multidisciplinarios por los derechos sexuales y derechos reproductivos y la Agenda Política Mujeres por la Diversidad (APMD). A nivel internacional, ha tenido incidencia importante con la Red de Salud Latinoamericana (RSMLAC), Red de Educación Popular entre Mujeres, Católicas por el Derecho a Decidir, Cairo+20 y Beijing+25, FEIM (organización argentina) para el seguimiento del informe alterno sobre DDSSRR. La CIPD (Conferencia Internacional de Población y Desarrollo), espacio que cuenta con un comité regional feminista con quien Tierra Viva mantiene vínculos y coordinaciones.

IINCIDEJOVEN cuenta con alianzas dentro del consorcio, entre ellas, principalmente con La Cuerda, con quienes fortaleció su enfoque feminista. Esta alianza estratégica fortalece su trabajo frente a la agenda regresiva en el Congreso de la República. A esta alianza se suma Vidas Paralelas. INCIDEJOVEN cuenta con relaciones de coordinación con otras organizaciones de mujeres y feminista como la Alianza política Sector de Mujeres, la Red de Defensoras de Derechos Humanos, Grupo Guatemalteco de Mujeres, entre otras, y a nivel de institucional con la Secretaría Presidencial de la Mujer -SEPREM-, el Ministerio de Educación -MINEDUC-, la Secretaría General de Planificación de la Presidencia de la República -SEGEPLAN-, y la Procuraduría de Derechos Humanos -PDH-.

Como parte de las actividades de movilización para visibilizar los derechos de las mujeres y juventud, La Cuerda también estableció una coordinación con la Colectiva “Mujeres en Movimiento”, Red de Comunicadoras Comunitarias Jun Na’oj, para dar a conocer a través de una edición especial de laCuerda y podcasts, las miradas, vivencias y experiencias de las jóvenes diversas guatemaltecas y de diferentes territorios, durante la pandemia de la COVID-19. También, estableció una coordinación con la Red Tz’ikin, para el lanzamiento de la 8ª. Muestra de cine y video, así mismo coordinó con el Grupo Multidisciplinario para la defensa de los derechos sexuales y reproductivos con quienes se definió de manera conjunta el proceso formativo con comunicadores.

El desarrollo de la Escuela Política Feminista de Vidas Paralelas en coordinación con La Cuerda, constituyó una alianza importante en el proyecto porque contribuyó a su fortalecimiento

organizacional y esto a su vez permitió a las integrantes de Vidas Paralelas reflexionar en torno a temas como la autodefensa feminista, la autosanación y mejora de la percepción de sí mismas. Las participantes han comentado que “Ha sido un espacio de bastante apoyo, porque el saber que estamos juntas, nos da fortalezas”.

### Enfoque de Derechos

Las organizaciones han contribuido con el posicionamiento de los DDSSRR en el marco de los derechos humanos en sus planes, módulos y estrategias institucionales por la defensa de los derechos de las mujeres y jóvenes diversas en el desarrollo del proyecto, con un fuerte compromiso de demanda de esos mismos derechos y su institucionalidad, aunado a acciones de auditoría social sobre las obligaciones de los titulares de obligaciones (instituciones públicas). La transversalización del enfoque de derechos puede identificarse en todos los temas considerados en los procesos de formación, sensibilización e incidencia política de las organizaciones del consorcio.

Tierra Viva implementó una metodología de educación feminista e intercultural para contribuir al posicionamiento y ejercicio de los DDSSRR en forma participativa e inclusiva; este abordaje fue transversal en sus talleres, charlas, grupos nucleares y monitoreos, entre otros. Su contribución fortaleció el conocimiento sobre la sexualidad, derechos sexuales y derechos reproductivos y su debido acceso como derechos humanos de las mujeres y jóvenes diversas en cada uno de los departamentos y municipios del proyecto. Los resultados de sus monitoreos son una muestra de su capacidad técnica con sólidas bases sociales, cuyos resultados son socializados con instituciones públicas a nivel local. A criterio del equipo evaluador, con ello se contribuye a la mejora de los servicios de salud, goce y ejercicio de los DDSSRR de las titulares de derechos de las comunidades monitoreadas, a su vez, favorece la visibilización de los problemas de salud de las mujeres y concientización de la necesidad de asesoría adecuada a los y las adolescentes y marca un posicionamiento institucional de los DDSSRR como derechos humanos.

INCIDEJOVEN desde su posicionamiento político para accionar como ciudadanas/os en relación a los DDSSRR implementó una metodología informativa, crítica y sensible sobre temas en sexualidad, identificando su abordaje desde la perspectiva del derecho a la formación, información, autonomía del cuerpo, entre otros temas de relevancia para las mujeres y jóvenes diversas con quienes trabajaron. Metodológicamente, se considera que esos temas se relacionan a la existencia y reproducción social de un régimen de género predominante en la institucionalidad, así como una serie de patrones de comportamiento estereotipados y vínculos culturales que inciden en la configuración socio simbólica de la sexualidad y el cuerpo, por lo que se considera que el derecho a una sexualidad libre y responsable, el derecho de las mujeres a controlar su propio cuerpo entre otros temas son armónicos a los derechos humanos de la juventud amparada en estándares internacionales.

La Cuerda favoreció el abordaje de temas estructurales establecidos en la sociedad patriarcal, con ello se contribuyó a visibilizar derechos poco asociados a nivel social, como lo son las sexualidades libres, autónomas, placenteras, conscientes e informadas por medio de sus actividades durante el proyecto. Este trabajo de deconstrucción y afirmación de los y las sujetas políticas, tuvo como objeto generar en cada persona la necesidad de identificar sus deseos, reconocer su cuerpo y sus potencialidades, así como las implicaciones en cada decisión que asume en lo individual. Y, desde un enfoque político, la identificación de prácticas sexuales ajenas a cualquier expresión de abuso, dominio o control, la reproducción humana desde la libertad, las relaciones amorosas y libres a partir del respeto, la dignidad y la cooperación para el cuidado de la vida desde un enfoque eminentemente feminista, privilegiando como derecho que toda persona tiene el derecho a vivir libre de discriminación y violencia o cualquier otra práctica que se base en la idea de superioridad de una persona o grupo sobre otros.

Vidas Paralelas contribuyó a la prevención de la violencia de género, abordado desde un enfoque feminista por la autonomía del cuerpo de las mujeres y el respeto a la diversidad sexual, en un contexto en el que se trabaja por erradicar la consolidación de los fundamentalismos religiosos. El equipo evaluador, considera que sus actividades contribuyeron a construir ciudadanía desde los cuerpos diversos, resignificar relaciones y promover una conciencia laica como derecho fundamental para la promoción efectiva de los DDSSRR.

### Sostenibilidad Ecológica

La Cuerda con el lanzamiento de la 8ª. Muestra de cine y video en defensa de la vida y el territorio, dirigido a la realización de propuestas audiovisuales contribuyó al reflejo de la situación comunitaria frente a la COVID-19. La Muestra de Cine y Video mencionada, también fue un esfuerzo de la Red Tz'ikin dedicada a la difusión en comunidades y escuelas rurales en las regiones de Xalalá - Ixcán, Zona Reyna – Uspantán y Nebaj, en el departamento de Quiché; Chisec y Cobán en el departamento de Alta Verapaz; en el departamento de Sacatepéquez; La Trinidad, en el departamento de Escuintla y en la colonia El Amparo y Ciudad Peronia en el departamento de Guatemala.

La Cuerda reconoce la relación con la vida y todo lo que tiene que ver con el cuidado de ella, a partir de miradas de los ecosistemas. Esto significa efectivamente una sintonía con la naturaleza. Reconocen, que hay una necesidad de vincular, lo que pasa con los derechos sexuales y reproductivos y el planeta. Por ejemplo, lo que está pasando en los contextos con el territorio y como afecta nuestros derechos sexuales y reproductivos, la violencia sexual y el avance de la política extractiva.

El consorcio cuenta con un plan de trabajo para el estudio que incluye la relación entre género, mujeres, cambio climático y salud sexual y reproductiva a través de la identificación de prácticas de las mujeres para el cuidado de su salud y ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos y el impacto del deterioro del medio ambiente en estas prácticas.

Se avanzó en el análisis de los componentes principales que debería contener la investigación relacionada al ecofeminismo, que entre otros aspectos considera importante analizar el “acceso limitado a la tierra en las zonas rurales, los conflictos, el divorcio y el desempleo obligan a un número de mujeres cada vez mayor a vivir en zonas urbanas y periurbanas marginadas y en barriadas”. El estudio está pendiente de entrega.

## VII. Buenas prácticas del proyecto

El equipo evaluador ha considerado de relevancia informar sobre algunas de las buenas prácticas que ha tenido el proyecto y en particular como su desarrollo en el contexto de la COVID-19 fue importante para los grupos meta del proyecto.

Tal como lo señala la ONU (2020), la crisis sanitaria de la COVID-19 en Guatemala podría impactar en:

- Aumento de la mortalidad materna, que puede llegarse a incrementar en 33%, incluso hasta alcanzar 150 muertes en tan solo 6 meses
- Aumento de embarazos no deseados
- Aumento de la necesidad insatisfecha de planificación familiar
- Deterioro de la salud mental

Así mismo los efectos de la pandemia tienen una implicancia significativa en la posibilidad de alcanzar el ODS 3, Salud y Bienestar, afectando directamente algunos de los compromisos adquiridos por Guatemala, que están expresados en metas.

3.1 Para 2030, reducir la tasa mundial de mortalidad materna a menos de 70 por cada 100.000 nacidos vivos

3.7 Para 2030, garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación de la familia, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales

Las tres prácticas que se describen a continuación responden a cada una de las estrategias del proyecto, y contribuyen a disminuir lo mencionado anteriormente en los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

## i. Programa Juventudes Transformando Imaginarios

La transformación de imaginarios que INCIDEJOVEN puso en práctica a través de su programa educativo llegó a aproximadamente 172 jóvenes mujeres y hombre entre 12 y 18 años de cuatro establecimientos educativos públicos: Instituto Nacional Mixto Adrián Zapata, Instituto Nacional Central para Varones, Instituto Normal Central para Señoritas Belén, Instituto Normal Central para Señoritas Centroamérica INCA.

Este programa surge a raíz de los resultados de una investigación realizada en 2018 por INCIDEJOVEN “Encrucijadas: Entre lo Tradicional y lo Moderno” relacionada con la construcción de género y las condiciones de violencia y su vinculación con los embarazos en adolescentes en cuatro centros educativos del área metropolitana, parte de las conclusiones del estudio son que los embarazos en niñas y adolescentes, no se vinculan solamente al conocimiento de la anticoncepción sino que incluye factores como el contexto social patriarcal que privilegia conocimientos, experiencia y cuerpo de los hombres situándolos en una posición de poder en relación con las mujeres, además los estereotipos y prejuicios de género y la inferioridad que las mujeres asumen y se transmite en los entornos familiares, escolares y sociales.

Estos resultados hacen que la organización se plantee la creación de “Juventudes Transformando Imaginarios” para el 2019. El programa inicia de forma presencial y trabajando Plan de Vida, la Cumbre de Juventudes y Género y Violencia; en esta etapa INCIDEJOVEN reflexiona sobre la importancia de que la juventud cuestione el sistema social en el que viven desmontando estereotipos y evitar naturalizar la violencia de género.

The screenshot shows a web interface for a course titled "CURSO DE JÓVENES-Módulo 1-¿Qué es la pubertad y la adolescencia?". The interface includes a navigation bar with "INICIO", "NUESTRO PROGRAMA", and "CONTACTANOS". The main content area features a large illustration of a young woman surrounded by icons representing health, emotions, and science. Below the illustration is a "DETALLE DEL CURSO" section with a list of course components: "Introducción al módulo", "Actividad de aprendizaje", "Contenido", "Video", and "Recursos adicionales", each with a corresponding status indicator. To the right, there is an "INTRODUCCIÓN" section with a video player and an "ACERCA DEL CURSO" section with a text description. At the bottom right, a "DETALLES DEL CURSO" box shows "1 DURACIÓN horas", "3 Secciones", "3 Preguntas en Examen", and "Certificado al Completar". A "EXAMEN DEL CURSO" section with a "HACER EL EXAMEN" button is located at the bottom left of the main content area.

A raíz de la entrada de la pandemia por COVID-19 el programa se transforma a una plataforma virtual diseñada para el proceso<sup>24</sup>, en ella las y los jóvenes de forma autónoma pueden ingresar a cada módulo y aprender con videos, contenidos, actividades de aprendizaje, recursos adicionales y evaluación del curso. Además, luego de cada módulo se desarrolla una sesión en vivo a través de una plataforma virtual de comunicación, todo el proceso configurado desde la aplicación de la metodología de educación popular feminista.

De manera virtual trabajaron contenidos como: Pubertad y adolescencia, ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos, el cuidado del cuerpo, vocabulario sobre sexualidad, métodos anticonceptivos, sexualidades y amores diversos, entre otros. Las y los participantes del proceso en relación con sus experiencias en el programa mencionan: “El módulo que aprendí mucho porque yo desconocía fue el nombrar las partes del cuerpo y llamarlas como son. Me gustó mucho aprendí bastante”, “Es importante saber de esto (sexualidad) para no juzgar y conocer nuestros derechos”, “Tenía ideas que no eran ciertas, nos enseñaron sobre el cuerpo y cada parte”.

Las y los jóvenes en general coincidieron en que aprendieron conceptos que desconocían, respetar las ideas de otras personas y cambiar sus comportamientos para mejorar sus relaciones con las y los demás. El programa sin duda impactó la vida de las y los jóvenes y sus entornos sexuales para transformar imaginarios sobre las sexualidades en Guatemala.

## ii. La Cuerda: Muestra de Cine Hecho por Mujeres

La Muestra de Cine y Video en **Defensa de la Vida y el Territorio** fue un esfuerzo de la Red Tz'ikin que se realiza cada año especialmente dedicada a la difusión en comunidades y escuelas rurales en las regiones de Xalalá - Ixcán, Zona Reyna – Uspantán y Nebaj, en el departamento de Quiché; Chisec y Cobán en Alta Verapaz; Sacatepéquez; La Trinidad, Escuintla y El Amparo-Peronia en Guatemala. En este contexto, La Cuerda estableció una coordinación con la Red Tz'ikin, para el lanzamiento de la 8ª. Muestra de cine.

Aprovechando esta coordinación, en el contexto del COVID-19, La Cuerda identificó al cine como una herramienta de comunicación potente e innovadora, para añadir el diseño de la **Muestra de Cine Hecho por Mujeres** en formato "en línea". De esta forma, se buscaron otras obras audiovisuales de ficción dirigidas por mujeres que abordaran las temáticas: **ejercicio de la sexualidad, los derechos sexuales y reproductivos y la educación integral en sexualidad.**

En esta muestra, se identificaron 7 películas que encajaban en las temáticas antes mencionadas y que servirían para promover el diálogo y la reflexión ante una audiencia diversa, ya no solo de Guatemala sino de Centroamérica e inclusive del resto de Latinoamérica. Este alcance fue posible, justamente gracias al formato "en línea" en el que todas aquellas personas interesadas en ver estas películas podían hacerlo de manera gratuita y desde su casa a través de internet. Para ello, se compraron los derechos de exhibición de las películas para la región y se implementó la plataforma de visionado Vimeo On Demand. Las personas interesadas en ver las películas, solo debían completar un sencillo formulario y posteriormente se les envió el enlace y código promocional para ver cada película de manera gratuita.

Con el objetivo de tener un alcance mayor y dado que existen experiencias de trabajo previas y satisfactorias, se realizó una alianza estratégica con el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y con Agencia Ocote. Esto permitió que todas las actividades se promocionaran y

---

<sup>24</sup> Plataforma para la educación digital INCIDEJOVEN: <http://educacion.INCIDEJOVEN.org/>

transmitieran en las redes sociales de las cuatro organizaciones con lo cual la audiencia también se incrementó y diversificó.

**Tabla 10. Alcance Muestra de Cine Hecho por Mujeres**

Cronograma	Personas inscritas	Identidad Genérica	Edades
1º. semana	660	Mujer 78.1% Hombre 19% No binaria: 2.1% Transgénero: 0% Otra: 0.9%	18 - 25 años: 32.1% 25 - 40 años: 52.6% 40 - 60 años: 13.3% 60 o más: 2.1%
2º. semana	807	Mujer 79% Hombre 16.6% No binaria: 2.8% Transgénero: 0.2% Otra: 1.4%	18 - 25 años: 29.1% 25 - 40 años: 52% 40 - 60 años: 15.4% 60 o más: 3.5%
3º. semana	568	Mujer 73% Hombre 23.7% No binaria: 1.2% Transgénero: 0.3% Otra: 1.5%	18 - 25 años: 33.3% 25 - 40 años: 52.6% 40 - 60 años: 13.5% 60 o más: 0.6%

Fuente: Elaboración propia con datos del informe de la Muestra de Cine Hecho por Mujeres de La Cuerda.

#### **Comentarios de la audiencia (resumen).**

- *"¡Me gustó mucho esta película! Qué bien retrata cómo ella paulatinamente, empieza a liberarse de las cosas que le atan y no la satisfacen, esos roles de género y actuar siempre bajo la lógica del cuidado. Sin embargo, cómo descubre que necesita tiempo para consigo misma, a pesar de la acusadora mirada social y patriarcal. Me gustó que decidiera expresar a viva voz, su deseo de ya no convertirse en madre por tercera vez. Estos son solo algunos aspectos por mencionar, pues la película está llena de detalles, iniciando por las hormigas, las moscas, el cabello largo, etc. ¡Gracias por hacernos llegar estas valiosas producciones cinematográficas!"*
- *Fue brutal, creo que este cortometraje retrata ese conocimiento y cadenas que nos heredan nuestras ancestras y la importancia de reconocerlas y buscarlas en la historia para curarnos de la tiricia. Hermoso.*
- *Más que no poder, es que es muy complejo encontrar espacios en donde una se sienta libre, comprendida y no juzgada. Temas: tal vez de la complejidad de poder decidir y hablar libremente de nuestros cuerpos, deseos y retos de mujer en esas sociedades.*

A partir de la presentación de las películas, se realizó un Foro cada semana, en donde se invitaron a instituciones y personalidades del medio. El espacio fue moderado por AGACINE y representantes de la Muestra de Cine Hecho por Mujeres.

El equipo evaluador considera, como una buena práctica, la efectiva coordinación de La Cuerda con la Red Tz'ikin, ya que esto permitió abordar con enfoque de género los DDSRR, así también, hizo posible incrementar el interés de la audiencia, por el formato utilizado y los temas seleccionados. Así mismo, se estima que los Foros de la muestra, constituyeron espacios propicios para el diálogo y reflexión inclusiva en torno al pleno ejercicio de los DDSRR.



### iii. Monitoreo Sobre acceso de las Mujeres a: Servicios de Salud Sexual, Salud Reproductiva, Servicios de Planificación Familiar y Atención a Violencia Sexual

*“Los servicios de salud se vieron obligados a tomar medidas de seguridad y actuación distintas, vimos hospitales saturados de casos de covid-19, los servicios de salud por varios meses no pudieron dar atención a los y las usuarias de la manera acostumbrada, las mujeres se vieron limitadas en su acceso a los servicios de salud sexual y salud reproductiva en las cabeceras municipales y departamentales, acudían fácilmente a los puestos y centros de salud comunitarios, desde allí fue posible atender su salud sexual y salud reproductiva, por lo que se toma la decisión de también hacer el proceso de auditoría social a nivel municipal y en dichos servicios que también eran cercanos a las compañeras que realizan este ejercicio ciudadano que ha sido de mucha ayuda para mejorar la atención de las mujeres y de visibilizar buenas prácticas por parte de los servicios en la atención” (Informe de Monitoreo en Chiquimula, 2020)*

Los Monitoreos a servicios de salud reproductiva, servicios de planificación familiar y atención a violencia sexual, constituyen una buena práctica que implementa Tierra Viva, la cual se realiza a los Centros de Salud de los Municipios donde desarrollan sus actividades.

Los monitoreos están orientados a contribuir a mejorar los servicios de salud sexual y salud reproductiva de niñas, adolescentes y mujeres, y promover relaciones de coordinación entre los servidores públicos y las mujeres, usuarias y lideresas, para crear mecanismos de participación, comunicación y monitoreo que coadyuve a mejorar las condiciones de vida de la población en general. Para ello se realiza una auditoría social encaminada a conocer los servicios por parte de las instituciones de salud y la calidad de los mismos por parte de las usuarias.

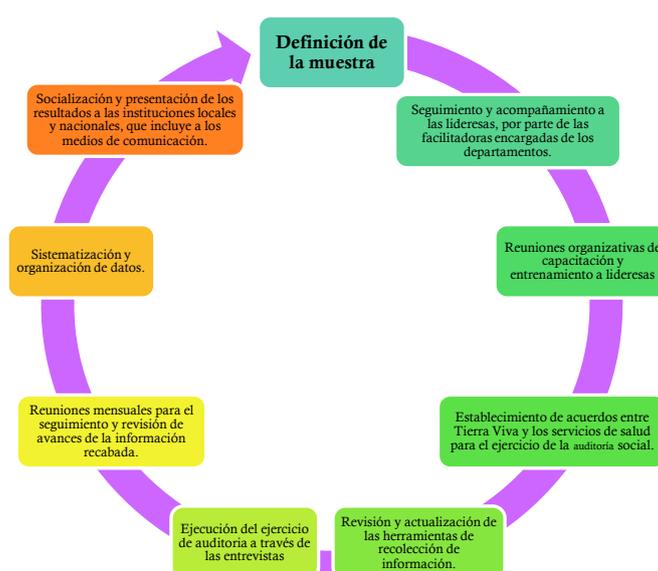
Los temas que se incluyen están relacionados a la Salud Sexual, los Servicios de Planificación Familiar y Atención a Violencia Sexual hacia las mujeres, así como el uso de servicios de salud en cuanto a temas de mortalidad materna, métodos anticonceptivos, violaciones sexuales, aborto, papanicolaou, mamografía, atención a personas de diversidad sexual.

La metodología utilizada consiste en la aplicación de dos encuestas. La primera de carácter institucional, a las personas responsables y encargadas de ofrecer los servicios en los centros de salud – CAP o CAIMI-, para lo cual se utilizan una herramienta que contiene seis indicadores: 1. Atención a Usuarías Sobre Planificación Familiar, 2. Maternidad saludable – Mortalidad Materna, 3. Atención y Servicios, 4. Violencia Sexual, 5. Recurso Humano, 6. Políticas Públicas.

La segunda encuesta está dirigida a las usuarias de los servicios. En esta encuesta se abordan dos aspectos: Primero, la información que caracteriza a las usuarias, edad, escolaridad, motivos de la consulta, incluyendo la exploración sobre si han tenido o no, un aborto en su vida y segundo, la percepción de las usuarias respecto a la calidad y provisión de los servicios, así como del conocimiento de si se dan y atienden casos de violencia sexual, realización de examen de papanicolaou y mamografías.

Para la realización del monitoreo se cuenta con guías de entrevistas y los formatos para el vaciado y sistematización de la información. El proceso se realiza durante un período de cuatro meses. Las encuestas son desarrolladas de forma presencial por las facilitadoras de Tierra Viva en cada uno de los municipios donde se trabaja, e incluye diferentes pasos que se observan en la Gráfica 8.

**Gráfica 8. Pasos para el desarrollo de los monitoreos**



Fuente: Elaboración propia a partir de la documentación y entrevistas realizadas.

Los monitoreos constituyen una buena práctica para la promoción y demanda de la garantía de los derechos a la salud sexual y reproductiva de las mujeres desde varios aspectos:

1. Desde el punto de vista del ejercicio y participación ciudadana, ya que al ser realizado por las lideresas se van empoderando no solo en el conocimiento y manejo de las herramientas, sino en el relacionamiento con las autoridades sanitarias locales, y con las usuarias de los servicios que al interactuar con ellas generan espacios de diálogo: las usuarias se sienten escuchadas y tienen la oportunidad de dar a conocer sus propuestas.
2. Para las instancias de salud a nivel local, los resultados, basados en evidencia, les permiten conocer las percepciones de las usuarias y tomar medidas para la mejora de los mismos, con ellos se contribuye a la mejora del desempeño del personal de salud, la mejora de las instalaciones, y la provisión de servicios de calidad y con calidez.
3. Para Tierra Viva los informes significan una base importante en el trabajo de incidencia que se realiza y su sistematización continua, brinda información valiosa para generar registros históricos sobre los avances y/o retrocesos en materia de la atención y calidad de los servicios de la salud sexual y reproductiva de las mujeres en Guatemala.

A decir de la Oficina de Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitario –OCHA- (2020), el impacto que la pandemia está ejerciendo sobre los sistemas de salud es mayor en estos países que se caracterizan por sus inequidades socioeconómicas, una baja inversión pública, la falta de infraestructura sanitaria adecuada y grandes brechas en el acceso a los sistemas básicos, como es el de salud. A pesar de haber sido categorizados como países de ingreso medio, grandes franjas de la población quedan invisibilizadas y fuera del alcance de potenciales medidas sociales.

## VIII. Conclusiones

1. La articulación entre las organizaciones del consorcio ha sido clave para la toma de decisiones relativa a los aspectos programáticos y operativos del proyecto durante los 28 meses de su duración y para la aplicación conjunta en la MEPF; así mismo, la coordinación bilateral entre las organizaciones para la elaboración de las investigaciones programadas, el desarrollo de las capacitaciones y la incidencia ante espacios de toma de decisiones para mantener la agenda de los DDSSRR activa en la opinión pública.
2. El consorcio logró adaptarse adecuadamente a los desafíos planteados, desde el contexto, como la agenda regresiva en materia de derechos sexuales y reproductivos, la pandemia por la COVID-19 y las tormentas tropicales, e innovaron sus estrategias metodológicas para dar respuesta a las y los titulares de derechos del proyecto.
3. Mediante el establecimiento de la modalidad de los diálogos intergeneracionales y de reflexión y con las madres y padres de familia, se contribuyó a la promoción de la acción colectiva de mujeres diversas y jóvenes impulsando su empoderamiento y desarrollando procesos de sensibilización.
4. Las organizaciones del consorcio han sido eficientes en la aplicación de los recursos humanos, financieros y materiales que se traducen en una rentabilidad social determinante para el alcance de los objetivos del proyecto, a pesar de que se tiene por parte de actores del Gobierno Central y Congreso de la República, una agenda regresiva frente a los planteamientos y problemática identificada en el proyecto.
5. El costo financiero ha contribuido en la instalación y fortalecimiento de capacidades organizacionales, de metodologías y plataformas, que han sido necesarias innovar e implementar producto de las limitaciones y restricciones por la COVID-19.
6. La metodología de la educación popular feminista, implementada por cada una de las organizaciones socias, favoreció el logro de los resultados y ha sido clave para contribuir a los procesos de cambio de las participantes, lo cual se refleja en sus habilidades para dar opiniones, desarrollar procesos de incidencia y de sensibilización en sus localidades (conferencias de prensa, programas radiales, desarrollo de actividades informativas, etc).
7. Los criterios de participación de los grupos meta a quienes estuvieron dirigidas las actividades de formación, cumplió con lo previsto en la propuesta: estuvieron dirigidas a mujeres jóvenes y diversas, la mayoría entre los 14 y los 30 años de edad; incluyó población maya y mestiza; y el nivel educativo fue diverso. Esto evidencia la eficacia del proyecto en términos de la inclusión poblacional, abarcando diferentes sectores y posicionando la problemática del reconocimiento de los derechos sexuales y reproductivos desde ópticas intergeneracionales, sociales e interculturales diversas.

8. El proyecto contribuyó a la promoción de la acción colectiva de mujeres diversas y jóvenes, impulsando su empoderamiento, innovando desde el ámbito metodológico y temático, promoviendo el reconocimiento de las sexualidades más allá de la reproducción.
9. La flexibilidad del Gobierno Vasco y de OXFAM para dar continuidad al proyecto permitió dar una respuesta efectiva a lo ya programado, así como a la misma emergencia del COVID-19 y favorecer a los grupos de mujeres y sus entornos familiares.
10. En el diseño del marco lógico, particularmente en la elaboración de los indicadores, la evaluación concluye que debió adecuarse a la capacidad del alcance de las organizaciones socias y haber realizado ajustes necesarios dadas las diferentes situaciones por las que atravesó el proyecto.

## **IX. Recomendaciones**

### **OXFAM**

1. Así como el Covid- 19 obligó a una adaptación en metodología para el desarrollo de actividades y alcance de resultados, se recomienda que el Monitoreo también sea adaptado al contexto, creando herramientas virtuales para que sea sistemático teniendo en cuenta las normas de distanciamiento social.
2. Continuar el trabajo de fortalecimiento con Vidas Paralelas y AMUCASA, porque ofrecen potencialidades para posicionar la agenda de DDSSRR en los departamentos de cobertura, desde una mirada feminista.

### **Consortio**

1. Continuar fortaleciendo las sinergias entre las organizaciones que conforman el consorcio para garantizar que no continúe el retroceso de la Agenda regresiva en materia de DDSSRR, por el constante riesgo que representan los grupos fundamentalistas, prueba de ello la publicación del Acuerdo Gubernativo Número 45-2021 y la Iniciativa de ley 5272.
2. Dada la importancia de los monitoreos en materia de DDSSRR en los cuales Tierra Viva tiene amplia experiencia, recomendamos adaptar la metodología a espacios virtuales y su traslado a otras organizaciones del consorcio para cubrir territorialmente otros departamentos en los cuales no tienen cobertura.
3. Aprovechando la evolución de las Tecnologías de la Innovación y la Comunicación-TIC, recomendamos innovar las herramientas por medio de las cuales se recopilan los datos en los monitoreos (encuestas, guías, etc.)
4. Dar seguimiento y continuar el empoderamiento de mujeres jóvenes en relación a sus sexualidades, el control de su cuerpo, autonomía progresiva, conocimiento sobre anticoncepción, diálogos sobre la interrupción del embarazo, ente otros desde la mirada feminista.
5. Considerando la importancia de las alianzas estratégicas externas y los resultados de buenas prácticas, se considera importante dar continuidad a estas alianzas al finalizar el proyecto.
6. Dar seguimiento a las investigaciones y estudios realizadas en el marco del proyecto ya que contribuyen a la profundización del debate con evidencia científica, fortalece los procesos de

formación y se innova en los procesos de incidencia de las organizaciones del consorcio y al movimiento de mujeres con miradas feministas.

7. En el caso de Tierra Viva, se recomienda el diseño de una malla curricular pedagógica con los contenidos temáticos implementados en el proyecto para que trasciendan de la modalidad de los talleres a modalidades más sistemáticas como diplomados, cursos de formación continua, entre otros.
8. Considerando la interseccionalidad y sus efectos, se recomienda a La Cuerda tratar de incluir más a la juventud indígena y trabajar más con ellos y ellas para contribuir a erradicar desigualdades que limitan en forma diferenciada sus DDSSRR.
9. Se recomienda que las organizaciones mejoren y adapten sus mecanismos de monitoreo y medición resultados, de forma que permita el control sobre su avance y la sistematización de sus procesos, la rendición de cuentas y el alcance del impacto en la vida y entorno de las mujeres y de los jóvenes.

## X. Referencias

Agenda Política Mujeres en la Diversidad (2020)

ALIANMISAR. Alianza Nacional de organizaciones de mujeres indígenas por la salud reproductiva, la educación y la nutrición. Disponible en: <https://www.alianmisar.org/node/2>

Calendario de las elecciones en Guatemala 2019. Disponible en: <https://www.prensalibre.com/guatemala/politica/calendario-de-las-elecciones-en-guatemala-2019/> de fecha 12 de marzo de 2021.

Duarte, G., Aguilar, A. Batres, M. & Lanz, A. (2020). Violencias contra la población LGBTIQ+: Vivencias y dinámicas que la sostienen. Ciudad de Guatemala: Visibles. Disponible en: [https://visibles.gt/wp-content/uploads/2020/05/Violencia\\_contra\\_la\\_poblacion\\_LGBTIQ.pdf](https://visibles.gt/wp-content/uploads/2020/05/Violencia_contra_la_poblacion_LGBTIQ.pdf)

Fundación para el Desarrollo de Guatemala (FUNDESA) 2020. [Las cifras que muestran el retroceso de Guatemala en desarrollo en los últimos 5 años](#). Prensa Libre. Recuperado el 25 de marzo de 2021.

Grupo Guatemalteco de Mujeres GGM (2020) Datos estadísticos: Violencia contra la Mujer, Muertes Violentas de Mujeres-MVM FEMICIDIOS República de Guatemala ACTUALIZADO (1 de enero al 12 de octubre 2020) Recuperado de: [http://ggm.org.gt/wp-content/uploads/2020/10/Datos-estad%C3%ADsticos\\_-MVM-ACTUALIZADO-1-de-enero-al-12-de-octubre-2020.pdf](http://ggm.org.gt/wp-content/uploads/2020/10/Datos-estad%C3%ADsticos_-MVM-ACTUALIZADO-1-de-enero-al-12-de-octubre-2020.pdf)

ICEFI (2020) Guatemala: la crisis del Covid-19 y su impacto sobre la agenda ODS y el cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo

Informe Técnico Covid-19: Un Enfoque De Género. UNFPA (2020). Proteger la Salud y los Derechos Sexuales y Reproductivos y Promover la Igualdad de Género. Disponible en: [https://www.unfpa.org/sites/default/files/resource-pdf/COVID-9\\_A\\_Gender\\_Lens\\_Guidance\\_Note.docx\\_en-US\\_es-MX.pdf](https://www.unfpa.org/sites/default/files/resource-pdf/COVID-9_A_Gender_Lens_Guidance_Note.docx_en-US_es-MX.pdf)

La Cuerda (2020) El Estado de Guatemala entra en una recesión al suprimir la SEPREM por una Comisión Presidencial. Recuperado de: <https://lacuerda.gt/2020/09/03/lily-caravantes-el-estado-de-guatemala-entra-en-una-recesion-al-suprimir-la-seprems-por-una-comision-presidencial/>

Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. Tablero COVID-19. En: <https://tablerocovid.mspas.gob.gt/>. Recuperado el 9 de abril de 2021.

Nelly Caro Luján (2009). Laicidad y derechos sexuales y reproductivos de adolescentes en el México actual. XXVII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. VIII Jornadas de Sociología de la Universidad de Buenos Aires. Asociación Latinoamericana de Sociología.

Ocote, Agencia (2020) Gobierno de Giammattei descabeza la SEPREM y organizaciones piden que recapacite, recuperado de: <https://www.agenciaocote.com/blog/2020/06/01/gobierno-de-giammattei-descabeza-la-seprems-y-organizaciones-piden-que-recapacite/>

OCHA (2020) COVID-19: Necesidades y prioridades humanitarias en el norte de Centroamérica. El Salvador, Guatemala y Honduras. Recuperado de: <https://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/HNRO-NCA-20201207-ESP%20%285%29.pdf>

OECD / DAC Network on Development Evaluation, 2020. Mejores criterios para una mejor evaluación. Definiciones revisadas de evaluación y principios para su utilización.

[www.oecd.org/development/evaluation/Criterios-evaluacion-ES.pdf](http://www.oecd.org/development/evaluation/Criterios-evaluacion-ES.pdf)

ONU. (2020). Análisis de los efectos e impactos socioeconómicos COVID-19 en Guatemala. Recuperado de <https://www.undp.org/content/dam/undp/library/covid19/DT%20-%20SNU%20COVID-19%20ISE%2027.7.20.pdf>.

Plataforma para la educación digital INCIDEJOVEN: <http://educacion.INCIDEJOVEN.org/>

Plataforma Sincroniza Tus Derechos INCIDEJOVEN: <http://sincronizatusderechos.com/>

Plataforma Vidas Paralelas: Spotify:

<https://open.spotify.com/show/3bVOSnWEkSdHgDxfzcdge3?si=mwSbqY5JSGysEthIAad58g&nd=1>

Sistema de Naciones Unidas. (2019) [ANÁLISIS COMÚN DE PAÍS GUATEMALA](#). Recuperado el 22 de marzo de 2021.

## **XI. Anexos**

### **i. Instrumentos utilizados**

Términos de Referencia

Guías de Entrevistas y grupos focales

Encuestas y Sondeos virtuales

Matriz de Evaluación

Documentos consultados del proyecto y de las organizaciones del consorcio

### **ii. Herramienta de comunicación**